

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente

CAJASIETE, CAJA RURAL,  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado*

---

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 presenta un valor, neto de ajustes por valoración, de 2.142.521 miles de euros, incluyendo dichos ajustes unas correcciones de valor por deterioro por importe de 86.286 miles de euros (ver nota 9 de la memoria adjunta). La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos es una estimación significativa y compleja.

En la nota 3.h) de la memoria adjunta se detallan los principios y criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro, que se realiza de forma individual o colectiva.

Los métodos utilizados para la estimación de las pérdidas por deterioro tienen un elevado componente de juicio, que incorpora elementos tales como la clasificación de las operaciones en función de su riesgo, la identificación y clasificación de las exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo, el valor realizable de las garantías asociadas y, en el caso de las estimaciones realizadas de manera individualizada, la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de la evolución futura de sus negocios. En este contexto, la Sociedad utiliza, para el análisis colectivo, el modelo de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, sobre la base de la experiencia y de la información que el Banco de España tiene del sector, y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las pérdidas por deterioro individualizadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 23 de la memoria adjunta, la Sociedad está expuesta a riesgos derivados del entorno macroeconómico y geopolítico, que se han visto acrecentados por diversos factores acontecidos en los últimos años, e incrementan la incertidumbre en torno a las variables consideradas por la Dirección de la Sociedad en la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, tales como la evolución futura de los negocios de sus clientes, el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones concedidas o las variables macroeconómicas consideradas. En consecuencia, como se describe en la mencionada nota, la Sociedad ha complementado las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito que resultan del modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España con los importes que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de determinadas exposiciones.

Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---



**Nuestra  
respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido el análisis y evaluación del entorno de control interno asociado a los procesos de estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, así como la realización de procedimientos sustantivos, tanto para las estimadas individualmente, como de forma colectiva.

Nuestros procedimientos relativos al análisis y evaluación del entorno de control interno se han centrado en la realización, entre otros, de los siguientes procedimientos:

- ▶ La evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos a los requerimientos normativos aplicables.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos en el proceso de concesión de operaciones para evaluar la cobrabilidad de los préstamos y anticipos en base a la capacidad de pago e información financiera del deudor.
- ▶ La revisión de los procedimientos establecidos para el seguimiento periódico de las operaciones crediticias, principalmente aquellos relacionados con la actualización de información financiera, revisión periódica del expediente del deudor y con el seguimiento de las alertas establecidas por la Sociedad para la identificación de operaciones crediticias en vigilancia especial o deteriorados.
- ▶ La evaluación del diseño de los controles relevantes establecidos para la gestión y valoración de las garantías asociadas a las operaciones crediticias.

Adicionalmente, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos sustantivos:

- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las previsiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar la segmentación y clasificación de dichas operaciones, mediante la comprobación con documentación soporte, de ciertos atributos incluidos en las bases de datos, como por ejemplo la antigüedad de los impagos, la existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías, entre otros, considerando, para ello, los efectos que hayan podido derivarse del deterioro de la economía. Además de lo anterior, hemos recalculado la estimación de pérdidas por deterioro por riesgo de crédito realizada de forma colectiva, replicando el modelo que considera los porcentajes de cobertura, de acuerdo con la segmentación y clasificación de las operaciones establecida por la Sociedad, y, en su caso, los descuentos a aplicar sobre el valor de las garantías asociadas, establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, complementarias a las requeridas por el modelo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España, hemos revisado el marco de control implementado por la Dirección para la estimación de dichas pérdidas por deterioro complementarias y hemos realizado comprobaciones sobre los criterios e hipótesis utilizadas por la Dirección para la realización de dicha estimación.



Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en la memoria de las cuentas anuales adjuntas resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

#### *Sistemas automatizados de información financiera*

---

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio de la Sociedad es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica, que se encuentra externalizada en un proveedor de servicios. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a los empleados de la Sociedad con el propósito de permitir el desarrollo y el cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, monitorizados e implementados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo potencial de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones. En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno de los sistemas de información.

**Nuestra respuesta** En el contexto de nuestra auditoría, con la colaboración de nuestros especialistas informáticos, hemos evaluado los controles generales de los sistemas de información relevantes para la elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar controles generales de acceso a los sistemas, gestión de cambios y desarrollos de las aplicaciones, y seguridad de las mismas, así como los controles de aplicación establecidos en los procesos clave para la elaboración de la información financiera. Entre otros procedimientos, hemos revisado el Informe de experto independiente de la descripción de los controles, diseño y efectividad operativa en el entorno tecnológico (ISAE 3402) correspondiente al ejercicio 2023, emitido por un experto independiente, del que hemos obtenido confirmación sobre su formación, capacidad técnica e independencia.

---

#### **Otras cuestiones**

Con fecha 31 de marzo de 2023 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2022 en el que expresaron una opinión favorable.

---

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- ▶ Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

- ▶ Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede prevalecer razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

### Informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos de la Sociedad de fecha 26 de marzo de 2024.

### Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2023 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2023.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 01/24/07632

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 50530)

Héctor Martín Díaz

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 21679)

26 de marzo de 2024



**2023**

**Cuentas Anuales**  
e informe de gestión



# ***Índice de las Cuentas Anuales de Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.***

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023, junto con el Informe de Auditoría**

|                                                       |   |
|-------------------------------------------------------|---|
| <b>ESTADOS FINANCIEROS .....</b>                      |   |
| Balances.....                                         | 1 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias.....                  | 3 |
| Estados de ingresos y gastos reconocidos.....         | 4 |
| Estados totales de cambios en el patrimonio neto..... | 5 |
| Estados de flujos de efectivo.....                    | 6 |

|                                                                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <b>MEMORIA .....</b>                                                                                                               |     |
| 1. Naturaleza, objeto social y otra información .....                                                                              | 7   |
| 2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información .....                                                           | 8   |
| 3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....                                                      | 15  |
| 4. Distribución de resultados .....                                                                                                | 42  |
| 5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista .....                                             | 43  |
| 6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.....                                                                     | 43  |
| 7. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor<br>razonable con cambios en resultados ..... | 44  |
| 8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global .....                                                | 45  |
| 9. Activos financieros a coste amortizado .....                                                                                    | 47  |
| 10. Derivados - Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo.....                                                              | 54  |
| 11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como<br>mantenidos para la venta .....          | 55  |
| 12. Activos tangibles.....                                                                                                         | 57  |
| 13. Otros activos y pasivos .....                                                                                                  | 60  |
| 14. Pasivos financieros a coste amortizado.....                                                                                    | 60  |
| 15. Provisiones.....                                                                                                               | 63  |
| 16. Otro resultado global acumulado .....                                                                                          | 67  |
| 17. Capital.....                                                                                                                   | 68  |
| 18. Ganancias acumuladas, Reservas de Revalorización y Otras Reservas .....                                                        | 69  |
| 19. Fondo de Educación y Promoción.....                                                                                            | 70  |
| 20. Situación fiscal .....                                                                                                         | 72  |
| 21. Riesgo de liquidez .....                                                                                                       | 76  |
| 22. Valor razonable.....                                                                                                           | 78  |
| 23. Exposición al riesgo de crédito .....                                                                                          | 82  |
| 24. Exposición al riesgo de tipo de interés.....                                                                                   | 94  |
| 25. Exposición a otros riesgos .....                                                                                               | 97  |
| 26. Otra información significativa.....                                                                                            | 99  |
| 27. Cuenta de pérdidas y ganancias .....                                                                                           | 104 |



|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 28. Moneda extranjera .....                                                   | 109 |
| 29. Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado .....         | 110 |
| 30. Partes vinculadas.....                                                    | 112 |
| 31. Servicio de atención al cliente.....                                      | 113 |
| 32. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores..... | 114 |
| 33. Acontecimientos posteriores .....                                         | 115 |
| Informe de gestión .....                                                      | 116 |
| Anexo I - Informe Bancario Anual .....                                        | 124 |

**CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO**
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**

(en miles de euros)

| ACTIVO                                                                                                                | Notas     | dic-23           | dic-22           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista                                         | Nota 5    | 486.532          | 700.119          |
| Activos financieros mantenidos para negociar                                                                          | Nota 6    | 418              | -                |
| Derivados                                                                                                             |           | 418              | -                |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultado | Nota 7    | 700              | 379              |
| Préstamos y anticipos                                                                                                 |           | 700              | 379              |
| <i>Clientela</i>                                                                                                      |           | 700              | 379              |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                            | Nota 8    | 512.397          | 541.981          |
| Valores representativos de deuda                                                                                      |           | 429.454          | 472.292          |
| Instrumentos de capital                                                                                               |           | 82.943           | 69.689           |
| Activos financieros a coste amortizado                                                                                | Nota 9    | 2.870.779        | 2.757.803        |
| Valores representativos de deuda                                                                                      |           | 527.432          | 575.476          |
| Préstamos y anticipos                                                                                                 |           | 2.343.347        | 2.182.327        |
| <i>Entidades de crédito</i>                                                                                           |           | 200.826          | 178.422          |
| <i>Clientela</i>                                                                                                      |           | 2.142.521        | 2.003.905        |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>            |           | 116.261          | 454.182          |
| Derivados - contabilidad de coberturas                                                                                | Nota 10   | 1.350            | 1.603            |
| Activos tangibles                                                                                                     |           | 46.930           | 48.549           |
| Inmovilizado material                                                                                                 | Nota 12.1 | 43.739           | 46.228           |
| De uso propio                                                                                                         |           | 43.739           | 46.228           |
| Inversiones inmobiliarias                                                                                             | Nota 12.2 | 3.191            | 2.321            |
| <i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>                                                             |           | 289              | 485              |
| Activos intangibles                                                                                                   |           | 46               | 47               |
| Otro activo intangible                                                                                                |           | 46               | 47               |
| Activos por impuestos                                                                                                 | Nota 20   | 28.373           | 27.871           |
| Activos por impuestos corrientes                                                                                      |           | 429              | 3.416            |
| Activos por impuestos diferidos                                                                                       |           | 27.944           | 24.455           |
| Otros activos                                                                                                         | Nota 13   | 5.442            | 3.283            |
| Resto de los otros activos                                                                                            |           | 5.442            | 3.283            |
| Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta          | Nota 11   | 6.332            | 14.097           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                                                                                   |           | <b>3.959.299</b> | <b>4.095.732</b> |
| <b>Pro memoria: Exposiciones fuera de balance</b>                                                                     |           |                  |                  |
| Compromisos de préstamo concedidos                                                                                    | Nota 26.1 | 176.096          | 168.990          |
| Garantías financieras concedidas                                                                                      | Nota 26.2 | 53.899           | 55.883           |
| Otros compromisos concedidos                                                                                          | Nota 26.3 | 194.810          | 68.076           |

Las Notas 1 a 33 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



**CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO**
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**

(en miles de euros)

| <b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>                                                                                           | <b>Notas</b>   | <b>dic-23</b>    | <b>dic-22</b>    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------|------------------|
| <b>PASIVO</b>                                                                                                             |                |                  |                  |
| <b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>                                                                       | <b>Nota 6</b>  | <b>154</b>       | <b>172</b>       |
| Derivados                                                                                                                 |                | 154              | 172              |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>                                                                             | <b>Nota 14</b> | <b>3.467.613</b> | <b>3.675.167</b> |
| Depósitos                                                                                                                 |                | 3.394.871        | 3.568.214        |
| <i>Bancos centrales</i>                                                                                                   |                | 50.480           | 534.460          |
| <i>Entidades de crédito</i>                                                                                               |                | 5.187            | 7.688            |
| <i>Clientela</i>                                                                                                          |                | 3.339.204        | 3.026.066        |
| Otros pasivos financieros                                                                                                 |                | 72.742           | 106.953          |
| <b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>                                                                             | <b>Nota 10</b> | <b>152.500</b>   | <b>130.460</b>   |
| <b>Provisiones</b>                                                                                                        | <b>Nota 15</b> | <b>4.467</b>     | <b>19.539</b>    |
| Compromisos y garantías concedidos                                                                                        |                | 2.284            | 2.281            |
| Restantes provisiones                                                                                                     |                | 2.183            | 17.258           |
| <b>Pasivos por impuestos</b>                                                                                              | <b>Nota 20</b> | <b>9.333</b>     | <b>6.795</b>     |
| Pasivos por impuestos corrientes                                                                                          |                | 713              | 546              |
| Pasivos por impuestos diferidos                                                                                           |                | 8.620            | 6.249            |
| <b>Otros pasivos</b>                                                                                                      | <b>Nota 13</b> | <b>26.580</b>    | <b>18.410</b>    |
| <i>De los cuales fondo de la obra social (Solo Cajas y Cooperativas de Crédito)</i>                                       | <i>Nota 19</i> | <i>9.181</i>     | <i>5.272</i>     |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                                                                       |                | <b>3.660.647</b> | <b>3.850.543</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                                                                                    |                |                  |                  |
| <b>Fondos propios</b>                                                                                                     |                | <b>314.228</b>   | <b>271.345</b>   |
| Capital                                                                                                                   | Nota 17        | 61.939           | 60.758           |
| <i>Capital desembolsado</i>                                                                                               |                | <i>61.939</i>    | <i>60.758</i>    |
| Otros elementos de Patrimonio Neto                                                                                        |                | 59               | 47               |
| Ganancias acumuladas                                                                                                      | Nota 18        | 201.511          | 178.739          |
| Reservas de revalorización                                                                                                | Nota 18        | 3.489            | 3.529            |
| Otras reservas                                                                                                            | Nota 18        | 5.263            | 4.933            |
| Resultado del ejercicio                                                                                                   |                | 41.967           | 23.339           |
| <b>Otro resultado global acumulado</b>                                                                                    | <b>Nota 16</b> | <b>(15.576)</b>  | <b>(26.156)</b>  |
| <b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>                                                                   |                | <b>12.037</b>    | <b>5.692</b>     |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones                                               |                | 230              | 215              |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global |                | 11.807           | 5.477            |
| <b>Elementos que se reclasificarán en resultados</b>                                                                      |                | <b>(27.613)</b>  | <b>(31.848)</b>  |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global |                | (7.776)          | (10.456)         |
| Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz]                                         |                | (19.835)         | (21.392)         |
| Conversión de divisas                                                                                                     |                | (2)              | -                |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                                                                                              |                | <b>298.652</b>   | <b>245.189</b>   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                                                                                     |                | <b>3.959.299</b> | <b>4.095.732</b> |

Las Notas 1 a 33 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASIEETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO**
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**

(en miles de euros)

|                                                                                                                                                                                                         | Notas             | Ingresos / (Gastos) |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|-----------------|
|                                                                                                                                                                                                         |                   | dic-23              | dic-22          |
| <b>Ingresos por intereses</b>                                                                                                                                                                           | <b>Nota 27.1</b>  | <b>126.940</b>      | <b>57.873</b>   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                                                                                                              |                   | 8.980               | 3.103           |
| Activos financieros a coste amortizado                                                                                                                                                                  |                   | 103.486             | 54.315          |
| Restantes ingresos por intereses                                                                                                                                                                        |                   | 14.474              | 455             |
| <b>(Gastos por intereses)</b>                                                                                                                                                                           | <b>Nota 27.2</b>  | <b>(34.634)</b>     | <b>(6.159)</b>  |
| <b>A. MARGEN DE INTERESES</b>                                                                                                                                                                           |                   | <b>92.306</b>       | <b>51.714</b>   |
| <b>Ingresos por dividendos</b>                                                                                                                                                                          | <b>Nota 27.3</b>  | <b>4.353</b>        | <b>3.658</b>    |
| <b>Ingresos por comisiones</b>                                                                                                                                                                          | <b>Nota 27.4</b>  | <b>32.908</b>       | <b>31.661</b>   |
| <b>(Gastos por comisiones)</b>                                                                                                                                                                          | <b>Nota 27.5</b>  | <b>(6.303)</b>      | <b>(4.287)</b>  |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>                                                 | <b>Nota 27.9</b>  | <b>(190)</b>        | <b>167</b>      |
| Activos financieros a coste amortizado                                                                                                                                                                  |                   | -                   | (67)            |
| Restantes activos y pasivos financieros                                                                                                                                                                 |                   | (190)               | 234             |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>                                                                                                       | <b>Nota 27.10</b> | <b>(10)</b>         | <b>(441)</b>    |
| Otras ganancias o (-) pérdidas                                                                                                                                                                          |                   | (10)                | (441)           |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>                                       | <b>Nota 7</b>     | <b>(213)</b>        | <b>(328)</b>    |
| Otras ganancias o (-) pérdidas                                                                                                                                                                          |                   | (213)               | (328)           |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>                                                                                                                     | <b>Nota 27.11</b> | <b>(410)</b>        | <b>298</b>      |
| <b>Diferencias de cambio, ganancia o (-) pérdida, neta</b>                                                                                                                                              |                   | <b>(3)</b>          | <b>(38)</b>     |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                                                                                                                                                                    | <b>Nota 27.8</b>  | <b>1.666</b>        | <b>1.372</b>    |
| <b>(Otros gastos de explotación)</b>                                                                                                                                                                    | <b>Nota 27.8</b>  | <b>(11.127)</b>     | <b>(9.496)</b>  |
| <i>(De los cuales: dotaciones obligatorias a fondos de la obra social) (sólo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>                                                                            |                   | <i>(7.080)</i>      | <i>(4.019)</i>  |
| <b>B. MARGEN BRUTO</b>                                                                                                                                                                                  |                   | <b>112.977</b>      | <b>74.280</b>   |
| <b>(Gastos de administración):</b>                                                                                                                                                                      |                   | <b>(43.811)</b>     | <b>(35.793)</b> |
| (Gastos de personal)                                                                                                                                                                                    | Nota 27.6         | (27.448)            | (22.088)        |
| (Otros gastos de administración)                                                                                                                                                                        | Nota 27.7         | (16.363)            | (13.705)        |
| <b>(Amortización)</b>                                                                                                                                                                                   | <b>Nota 12</b>    | <b>(2.954)</b>      | <b>(2.971)</b>  |
| <b>(Provisiones o (-) reversión de provisiones)</b>                                                                                                                                                     | <b>Nota 15</b>    | <b>13.329</b>       | <b>(2.482)</b>  |
| <b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación):</b> |                   | <b>(30.226)</b>     | <b>(7.828)</b>  |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                                                                                                              | Nota 8            | 32                  | (239)           |
| Activos financieros a coste amortizado                                                                                                                                                                  | Nota 9            | (30.258)            | (7.589)         |
| <b>C. RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                                                                                                                                                   |                   | <b>49.315</b>       | <b>25.206</b>   |
| <b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros):</b>                                                                                                         |                   | <b>(667)</b>        | <b>(150)</b>    |
| (Activos tangibles)                                                                                                                                                                                     | Nota 12           | (623)               | (157)           |
| (Otros)                                                                                                                                                                                                 |                   | (44)                | 7               |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas</b>                                                                                                                 | <b>Nota 12.1</b>  | <b>29</b>           | <b>(3)</b>      |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>          | <b>Nota 11</b>    | <b>(2.000)</b>      | <b>1.270</b>    |
| <b>D. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>                                                                                                        |                   | <b>46.677</b>       | <b>26.323</b>   |
| <b>Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>                                                                                                           | <b>Nota 20</b>    | <b>(4.710)</b>      | <b>(2.984)</b>  |
| <b>E. GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>                                                                                                      |                   | <b>41.967</b>       | <b>23.339</b>   |
| <b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>                                                                                                           |                   | <b>-</b>            | <b>-</b>        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                                                                                                                          |                   | <b>41.967</b>       | <b>23.339</b>   |

Las Notas 1 a 33 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO**
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**

(en miles de euros)

|                                                                                                                                | dic-23         | dic-22          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------|
| <b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                                                                              | <b>41.967</b>  | <b>23.339</b>   |
| <b>B) OTROS RESULTADO GLOBAL</b>                                                                                               | <b>10.580</b>  | <b>(23.126)</b> |
| <b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>                                                                        | <b>6.345</b>   | <b>(3.414)</b>  |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas                                          | 22             | 242             |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 7.970          | (5.119)         |
| Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán                                                 | (1.647)        | 1.463           |
| <b>Elementos que puedan reclasificarse en resultados</b>                                                                       | <b>4.235</b>   | <b>(19.712)</b> |
| <b>Coberturas de flujos de efectivo</b>                                                                                        | <b>2.077</b>   | <b>(8.054)</b>  |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto                                                         | 2.077          | (8.054)         |
| <b>Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>                                            | <b>3.573</b>   | <b>(18.229)</b> |
| Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto                                                         | 3.483          | (17.733)        |
| Transferido a resultados                                                                                                       | 90             | (496)           |
| <b>Conversión de divisas</b>                                                                                                   | <b>(3)</b>     | <b>-</b>        |
| <b>Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas</b>             | <b>(1.412)</b> | <b>6.571</b>    |
| <b>C) RESULTADO TOTAL GLOBAL DEL EJERCICIO (A+B)</b>                                                                           | <b>52.547</b>  | <b>213</b>      |

Las Notas 1 a 33 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



**CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**  
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**

(Miles de Euros)

|                                                        | FONDOS PROPIOS    |                                                                             |                         |                      | OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO (Nota 16) | TOTAL PATRIMONIO NETO |
|--------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------------------------|-----------------------|
|                                                        | Capital (Nota 17) | Ganancias acumuladas, Reservas de revalorización y Otras reservas (Nota 18) | Resultado del ejercicio | Total Fondos Propios |                                           |                       |
| <b>Saldo de apertura al 1 de enero de 2022</b>         | <b>55.398</b>     | <b>171.454</b>                                                              | <b>15.739</b>           | <b>242.591</b>       | <b>(3.030)</b>                            | <b>239.561</b>        |
| <b>Resultado global total del ejercicio</b>            | <b>-</b>          | <b>-</b>                                                                    | <b>23.339</b>           | <b>23.339</b>        | <b>(23.126)</b>                           | <b>213</b>            |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>           | <b>5.360</b>      | <b>15.794</b>                                                               | <b>(15.739)</b>         | <b>5.415</b>         | <b>-</b>                                  | <b>5.415</b>          |
| Emisión de acciones ordinarias (Nota 17)               | 8.253             | -                                                                           | -                       | 8.253                | -                                         | 8.253                 |
| Reducción de capital (Nota 17)                         | (2.893)           | -                                                                           | -                       | (2.893)              | -                                         | (2.893)               |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)    | -                 | (520)                                                                       | -                       | (520)                | -                                         | (520)                 |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto   | -                 | 15.739                                                                      | (15.739)                | -                    | -                                         | -                     |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | -                 | 575                                                                         | -                       | 575                  | -                                         | 575                   |
| <b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2022</b>       | <b>60.758</b>     | <b>187.248</b>                                                              | <b>23.339</b>           | <b>271.345</b>       | <b>(26.156)</b>                           | <b>245.189</b>        |
| <b>Resultado global total del ejercicio</b>            | <b>-</b>          | <b>-</b>                                                                    | <b>41.967</b>           | <b>41.967</b>        | <b>10.580</b>                             | <b>52.547</b>         |
| <b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>           | <b>1.181</b>      | <b>23.074</b>                                                               | <b>(23.339)</b>         | <b>916</b>           | <b>-</b>                                  | <b>916</b>            |
| Emisión de acciones ordinarias (Nota 17)               | 4.749             | -                                                                           | -                       | 4.749                | -                                         | 4.749                 |
| Reducción de capital (Nota 17)                         | (3.568)           | -                                                                           | -                       | (3.568)              | -                                         | (3.568)               |
| Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)    | -                 | (567)                                                                       | -                       | (567)                | -                                         | (567)                 |
| Transferencias entre componentes del patrimonio neto   | -                 | 23.339                                                                      | (23.339)                | -                    | -                                         | -                     |
| Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto | -                 | 302                                                                         | -                       | 302                  | -                                         | 302                   |
| <b>Saldo de cierre a 31 de diciembre de 2023</b>       | <b>61.939</b>     | <b>210.322</b>                                                              | <b>41.967</b>           | <b>314.228</b>       | <b>(15.576)</b>                           | <b>298.652</b>        |

Las Notas 1 a 33 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de los estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**  
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (\*)**

(Miles de Euros)

|                                                                                                                        | Notas             | Cobros / (Pagos) |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
|                                                                                                                        |                   | dic-23           | dic-22           |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                                                         | <b>Nota 3.u</b>   | <b>(218.435)</b> | <b>(132.534)</b> |
| <b>1. Resultado del ejercicio</b>                                                                                      |                   | <b>41.967</b>    | <b>23.339</b>    |
| <b>2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>                                |                   | <b>47.677</b>    | <b>28.351</b>    |
| Amortización (-)                                                                                                       | Notas 12.1 y 12.1 | 2.954            | 2.971            |
| Otros ajustes (+/-)                                                                                                    |                   | 44.723           | 25.380           |
| <b>3. (Aumento) / Disminución neta en los activos de explotación</b>                                                   |                   | <b>(114.353)</b> | <b>(227.628)</b> |
| Activos financieros mantenidos para negociar                                                                           |                   | 18               | (172)            |
| Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados |                   | (639)            | 163              |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global                                             |                   | 43.611           | (56.211)         |
| Activos financieros a coste amortizado                                                                                 |                   | (147.217)        | (159.368)        |
| Otros activos de explotación                                                                                           |                   | (10.126)         | (12.040)         |
| <b>4. Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación</b>                                                   |                   | <b>(196.628)</b> | <b>43.404</b>    |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar                                                                           |                   | (18)             | 172              |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                                                                 |                   | (207.554)        | 86.050           |
| Otros pasivos de explotación                                                                                           |                   | 10.944           | (42.818)         |
| <b>5. Cobros / (Pagos) por impuesto sobre las ganancias</b>                                                            |                   | <b>2.902</b>     | <b>-</b>         |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                           | <b>Nota 3.u</b>   | <b>4.213</b>     | <b>4.399</b>     |
| <b>6. Pagos</b>                                                                                                        |                   | <b>(2.137)</b>   | <b>(1.911)</b>   |
| Activos tangibles                                                                                                      | Nota 11           | (2.137)          | (1.911)          |
| <b>7. Cobros</b>                                                                                                       |                   | <b>6.350</b>     | <b>6.310</b>     |
| Activos tangibles                                                                                                      |                   | 207              | 6                |
| Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta                                   |                   | 6.143            | 6.304            |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                                        | <b>Nota 3.u</b>   | <b>635</b>       | <b>4.907</b>     |
| <b>8. Pagos</b>                                                                                                        |                   | <b>(4.142)</b>   | <b>(3.413)</b>   |
| Dividendos                                                                                                             | Nota 4            | (567)            | (520)            |
| Amortización de instrumentos de patrimonio                                                                             | Nota 17           | (3.568)          | (2.893)          |
| Otros pagos relacionados con actividades de financiación                                                               |                   | (7)              | -                |
| <b>9. Cobros</b>                                                                                                       |                   | <b>4.777</b>     | <b>8.320</b>     |
| Emisión de instrumentos de patrimonio propio                                                                           | Nota 17           | 4.749            | 8.252            |
| Otros cobros relacionados con actividades de financiación                                                              |                   | 28               | 68               |
| <b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>                                                             |                   | <b>-</b>         | <b>-</b>         |
| <b>E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>                                              |                   | <b>(213.587)</b> | <b>(123.228)</b> |
| <b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>                                                                | <b>Nota 5</b>     | <b>700.119</b>   | <b>823.347</b>   |
| <b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>                                                                 | <b>Nota 5</b>     | <b>486.532</b>   | <b>700.119</b>   |
| <b>PROMEMORIA</b>                                                                                                      |                   |                  |                  |
| <b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>                                                    |                   |                  |                  |
| 1.1. Efectivo                                                                                                          |                   | 23.192           | 45.654           |
| 1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales                                                               |                   | 320.107          | 300.039          |
| 1.3. Otros activos financieros                                                                                         |                   | 143.233          | 354.426          |
|                                                                                                                        |                   | <b>486.532</b>   | <b>700.119</b>   |

Las Notas 1 a 33 y el Anexo I incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante  
del estado de flujos de efectivo generados en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## **Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### **1. Naturaleza, objeto social y otra información**

Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, "la Caja"), es una Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, constituida en Santa Cruz de Tenerife (España) el 21 de febrero de 1962. Se encuentra inscrita en el Registro General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo con el número 9895 y en el Registro de Entidades Cooperativas de Crédito del Banco de España con el número 23 de la Sección C, teniendo la consideración de Caja Calificada. Con fecha 25 de mayo de 2007, la Asamblea General de Socios de la Caja aprobó el cambio de nombre comercial de la misma, pasando ésta a denominarse "Cajasiete" con carácter exclusivamente comercial. Con fecha 23 de mayo de 2008, la Asamblea General de Delegados decidió la modificación de la denominación social de la Caja de "Caja Rural de Tenerife, Sociedad Cooperativa de Crédito" por la actual "Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito".

La misión de la Caja, en coherencia con el objeto social de los Estatutos Sociales, es "contribuir al desarrollo sostenible de Canarias, satisfaciendo las necesidades financieras de las personas, siendo fieles a sus valores"; la visión es "ser el referente financiero del progreso económico y social de Canarias", siendo fieles a los valores de integridad, profesionalidad y solidaridad.

El objeto de su actividad es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos por cuenta propia a la concesión de préstamos, créditos u otras operaciones de análoga naturaleza que permitan atender las necesidades financieras de sus socios y de terceros. A tal fin, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios. Para facilitar y garantizar las actividades empresariales que desarrolla, para la consecución de su objeto social, podrá contraer vínculos societarios o constituir consorcios con cualquier persona física o jurídica. El ámbito territorial de actividad de la Caja se extiende a la totalidad del estado español.

La Caja tiene su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, Avda. Manuel Hermoso Rojas, nº 8. Al 31 de diciembre de 2023, la Caja desarrolla su actividad a través de 88 oficinas, 70 de las cuales se encuentran establecidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 17 en la provincia de Las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 438 personas. Al 31 de diciembre de 2022, la Caja desarrolló su actividad a través de 88 oficinas, 70 de las cuales se encontraban establecidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 17 en la provincia de Las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 404 personas.

La actividad de la Caja se halla sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. El cumplimiento de unos coeficientes de reservas mínimos y de recursos propios mínimos.
2. La obligatoriedad de dotar determinados porcentajes del excedente del año al Fondo de Educación y Promoción y al Fondo de Reserva Obligatorio que no son de libre disposición (Nota 4).



3. La limitación de concesión de inversiones crediticias a socios de la Caja y a los miembros singulares de las entidades asociadas a la misma, así como a terceros no socios. Estos límites están establecidos en el artículo cuarto de la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, y su posterior desarrollo reglamentario en la disposición adicional tercera del R.D. 84/1993, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 13/1989, de Cooperativas de Crédito. Asimismo, el Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio establece que, la Caja deberá mantener concentraciones de riesgo inferiores al 25% de los recursos propios computables. No obstante, cuando dicha concentración sea con una entidad de crédito o empresa de servicios de inversión, o cuando el grupo económico incluya una o varias entidades de crédito o empresas de servicios de inversión, el límite de concentración de riesgos es el 25% de los recursos propios o 150 millones de euros, si esta cuantía fuera más elevada.

Cuando el importe de 150 millones de euros sea superior al 25% de los recursos propios de la entidad de crédito ésta, de acuerdo con las políticas y procedimientos para gestionar y controlar el riesgo de concentración, deberá establecer un límite razonable, en términos de sus recursos propios, al valor de la exposición, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito. Este límite no será superior al 100% de los recursos propios de la entidad de crédito.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

### ***a) Bases de presentación de las cuentas anuales***

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Consejeros de la misma, en reunión del Consejo Rector celebrada el 25 de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja, que es el establecido en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la restante normativa mercantil aplicable a la Caja, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad de la Caja y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Socios, estimando el Consejo Rector que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios de 19 de mayo de 2023.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2023, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### ***b) Comparación de la información***

Como requiere la legislación mercantil, el Consejo Rector de la Caja presenta, única y exclusivamente a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales aprobadas por la Asamblea General de Socios el 19 de mayo de 2023. La información financiera contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2022 no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Los saldos correspondientes al ejercicio 2022 han sido objeto de ciertas reclasificaciones no significativas para hacerlos comparativos con los del ejercicio 2023.

### **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo Rector de la Caja. La preparación de estas cuentas anuales de conformidad con la Circular 4/2017 del Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y la restante normativa mercantil aplicable a la Caja, requiere que el Consejo Rector de la Caja realice juicios y estimaciones basadas en hipótesis que afectan a la aplicación de los criterios y principios contables y a los importes del activo, pasivo, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales fueron:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3.h, 3.o, 3.p y 3.q).
2. Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales realizadas para valorar los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (véase Nota 3.l).
3. La vida útil aplicada a los elementos del activo tangible e intangible (véanse Notas 3.o y 3.p).
4. El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véase Nota 3.a).
5. El cálculo de las provisiones a constituir (véanse Notas 3.i y 3.r).

Los efectos de los diferentes conflictos bélicos acontecidos, así como el incremento general en los costes y la subida continua de los tipos de interés desde el verano de 2022, entre otros factores, han condicionado el entorno económico y el comportamiento de los mercados financieros durante el ejercicio 2023, continuando la incertidumbre en la actividad de las empresas y particulares, lo que ha reforzado la necesidad de aplicar el juicio profesional en la evaluación del impacto de la situación macroeconómica actual en dichas estimaciones, fundamentalmente, en lo referente a la determinación de las pérdidas por deterioro de los activos financieros (véase Nota 23).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, conforme requiere la normativa de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

### **d) Errores y cambios en las estimaciones contables**

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

### **e) Contratos de agencia**

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

**f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital**

La Unión Europea publicó el 27 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR), los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

A nivel estatal, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, la Circular 2/2014, de 31 de enero, de Banco de España, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el CRR y el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la Circular 2/2016, de 2 de febrero del Banco de España, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estas normativas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición de la Caja al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, la Caja está sujeta al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, la Caja cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo.

Los objetivos estratégicos marcados por el Consejo Rector en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

1. Cumplir en todo momento, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
2. Alcanzar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
3. Reforzar el peso que el capital de Nivel 1 tiene sobre el total de los recursos propios de la Caja.
4. Llegar a cumplir con el objetivo que establece MREL (requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos elegibles, en inglés, "Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities") en el momento en que éste sea exigible.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la Caja son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial de la Caja, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones de esta, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de estas sobre los recursos propios computables y la relación consumo- rentabilidad-riesgo.

En consecuencia, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión de la Caja y análisis de la viabilidad de operaciones.

En el siguiente cuadro se detalla la composición de los fondos propios, entendidos como los recursos propios computables de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Reglamento:

|                                                                | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                | 2023           | 2022           |
| <b>Capital de Nivel 1:</b>                                     |                |                |
| Instrumentos de capital admisibles como capital de Nivel 1 (*) | 61.830         | 60.675         |
| Ganancias acumuladas (**)                                      | 246.893        | 206.444        |
| Ajustes por valoración                                         | (352)          | (9.690)        |
| Reservas de revalorización                                     | 3.489          | 3.529          |
| Ajustes transitorios de Nivel 1                                | 9.787          | 4.307          |
|                                                                | <b>321.647</b> | <b>265.265</b> |
| <b>Capital de Nivel 2:</b>                                     |                |                |
| Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar   | -              | -              |
| Ajustes transitorios de Nivel 2                                | -              | -              |
|                                                                | <b>-</b>       | <b>-</b>       |
| <b>Total fondos propios</b>                                    | <b>321.647</b> | <b>265.265</b> |

(\*) En este concepto se incluye la parte del capital desembolsado, excluyendo por tanto la parte de capital financiado, que asciende a 109 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (83 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

(\*\*) En este concepto se incluyen los epígrafes "Ganancias acumuladas" y "Otras reservas" del patrimonio neto, además del resultado distribuible del ejercicio por importe de 41.967 miles de euros (23.339 en el ejercicio 2022), una vez deducido los intereses de aportaciones por importe de 1.848 miles de euros (567 en el ejercicio 2022) (Nota 4).



Para el ejercicio 2023, las exigencias regulatorias vigentes establecen que la Caja debe mantener una ratio CET1 regulatorio del 9,50% y una ratio de Capital Total del 12,00%. Para el ejercicio 2022, las exigencias regulatorias vigentes establecían que la Caja debía mantener una ratio CET1 regulatorio del 9,38% y una ratio de Capital Total del 11,88%.

A 31 de diciembre de 2023, la ratio CET1 de Cajasiete es del 20,89% y la ratio de Capital Total del 20,89% (ambos del 19,07% al 31 de diciembre de 2022) lo cual supone que el 100% del Capital Total está destinado a capital de máxima calidad y contar con unas ratios CET1 y Capital Total muy por encima de los mínimos exigidos.

#### **g) Coeficiente de reservas mínimas**

El Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante, Banco, Banco Cooperativo o BCE) es quien, en nombre de las cajas rurales asociadas al mismo, mantiene el coeficiente de reservas mínimas en el Banco de España, según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que la Caja mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco Cooperativo Español, S.A. a estos efectos asciende a 30.273 miles de euros y 30.096 miles de euros al 31 de diciembre 2023 y 2022, respectivamente. Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

#### **h) Fondo de garantía de depósitos**

La Caja se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un máximo del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Entidad no mantiene importes pendientes de pago o cobro por este concepto.

Por otro lado, la Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC, la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo de la Caja teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, anualmente la Caja realiza una aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos, las cuales son registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27.8).

***i) Información requerida por la Ley 2/1981 de 25 de marzo de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ley y por la circular 7/2010 de 30 de noviembre, de Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto***

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario que ha sido modificada por la Ley 41/2007, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, la Caja tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

El Consejo Rector de la Caja define las políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario y se hace responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario. Estas políticas y procedimientos incluyen los siguientes criterios:

- a) Relación entre importe del préstamo y valor de tasación del bien inmueble hipotecado, e influencia de la existencia de otras garantías suplementarias.
- b) Criterios de selección de las entidades de valoración con las que trabaja la Caja.
- c) Relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.
- d) Evitar desequilibrios entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, ha cedido para procesos de titulización hipotecaria determinados préstamos y créditos hipotecarios los cuales se detallan en la Nota 26.7.

***j) Participaciones en el capital de entidades de crédito***

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Caja no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de estas (véase Nota 2.n).

***k) Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023***

En el ejercicio 2023 ha entrado en vigor la siguiente normativa del Banco de España:

- Circular 1/2023, de 24 de febrero, del Banco de España, a entidades de crédito, sucursales en España de entidades de crédito autorizadas en otro Estado miembro de la Unión Europea y establecimientos financieros de crédito, sobre la información que se ha de remitir al Banco de España sobre los bonos garantizados y otros instrumentos de movilización de préstamos, y por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 4/2019, de 26 de noviembre, a establecimientos financieros de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.
- Circular 2/2023, de 17 de marzo, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

- La entrada en vigor de estas normas no ha tenido ni se espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros de la Caja.

#### ***l) Impacto medioambiental***

Dada la actividad a la que se dedica la Caja, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza ambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

#### ***m) Canalización de fondos al mercado interbancario***

Desde enero de 1994 existe un acuerdo formal entre las cajas rurales asociadas al Banco Cooperativo Español, S.A. y esta Caja por el que se establecen las condiciones que contemplan la cesión de fondos por parte de aquéllas para su canalización al mercado interbancario de forma centralizada a través del Banco. Ante el Banco Cooperativo Español, S.A., cada caja rural garantiza plena y solidariamente el riesgo contraído en la colocación en el mercado interbancario de los fondos cedidos con el límite establecido en el propio acuerdo.

#### ***n) Asociación Española de Cajas Rurales y Mecanismo Institucional de Protección***

La Caja es miembro de la Asociación Española de Cajas Rurales, quien actuará sin ánimo de lucro en el cumplimiento de los fines para los que se constituye, entre los que destaca i) promover un Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo en el seno de la Asociación a través de un régimen estatutario de asignación de responsabilidades, que ayude a las Entidades Asociadas a establecer unos estándares comunes a efectos de preservar la liquidez y solvencia de las mismas, ii) velar por la cohesión de las Entidades Asociadas fomentando el desarrollo de los principios de solidaridad y cooperación y iii) realizar una labor de auditoría e inspección preventivas para velar por el buen fin de los fines encomendados.

Asimismo, la Caja participa, de forma directa o indirecta, juntamente con las demás cajas rurales agrupadas en la asociación, en las siguientes entidades:

1. Banco Cooperativo Español, S.A., encargado de prestar servicios de una entidad bancaria a sus cajas asociadas.
2. Rural Servicios Informáticos, S.C., sociedad destinada a la explotación de un centro común de servicios informáticos.
3. Rural Grupo Asegurador, S.A., constituido por entidades especializadas en la prestación y comercialización de diferentes tipos de seguros.
4. GrucajRural Inversiones, S.L., constituido en el ejercicio 2017 por las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales, con el objetivo de constituir un fondo para cubrir las finalidades de apoyo financiero que puedan atender en el seno del sistema institucional de protección ("SIP").

Con fecha 29 de diciembre de 2017, las Cajas Rurales asociadas a la Asociación Española de Cajas Rurales (en adelante, las Cajas), entre las que se encuentra Cajasiete, suscribieron con la mencionada Asociación, el Banco Cooperativo Español, S.A. y con GrucajRural Inversiones, S.L. (en adelante, GrucajRural) un Acuerdo Marco relativo al establecimiento, en el seno del Grupo Caja Rural, de un "Mecanismo Institucional de Protección Cooperativo" (en adelante, "MIP") y determinados pactos complementarios.

Los efectos contables y fiscales de esta operación fueron recogidos en la Nota 32 de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

#### **o) Fondo de solidaridad**

Con la constitución del MIP se procede a la creación de un “Fondo de Solidaridad” a través del cual los miembros del MIP se comprometen a realizar aportaciones anuales hasta alcanzar el 1% del total de los depósitos cubiertos por el Fondo de Garantía de Depósitos de los miembros del MIP en su conjunto. El Fondo de Solidaridad deberá estar dotado en cada ejercicio con, al menos, la Cantidad Objetivo, calculada sobre la base de los datos del ejercicio inmediatamente anterior.

A este respecto, y una vez conocida la Cantidad Objetivo del ejercicio en cuestión, se procede a su reparto entre los miembros del MIP. Dicho reparto se hace en base a la proporción de Activos Ponderados por Riesgo que cada uno suponga con respecto al total de miembros del MIP sobre el total agregado de Activos Ponderados por Riesgo del ejercicio inmediatamente anterior, si bien en el caso del Banco Cooperativo se toma como dato el 75% de sus Activos Ponderados por Riesgo.

Una vez realizado dicho cálculo, se procede a un ajuste mediante una ponderación de riesgo atribuida a cada entidad, con el fin de que la aportación sea proporcional a su perfil de riesgo. A estos efectos se utiliza, con las modificaciones que resulten necesarias, una metodología similar a la utilizada por el Fondo de Garantía de Depósitos, para determinar el ajuste por ponderación de riesgo de las aportaciones al mismo.

Para el cálculo de lo que debe aportar cada uno de los Miembros del MIP en cada ejercicio, se procede al cálculo de la diferencia entre el total a aportar en base a los datos del ejercicio anterior (tanto para el cálculo de la Cantidad Objetivo como para el de los Activos Ponderados por Riesgo) y lo ya aportado por cada miembro del MIP. En caso de que se haya alcanzado (o se vaya a alcanzar en dicho ejercicio) la Cantidad Objetivo, si del referido cálculo se determina una cuota negativa para algún miembro del MIP, se podrán realizar ajustes entre los Miembros del MIP y el Fondo de Solidaridad, y siempre y cuando se mantenga la Cantidad Objetivo.

En base a lo comentado en el apartado anterior, las aportaciones adicionales a las constituidas a este Fondo en el momento de la constitución del MIP son registradas en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27.8).

### **3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2023 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

#### **a) Instrumentos financieros**

##### **Activos financieros**

##### Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de patrimonio” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente en una fecha futura. Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen simultáneamente



un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los “instrumentos financieros compuestos” son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados.
- Los activos y pasivos financieros surgidos de los contratos de arrendamientos salvo los que surjan en operaciones de compraventa con arrendamiento posterior.

#### Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de este. En concreto, los valores representativos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran a la fecha de liquidación.

#### Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se adquiere por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

### Clasificación de los activos financieros

Conforme a la Norma 22 de la Circular 4/2017 de Banco de España, la clasificación de los activos y pasivos financieros es realizada sobre la base del modelo de negocio que establezca la Caja para su gestión y considerando las características de sus flujos de efectivo contractuales, tal y como se definen a continuación:

- El modelo de negocio para la gestión de los activos financieros es la forma en la que la Caja gestiona de manera conjunta los grupos de activos financieros para generar flujos de efectivo. Dicho modelo, puede consistir en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos.
- Las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros pueden ser:
  - Aquellas cuyas condiciones contractuales que dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo y consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, comúnmente conocido como "Criterio de sólo pago de principal e intereses (SPPI)" y,
  - resto de características.

De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, "SPPI"). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo con las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La Caja ha definido los criterios de aplicación para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales de la Caja, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de esta.

La Caja ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se ha procedido a evaluar su cumplimiento. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas han sido analizados de forma individualizada.

Un instrumento financiero se clasificará en el balance de acuerdo con las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito (véase Nota 5).
2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable (véase Nota 6).
3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 7).
4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados": se mantiene la posibilidad de voluntariamente designar al inicio y de forma irrevocable cualquier activo financiero para su valoración a valor razonable con cambios en resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja no mantiene registrado en su balance este tipo de activos financieros.
5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados (véase Nota 8).
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales (véase Nota 9).
7. "Derivados - Contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable (véase Nota 10).
8. "Contratos de seguros vinculados a pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 3.q (véase Nota 11).

#### Reclasificación de activos financieros

La normativa obliga a la Caja a clasificar los activos financieros sobre la base de su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros. Por tanto, la Caja evalúa si sus activos financieros se mantienen para obtener flujos de efectivo contractuales o para obtener flujos de efectivo contractuales y vender dichos activos o únicamente venderlos. Cada vez que se realice una nueva contratación de un activo financiero, la Caja evaluará en qué modelo de negocio se debe clasificar. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se evaluarán por el Comité de Activos y Pasivos con carácter trimestral.



Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Caja no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

|                        |                                                  | Clasificación posterior                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                                  | Coste Amortizado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor Razonable cambios en resultados                                                                                                                                                            | Valor Razonable cambios en otro resultado global                                                                                                                                                                                                                           |
| Clasificación anterior | Coste Amortizado                                 | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.                                                        | Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación. |
|                        | Valor Razonable cambios en resultados            | Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.                                                                                                                                                                                                                                                           | N/A                                                                                                                                                                                              | Continúa midiéndose a valor razonable.                                                                                                                                                                                                                                     |
|                        | Valor Razonable cambios en otro resultado global | Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación. | Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación. | N/A                                                                                                                                                                                                                                                                        |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

#### Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, las participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de estos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición ajustado por las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro de este, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que la Caja ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global se reconocerán en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.c. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 3.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
2. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (véase Nota 14).
3. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Caja que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable (véase Nota 10).
4. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Caja no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.h, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.h. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de estos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la presente nota.

#### **b) Coberturas contables y mitigación de riesgos**

La Circular 4/2017 de Banco de España introdujo un nuevo esquema contable de coberturas que coexiste con el esquema de coberturas anterior, de forma que las entidades podrán optar voluntariamente por uno u otro.

La Caja decidió mantener los criterios de coberturas contables que venía utilizando hasta el 1 de enero de 2018 para coberturas que ya estaban contratadas a dicha fecha.

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición al riesgo de tipo de interés. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Norma Trigésimo-Primera de la Circular 4/2017 del Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de "cobertura" (véase Nota 10).

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de esta, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de estas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de esta las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones del valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura de la Caja son de valor razonable, que son las que cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos -en lo que se refiere al tipo de interés cubierto- se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal, o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.



Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas anteriormente descrita se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Además, la Caja posee determinados instrumentos financieros derivados con la finalidad de mitigar determinados riesgos inherentes a su actividad, que no cumplen las condiciones para ser considerados como operaciones de cobertura. En particular, la Caja tiene contratadas determinadas operaciones de "interest rate swap" y "equity-swap" mediante las cuales se cubre el riesgo de interés y de mercado de las operaciones con las que están relacionados. Estos instrumentos derivados son contabilizados por la Caja como "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros mantenidos para negociar" (véase Nota 6).

### **c) Operaciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominadas en moneda extranjera.

#### *Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

#### *Tipos de cambio aplicados*

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco de España.

#### *Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen, al convertir los saldos en moneda extranjera correspondientes a partidas monetarias, a la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio existente en cada fecha de balance, se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdidas), netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción, en su caso, de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que puede sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias y pérdidas (-) por activos pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos".

No obstante, lo anterior, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen.

#### **d) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos, utilizados por la Caja, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Caja (véase Nota 27).

##### *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su adquisición.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

##### *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio del devengo.

##### *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

#### **e) Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### **f) Permuta de activos**

Se entiende por “*permuta de activos*” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja, no se considera una permuta de activos.

Los activos financieros recibidos en una permuta de activos financieros se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Norma Trigésimo Novena de la Circular 4/2017 de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto el del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias

entregadas, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Caja no ha realizado ninguna permuta de activos.

#### **g) Transferencias de activos financieros**

El tratamiento de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares) el activo transferido se da de baja de balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo transferido (caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en los que se mantengan financiaciones subordinadas u otro activo de mejoras crediticias esperadas para los activos titulizados y otros análogos) el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume la financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por parte del activo transferido y otros casos semejantes) se distingue entre:
  - a. Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b. Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndose en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 26.7 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2023 y 2022.

#### ***h) Deterioro del valor de los activos financieros***

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que ésta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior Circular por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de estas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Caja y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Caja clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La Caja clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente y las que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente desde su vencimiento inicial. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, pero no presentan un evento de incumplimiento o deterioro. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que la Caja no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

- Incremento significativo del riesgo

A este respecto, se considera que ha habido un incremento significativo del riesgo para considerar su clasificación en el Stage 2 cuando concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestra señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existen evidencias objetivas de deterioro
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro

- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo con la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

La Caja estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente. El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en Stage 2 y Stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas la Caja se ha basado en las coberturas específicas o genéricas utilizando los parámetros establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 (soluciones alternativas).

El registro contable de las pérdidas por deterioro de cada instrumento financiero se detalla a continuación:

- Instrumentos de deuda: el importe de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros bruto y el valor recuperable calculado conforme a la Política de estimación de provisiones de riesgo de crédito. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión de deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación". La contrapartida de las pérdidas por deterioro será, en el caso de los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, una cuenta correctora del activo y, en el caso de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el epígrafe "Otro resultado global acumulado" de patrimonio neto. Por otra parte, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.



- Instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global: Todos los cambios que se produzcan en estos títulos, inclusive el deterioro y los resultados asociados a sus ventas, se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” del balance. Sólo exceptúa de este tratamiento contable, el devengo de dividendos que se registra contra resultados.
- Instrumentos de patrimonio por inversiones en entidades dependientes, negocios conjuntos y asociadas: el importe de la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre su valor en libros bruto y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen, en la partida de “Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados”, contra una cuenta correctora del activo financiero. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja no mantiene registrado en su balance este tipo de activos financieros.

#### ***i) Garantías concedidas***

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Caja se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja.

Las garantías se reconocen en la partida “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida “Activos financieros a coste amortizado” de activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida “Activos financieros a coste amortizado” se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida “Pasivos financieros a coste amortizado” del pasivo, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 3.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (Nota 15). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o (-) reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### ***j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento***

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Circular 2/2018 que incluye modificaciones en la contabilidad para el arrendatario (véase Nota 2.k). El modelo de contabilidad único para el arrendatario requiere que se reconozcan los activos y pasivos de todos los contratos de arrendamiento. La norma prevé dos excepciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de bajo valor. La Caja decidió aplicar ambas excepciones.

El arrendatario debe reconocer en el activo un derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo arrendado que se registra en los epígrafes "Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio" del balance (véase Nota 12.1), y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar los pagos de arrendamiento que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance (véase Nota 14.4).

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento representa el valor actual de todos los pagos pendientes por arrendamiento. Los pasivos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste amortizado, determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste. Este coste debería incluir la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago que se realiza antes de la fecha de inicio menos incentivos de arrendamiento recibidos, todos los gastos iniciales directos incurridos, así como una estimación de los gastos a incurrir por el arrendatario tales como gastos relacionados con la extracción y el desmontaje del activo subyacente.

Los activos registrados en este epígrafe del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial a coste menos:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado; y
- Cualquier revaloración del pasivo por arrendamiento correspondiente.

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses" (véase Nota 27.2). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (véase Nota 27.7).

La amortización se calcula, aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos, sobre la vida del contrato de arrendamiento. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de optar por una de las dos excepciones para no reconocer el derecho de uso y el pasivo correspondiente en el balance, los pagos relacionados con los arrendamientos correspondientes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, sobre el periodo de duración de contrato o de forma lineal o de otra forma que mejor representa la estructura de la operación de arrendamiento, en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros Gastos de explotación" (véase Nota 27.8).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

El modelo de contabilidad para el arrendador requiere que, desde el inicio de la operación, los contratos de arrendamiento se clasifiquen como financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los contratos de arrendamiento que no son financieros se consideran arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros, cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, que, habitualmente, equivale al precio de ejercicio de la opción de compra por el arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros; por lo que se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance (véase Nota 9).

En los arrendamientos operativos, si las entidades actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedidos en arrendamiento operativo" del balance (véase Nota 12). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente.

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de esta.

#### **k) Recursos de terceros comercializados**

Los recursos de terceros comercializados por la Caja, que son propiedad de terceros, no se incluyen en el balance de acuerdo con la normativa aplicable. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los recursos de terceros comercializados por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### **l) Gastos de personal**

##### *Retribuciones a corto plazo*

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas a los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio devengadas durante el ejercicio, sean aquellas monetarias o no monetarias.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en la entidad, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

##### *Compromisos post-empleo*

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente y otros acuerdos alcanzados con los trabajadores, la Caja tiene el compromiso de complementar las prestaciones de los beneficiarios de los empleados en activo causantes de las mismas.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida", cuando la misma realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por la Caja durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo se contabiliza como un gasto del ejercicio.

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por la Caja según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo con los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como "Otros activos". La Caja valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
  - i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
  - ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para la Caja, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.
- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra "e)" (o, en su caso, activo según la letra "c)") cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
  - i. En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran, en su caso, adicionalmente como "Otros productos de explotación".
  - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

A continuación, se presenta la descripción de los planes de aportación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Dichos planes de aportación definida cubren:

- a. Un compromiso con determinados empleados en forma de contrato de póliza de jubilación con las siguientes coberturas: indemnización por invalidez, fallecimiento, jubilación (véase Nota 27.6).

- b. Plan de Pensiones de Empleo Cajasiete del cual es promotor la Caja y otorga las prestaciones por las contingencias de jubilación, fallecimiento del partícipe por cualquier causa, gran invalidez, incapacidad permanente/total para la profesión habitual e incapacidad permanente/absoluta para todo trabajo del partícipe y fallecimiento del partícipe o del beneficiario (véase Nota 27.6).

A continuación, se presenta la descripción de los planes de prestación definida mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

La Caja mantiene los siguientes compromisos de prestación definida:

- a. Premio a la dedicación: se establece un premio para todo el personal que, con antigüedad igual o superior a los 20 años, cese en la empresa por jubilación, invalidez permanente total o absoluta o gran invalidez, consistente en tres mensualidades del total de percepciones ordinarias que integren la nómina en el mes en que se produzca el hecho. A estos efectos, se entiende por antigüedad, la reconocida por la empresa.
- b. Pensión complementaria por viudedad y orfandad: se establece una pensión complementaria a favor del cónyuge viudo o hijos de los empleados fallecidos en activo consistente en el 50% de la base reguladora (entre el 20%-30% en el caso de orfandad), entendiéndose como base reguladora, la remuneración ordinaria que le correspondiese percibir al trabajador durante el mes en curso en que se produce el hecho causante multiplicado por 14 y aplicado en 12 pagas.

Los compromisos de prestación definida se encuentran exteriorizados mediante diversas pólizas de seguros con Rural Grupo Asegurador, S.A. (véase importe de los compromisos y el valor razonable de los activos del plan en la Nota 15.1).

Según la Norma Trigésimo-Quinta de la Circular 4/2017, de Banco de España, la Caja registra en el capítulo "Otros activos" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de la diferencia entre las obligaciones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la Caja (véase Nota 13).

Son "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados, y no pueden retornar a la Caja, salvo en determinadas circunstancias.

En cumplimiento con la Circular 5/2013 de Banco de España, las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las modificaciones en las hipótesis actuariales de los compromisos de prestación definida de la Caja se registran en la rúbrica "Otro resultado global acumulado-Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas". Estos ajustes por valoración no serán reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de prestación definida se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.6).

#### *Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Caja está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales (véase Nota 27.6).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja no tenía previsto ningún despido que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



#### **m) Fondo de educación y promoción**

Las dotaciones que la Caja realiza al fondo de educación y promoción cooperativo se reconocen como un gasto del ejercicio cuando son obligatorias. Si se producen dotaciones adicionales se reconocen como aplicación del beneficio (véanse Notas 4 y 19).

Las subvenciones, donaciones y otras ayudas vinculadas al fondo de educación y promoción cooperativo de acuerdo con la ley o los fondos derivados de la imposición de sanciones económicas a los socios, vinculadas a dicho fondo se reconocen como un ingreso de las cooperativas y simultáneamente se dotan al fondo por el mismo importe con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La aplicación de este fondo se produce normalmente con abono a tesorería, salvo que el importe del Fondo de Educación y Promoción se materialice mediante actividades propias de la Caja, en cuyo caso se reduce el importe registrando en el epígrafe "Fondo de Obra Social", reconociendo simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados del fondo de educación y promoción cooperativa se presentan en el balance, deduciendo del epígrafe "Fondo de Obra Social", sin que, en ningún caso, se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas del balance.

#### **n) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por Impuesto sobre Beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase Nota 20).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles.

Por su parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones en el caso de que se considere probable que la misma vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto se contabilizan como diferencias temporarias.

#### **o) Activos tangibles**

Incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Caja. Los activos se clasifican, en función de su destino, en:

##### *Activo tangible de uso propio*

El activo tangible de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los del Fondo de Educación y Promoción o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico (véase Nota 12). El activo tangible de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula según el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y se calcula básicamente en función de los años estimados de vida útil de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

|                             | <b>Años de Vida Útil</b> | <b>Porcentaje de Amortización</b> |
|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Inmuebles                   | 50                       | 2                                 |
| Mobiliario                  | 10 – 7                   | 10 – 14                           |
| Instalaciones               | 12,5                     | 8                                 |
| Equipos de proceso de datos | 5 – 4                    | 20 – 25                           |

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente valor recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro, contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, y, al menos, con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

#### *Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

Los activos adjudicados por parte de la Caja, entendidos como aquellos activos que la Caja recibe de sus prestatarios u otros deudores para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, con independencia del modo de adquirir su propiedad, y que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte de la Caja, se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, calculadas de acuerdo con los criterios generales de determinación antes indicados.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

Todos los costes en que se incurre entre la fecha de adjudicación y la de venta debidos al mantenimiento y protección del activo, tales como seguros, servicios de seguridad, etc., se reconocerán en la cuenta de resultados del período en que se devenguen.

*Afecto al fondo de educación y promoción*

En el epígrafe "Activo tangible - Afecto a la Obra Social" del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos al Fondo de Educación y Promoción cooperativo de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos al fondo de educación y promoción cooperativo, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio, con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de Educación y Promoción" del balance.

**p) Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

En ningún caso existen activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de esta, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se calculan por los años estimados de la vida útil que abarca entre 50 a 80 años en función del contrato de la concesión administrativa. En los ejercicios 2023 y 2022, la dotación a la amortización derivada de estos conceptos asciende a 1 miles de euros, respectivamente.

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de estos activos y registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

**q) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Los epígrafes "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales (véase Nota 11).

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes adjudicados a la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. Estos se contabilizan inicialmente por su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable a la Caja. Posteriormente, los activos se valoran de acuerdo con los criterios que se indican en esta Nota.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, menos los costes estimados de venta de estos. Mientras que permanezcan clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de estos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el capítulo de "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

Los activos adjudicados que permanezcan en balance durante un periodo de tiempo superior al inicialmente previsto para su venta se analizan individualmente para reconocer cualquier pérdida por deterioro que se ponga de manifiesto con posterioridad a su adquisición. En el análisis del deterioro se toma en consideración, además de las ofertas razonables recibidas en el período frente al precio de venta ofrecido, las dificultades para encontrar compradores, así como, para el caso de los activos tangibles, cualquier deterioro físico que haya podido menoscabar su valor.

La Caja mantiene una política y unos procedimientos de venta de activos no corrientes, con su respectiva financiación, aprobados por el Consejo Rector, los cuales fueron actualizados en los meses de junio y diciembre de 2023. Con el fin de favorecer el proceso de venta la Caja tiene habilitado en su web un Portal Inmobiliario.



Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **r) Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales de la Caja, los miembros de su Consejo Rector diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que la probabilidad que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (véase Nota 15). Los pasivos contingentes no se recogen en el balance de la Caja, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España.

Las provisiones, se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas procediéndose a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se contabilizan con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, aparte de los ya reflejados en el detalle de las provisiones (véase Nota 15). Tanto los asesores legales de la Caja como los miembros de su Consejo Rector entienden que, la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

#### **s) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

En los estados de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios, y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que no se reclasificaran en resultados".

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "Elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El "Resultado global total del ejercicio", calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones producidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como "Otro resultado global acumulado" se desglosa en:

- 1. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes "reconocidos en el ejercicio" en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- 2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 3. Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- 4. Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre ganancias" del estado.

#### **t) Estados totales de cambios en el patrimonio neto**

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios producidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- 1. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- 2. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos, anteriormente indicadas.
- 3. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

#### u) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las expresiones en el sentido detallado a continuación:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo se han considerado como "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" los saldos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales, y otros depósitos a la vista" y los saldos a la vista con entidades de crédito distintos de los mantenidos con Bancos Centrales.

#### 4. Distribución de resultados

Se incluye a continuación la propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2023, que el Consejo Rector de la Caja propondrá a la Asamblea General de Socios para su aprobación, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2022 aprobado por la Asamblea General con fecha 19 de mayo de 2023.

|                                                  | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                  | 2023           | 2022          |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos       | 46.677         | 26.323        |
| Impuestos sobre sociedades                       | (4.710)        | (2.984)       |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                   | <b>41.967</b>  | <b>23.339</b> |
| Intereses de aportaciones                        | (1.848)        | (567)         |
| <b>Total distribuible</b>                        | <b>40.119</b>  | <b>22.772</b> |
| Fondo de Reserva Obligatorio                     | 37.760         | 13.395        |
| Otras reservas                                   | 359            | 9.377         |
| Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3) | 2.000          | -             |
| <b>Total distribuido</b>                         | <b>40.119</b>  | <b>22.772</b> |

El importe de los intereses a pagar a los socios por aportaciones al capital está condicionado a la obtención de resultados netos suficientes y se determina por la Asamblea General de Socios, a propuesta del Consejo Rector, no superando el establecido en la legislación reguladora de cooperativas de crédito.

Dado el tratamiento contable actual de las dotaciones al Fondo de Reserva Obligatorio, a continuación, se presenta, de acuerdo con la Ley 13/1989 de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, la composición del resultado, incluyendo este aspecto, así como su aplicación:

|                                                                               | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                                               | 2023           | 2022          |
| Resultado del ejercicio antes de dotaciones al Fondo de Educación y Promoción | 53.757         | 30.342        |
| Impuestos sobre sociedades                                                    | (4.710)        | (2.984)       |
| <b>Excedente neto</b>                                                         | <b>49.047</b>  | <b>27.358</b> |
| Dotaciones al Fondo de Educación y Promoción                                  | (7.080)        | (4.019)       |
| <b>Resultado del ejercicio</b>                                                | <b>41.967</b>  | <b>23.339</b> |
| Intereses de aportaciones                                                     | (1.848)        | (567)         |
| <b>Total distribuible</b>                                                     | <b>40.119</b>  | <b>22.772</b> |
| Otras reservas                                                                | 38.083         | 21.834        |
| Reserva de capitalización                                                     | 36             | 938           |
| Reserva para Inversiones en Canarias (Nota 18.3)                              | 2.000          | -             |
| <b>Total distribuido</b>                                                      | <b>40.119</b>  | <b>22.772</b> |

#### 5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El detalle de este epígrafe en los balances, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                        | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                        | 2023           | 2022           |
| Efectivo en caja                       | 23.192         | 45.654         |
| Saldos con el Banco de España          | 320.107        | 300.039        |
| Saldos con otras entidades financieras | 143.233        | 354.426        |
|                                        | <b>486.532</b> | <b>700.119</b> |

La Caja tiene suscrita una póliza integral bancaria que asegura, en su mayor parte, los importes registrados en la rúbrica "Efectivo en caja", bajo determinadas condiciones.

En las Notas 21 y 22 se presentan los vencimientos y el valor razonable de estos activos, respectivamente.

#### 6. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación de la Caja, así como su valor nominal al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                 | Miles de Euros  |          |
|---------------------------------|-----------------|----------|
|                                 | Valor Razonable | Nocional |
| <b>31 de diciembre de 2023:</b> |                 |          |
| Saldos deudores                 | 418             | 156.291  |
| Saldos acreedores               | 154             | 4.280    |
| <b>31 de diciembre de 2022:</b> |                 |          |
| Saldos deudores                 | -               | -        |
| Saldos acreedores               | 172             | 38.031   |

Los productos incluidos en este epígrafe del balance corresponden en su mayoría a derivados sobre tipo de interés y valores de renta variable no negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de crédito domiciliadas en España y denominados en euros.

El importe registrado en resultados durante el ejercicio 2023 derivado de estos instrumentos ha sido de 10 miles de euros negativos (441 miles de euros negativos durante el ejercicio 2022) registrados en el epígrafe de "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 27.10).

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos derivados.

## 7. **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                          |  | Miles de Euros |            |
|------------------------------------------|--|----------------|------------|
|                                          |  | 2023           | 2022       |
| <b>Valores representativos de deuda:</b> |  |                |            |
| Otros valores de renta fija              |  | -              | -          |
|                                          |  | -              | -          |
| <b>Préstamos y anticipos:</b>            |  |                |            |
| Clientela                                |  | 700            | 379        |
|                                          |  | <b>700</b>     | <b>379</b> |

Durante el ejercicio 2023 se han reconocido ajustes de valor por importe neto negativo de 213 miles de euros (ajustes de valor por importe neto negativo de 328 miles de euros en el ejercicio 2022), correspondientes a cambios en el valor razonable derivados del riesgo de crédito. Dichos ajustes se han registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022.

Los préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado español, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.



## 8. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la Caja gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente, se incluyen en este epígrafe aquellos instrumentos de patrimonio para los que la Caja ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que al 1 de enero de 2023 no existía una desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión.

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                  | Miles de euros |                |
|----------------------------------|----------------|----------------|
|                                  | 2023           | 2022           |
| Valores representativos de deuda | 429.454        | 472.292        |
| Instrumentos de capital          | 82.943         | 69.689         |
|                                  | <b>512.397</b> | <b>541.981</b> |

Para los instrumentos de patrimonio, la Circular 4/2017 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", tal como se describe en la Nota 3.a.

En las Notas 21 y 22 se presentan los vencimientos y el valor razonable de estos activos, respectivamente. En la Nota 24 se presenta el riesgo de tipo de interés que llevan asociados los Valores representativos de deuda clasificados en esta cartera.

El desglose por naturaleza, áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos y por clases de contrapartes de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:

|                                                     | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                     | 2023           | 2022           |
| <b>Por naturaleza:</b>                              |                |                |
| Valores representativos de deuda                    | 429.806        | 472.732        |
| Otros instrumentos de capital                       |                |                |
| Acciones de sociedades españolas no cotizadas       | 82.943         | 69.689         |
| Correcciones de valor por deterioro                 | (352)          | (440)          |
|                                                     | <b>512.397</b> | <b>541.981</b> |
| <b>Por áreas geográficas:</b>                       |                |                |
| España                                              | 376.843        | 401.906        |
| Otros países                                        | 122.206        | 124.898        |
| Estado Unidos de América                            | 11.064         | 13.114         |
| Japón                                               | 2.034          | 1.933          |
| Chile                                               | 352            | 329            |
| China                                               | 250            | 241            |
| Correcciones de valor por deterioro                 | (352)          | (440)          |
|                                                     | <b>512.397</b> | <b>541.981</b> |
| <b>Por clases de contraparte:</b>                   |                |                |
| Administraciones Públicas                           | 364.540        | 403.737        |
| Entidades de crédito y otras sociedades financieras | 107.340        | 97.577         |
| Sociedades no financieras                           | 40.869         | 41.107         |
| Correcciones de valor por deterioro                 | (352)          | (440)          |
|                                                     | <b>512.397</b> | <b>541.981</b> |

Durante los ejercicios 2023 y 2022 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de los instrumentos de patrimonio incluidos en esta cartera por importe de 4.353 y 3.658 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 27.3) y que corresponden en su totalidad a inversiones mantenidas en el balance al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2023, el movimiento en las carteras de valores representativos de deuda, tanto a coste amortizado como a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9.a), se compone, principalmente, de altas por un importe de 77.055 miles euros (312.176 miles de euros durante el ejercicio de 2022) y bajas por un importe de 195.226 miles de euros (229.004 miles de euros durante el ejercicio de 2022), así como otros movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio relacionados con ajustes, saneamientos y revalorizaciones de la cartera.

Estas bajas de inversiones han supuesto una pérdida neta por importe de 145 miles de euros registrada en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de resultado del ejercicio 2023 (496 miles de euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 27.9).

Las principales variaciones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio 2023 se deben a aportaciones al capital de sociedades por importe de 6.639 miles de euros realizadas durante el ejercicio, así como bajas de inversiones por el mismo concepto, por importe total de 1.441 miles de euros.

Las principales variaciones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio 2022 se debían a aportaciones al capital de sociedades residentes en España por importe de 2.800 miles de euros realizadas durante el ejercicio. Asimismo, se dieron de baja inversiones por el mismo concepto por importe de 200 miles de euros.

En la Nota 16 se desglosa el saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en este epígrafe.

El epígrafe de “Correcciones de valor por deterioro” del cuadro anterior refleja un deterioro acumulado cuyo detalle es el siguiente:

|                                    | Miles de Euros |              |
|------------------------------------|----------------|--------------|
|                                    | 2023           | 2022         |
| Valores representativos de deuda   | (352)          | (440)        |
| Instrumentos de patrimonio         | -              | -            |
|                                    | <b>(352)</b>   | <b>(440)</b> |
| Dotaciones con cargo a resultados: |                |              |
| Determinadas colectivamente        | (352)          | (440)        |
| Determinadas individualmente       | -              | -            |
|                                    | <b>(352)</b>   | <b>(440)</b> |

Este deterioro y su reversión se contabilizan con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2023, la Caja ha registrado beneficios netos por deterioro de valor de 32 miles de euros en dicho epígrafe (pérdidas netas por deterioro de valor de 239 miles de euros en el ejercicio 2022), correspondiente a la cobertura de riesgo de crédito determinada colectivamente sobre los valores representativos de deuda registrados en este epígrafe.

## 9. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                  | Miles de Euros   |                  |
|----------------------------------|------------------|------------------|
|                                  | 2023             | 2022             |
| Valores representativos de deuda | 527.432          | 575.476          |
| Préstamos y anticipos            |                  |                  |
| Entidades de crédito             | 200.826          | 178.422          |
| Clientela                        | 2.142.521        | 2.003.905        |
|                                  | <b>2.870.779</b> | <b>2.757.803</b> |

En las Notas 21 y 22 se presentan los vencimientos y el valor razonable de estos activos, respectivamente. Asimismo, en la Nota 24 se presenta el riesgo de tipo de interés que llevan asociados los activos clasificados en esta cartera.

### a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                    | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                    | 2023           | 2022           |
| <b>Por clases de contraparte:</b>                  |                |                |
| Emitidos por administraciones públicas españolas   | 446.855        | 506.216        |
| Emitidos por administraciones públicas extranjeras | 62.803         | 62.094         |
| Emitidos por entidades de crédito                  | 3.243          | 2.712          |
| Otras sociedades financieras                       | 5.455          | 2.670          |
| Sociedades no financieras                          | 9.160          | 1.811          |
| Corrección de valor por deterioro                  | (84)           | (27)           |
|                                                    | <b>527.432</b> | <b>575.476</b> |

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos de alta calidad crediticia clasificados en Stage 1 y para los cuales no se han registrado pérdidas por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe se correspondían con instrumentos de deuda pública negociados en mercados organizados.

Durante el ejercicio 2023, el movimiento en las carteras de valores representativos de deuda, tanto a valor razonable con cambios en otro resultado global como a coste amortizado como (Nota 8), se compone, principalmente, de altas por un importe de 77.055 miles euros (312.176 miles de euros durante el ejercicio de 2022) y bajas por un importe de 195.226 miles de euros (229.004 miles de euros durante el ejercicio de 2022), así como otros movimientos que han tenido lugar durante el ejercicio relacionados con ajustes, saneamientos y revalorizaciones de la cartera.

En la Nota 22 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

Del total de los valores representativos de deuda reflejados al 31 de diciembre de 2023 no existen títulos pignorados para financiar depósitos tomados con bancos centrales (al 31 de diciembre de 2022 existían 544.182 miles de euros).

### b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                        | Miles de Euros   |                  |
|------------------------|------------------|------------------|
|                        | 2023             | 2022             |
| Préstamos y anticipos: |                  |                  |
| Entidades de crédito   | 200.826          | 178.422          |
| Clientela              | 2.142.521        | 2.003.905        |
|                        | <b>2.343.347</b> | <b>2.182.327</b> |

### **b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito**

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

|                        | Miles de Euros |                |
|------------------------|----------------|----------------|
|                        | 2023           | 2022           |
| Cuentas a plazo        | 183.723        | 163.445        |
| Otras cuentas          | 16.985         | 14.939         |
| Ajustes por valoración | 118            | 38             |
|                        | <b>200.826</b> | <b>178.422</b> |

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" han devengado intereses por importe de 14.431 miles de euros y 668 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.1).

### **b.2) Préstamos y anticipos – Clientela**

El desglose, por diversos criterios, del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                 | Miles de Euros   |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                 | 2023             | 2022             |
| <b>Por áreas geográficas:</b>                   |                  |                  |
| España                                          | 2.216.913        | 2.056.212        |
| Correcciones de valor por deterioro             | (86.286)         | (60.984)         |
| Otros ajustes por valoración                    | 11.894           | 8.677            |
|                                                 | <b>2.142.521</b> | <b>2.003.905</b> |
| <b>Por clases de contraparte:</b>               |                  |                  |
| Administraciones Públicas                       | 75.496           | 95.533           |
| Otros sectores residentes                       | 2.136.115        | 1.955.798        |
| Otros sectores no residentes                    | 5.302            | 4.881            |
| Correcciones de valor por deterioro             | (86.286)         | (60.984)         |
| Otros ajustes por valoración                    | 11.894           | 8.677            |
|                                                 | <b>2.142.521</b> | <b>2.003.905</b> |
| <b>Por naturaleza:</b>                          |                  |                  |
| Préstamos y créditos a tipo de interés fijo     | 667.071          | 623.351          |
| Préstamos y créditos a tipo de interés variable | 1.374.697        | 1.254.540        |
| Cartera comercial                               | 32.026           | 25.810           |
| Arrendamiento financiero                        | 966              | 857              |
| Deudores a la vista y varios                    | 55.937           | 54.244           |
| Activos dudosos                                 | 86.216           | 97.410           |
| Correcciones de valor por deterioro             | (86.286)         | (60.984)         |
| Otros ajustes por valoración                    | 11.894           | 8.677            |
|                                                 | <b>2.142.521</b> | <b>2.003.905</b> |



Durante los ejercicios 2023 y 2022, los instrumentos de deuda clasificados en el epígrafe "Prestamos y anticipos - Clientela" han devengado intereses por importe de 78.596 y 44.344 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Ingresos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 27.1).

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| Miles de Euros                                                |                  |                  |
|---------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                                               | 2023             | 2022             |
| <b>Importe bruto, incluyendo otros ajustes por valoración</b> |                  |                  |
| Stage 1                                                       | 2.070.770        | 1.897.531        |
| Stage 2                                                       | 71.821           | 69.904           |
| Stage 3                                                       | 86.216           | 97.454           |
|                                                               | <b>2.228.807</b> | <b>2.064.889</b> |
| <b>Correcciones de valor por deterioro</b>                    |                  |                  |
| Stage 1                                                       | (36.627)         | (13.397)         |
| Stage 2                                                       | (5.430)          | (4.311)          |
| Stage 3                                                       | (44.229)         | (43.276)         |
|                                                               | <b>(86.286)</b>  | <b>(60.984)</b>  |
| <b>Correcciones de valor por deterioro</b>                    |                  |                  |
| Calculada colectivamente                                      | (60.303)         | (34.101)         |
| Calculada individualmente                                     | (25.983)         | (26.883)         |
|                                                               | <b>(86.286)</b>  | <b>(60.984)</b>  |
| <b>Valor en libros</b>                                        |                  |                  |
| Stage 1                                                       | 2.034.143        | 1.884.134        |
| Stage 2                                                       | 66.391           | 65.593           |
| Stage 3                                                       | 41.987           | 54.178           |
|                                                               | <b>2.142.521</b> | <b>2.003.905</b> |

### **Riesgo dudoso – Stage 3**

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

#### *Activos vencidos y deteriorados*

A continuación, se muestra un detalle del valor bruto de aquellos activos financieros clasificados como "Préstamos y anticipos - Clientela" y considerados como deteriorados por razón de su morosidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por clase de contraparte y por naturaleza, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas, más antiguo de cada operación:

| Miles de Euros – 31/12/2023                             |               |                   |                    |                 |               |
|---------------------------------------------------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------|
|                                                         | Hasta 6 Meses | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 Meses | Total         |
| <b>Por clases de contrapartes</b>                       |               |                   |                    |                 |               |
| Administraciones públicas españolas                     | -             | -                 | -                  | -               | -             |
| Otros sectores residentes                               | 8.947         | 9.010             | 4.445              | 42.080          | 64.482        |
|                                                         | <b>8.947</b>  | <b>9.010</b>      | <b>4.445</b>       | <b>42.080</b>   | <b>64.482</b> |
| <b>Por naturaleza:</b>                                  |               |                   |                    |                 |               |
| Operaciones sin garantía real                           | 5.166         | 2.632             | 2.969              | 21.025          | 31.792        |
| Otras operaciones con otras garantías reales            | 2.281         | 2.119             | 970                | 12.586          | 17.956        |
| Operaciones con garantía real sobre vivienda terminadas | 1.500         | 4.259             | 506                | 8.469           | 14.734        |
|                                                         | <b>8.947</b>  | <b>9.010</b>      | <b>4.445</b>       | <b>42.080</b>   | <b>64.482</b> |

| Miles de Euros – 31/12/2022                  |               |                   |                    |                 |               |
|----------------------------------------------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|---------------|
|                                              | Hasta 6 Meses | Entre 6 y 9 Meses | Entre 9 y 12 Meses | Más de 12 Meses | Total         |
| <b>Por clases de contrapartes</b>            |               |                   |                    |                 |               |
| Administraciones públicas españolas          | -             | -                 | -                  | -               | -             |
| Otros sectores residentes                    | 13.921        | 6.022             | 3.004              | 44.534          | 67.481        |
|                                              | <b>13.921</b> | <b>6.022</b>      | <b>3.004</b>       | <b>44.534</b>   | <b>67.481</b> |
| <b>Por naturaleza:</b>                       |               |                   |                    |                 |               |
| Operaciones sin garantía real                | 6.628         | 2.929             | 1.630              | 22.852          | 34.039        |
| Otras operaciones con otras garantías reales | 1.803         | 2.072             | 711                | 11.321          | 15.907        |
| Operaciones con garantía real sobre vivienda | 5.490         | 1.021             | 663                | 10.361          | 17.535        |
|                                              | <b>13.921</b> | <b>6.022</b>      | <b>3.004</b>       | <b>44.534</b>   | <b>67.481</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo total de activos dudosos asciende a 86.216 miles de euros y 97.454 miles de euros, respectivamente, de los que 21.734 miles de euros y 29.973 miles de euros, respectivamente, se corresponden con activos dudosos por razones distintas de la morosidad.

#### *Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados*

A continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como Préstamos y anticipos – Clientela que sin estar considerados como deteriorados, registran algún importe vencido al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Miles de Euros - 31/12/2023                  |                |                   |                   |              |
|----------------------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------|
|                                              | Menos de 1 mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 y 3 meses | Total        |
| <b>Por clases de contrapartes</b>            |                |                   |                   |              |
| Otros sectores residentes                    | 606            | 349               | 236               | 1.191        |
|                                              | <b>606</b>     | <b>349</b>        | <b>236</b>        | <b>1.191</b> |
| <b>Por naturaleza</b>                        |                |                   |                   |              |
| Descubiertos y excedidos en cuenta corriente | 25             | 17                | 18                | 60           |
| Créditos y préstamos                         | 579            | 332               | 218               | 1.129        |
| Tarjetas de crédito y otros                  | 2              | -                 | -                 | 2            |
|                                              | <b>606</b>     | <b>349</b>        | <b>236</b>        | <b>1.191</b> |

| Miles de Euros - 31/12/2022                  |                |                   |                   |              |
|----------------------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------|
|                                              | Menos de 1 mes | Entre 1 y 2 meses | Entre 2 y 3 meses | Total        |
| <b>Por clases de contrapartes</b>            |                |                   |                   |              |
| Otros sectores residentes                    | 1.057          | 957               | 361               | 2.375        |
|                                              | <b>1.057</b>   | <b>957</b>        | <b>361</b>        | <b>2.375</b> |
| <b>Por naturaleza</b>                        |                |                   |                   |              |
| Descubiertos y excedidos en cuenta corriente | 21             | 7                 | 7                 | 35           |
| Créditos y préstamos                         | 1.032          | 923               | 351               | 2.306        |
| Tarjetas de crédito y otros                  | 4              | 27                | 3                 | 34           |
|                                              | <b>1.057</b>   | <b>957</b>        | <b>361</b>        | <b>2.375</b> |

#### *Activos fallidos*

Los activos fallidos son los activos financieros deteriorados de la Caja, que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

El movimiento producido en los ejercicios 2023 y 2022 en estos activos es el siguiente:

|                                                                  | Miles de Euros |                |
|------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                  | 2023           | 2022           |
| Saldo inicial                                                    | 160.505        | 140.549        |
| Altas:                                                           |                |                |
| Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos       | 6.779          | 17.216         |
| Productos vencidos y no cobrados                                 | 7.683          | 4.977          |
| Recuperaciones:                                                  |                |                |
| Por recuperación en efectivo de principal                        | (3.197)        | (2.228)        |
| Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados | (9.697)        | (9)            |
| <b>Saldo final</b>                                               | <b>162.073</b> | <b>160.505</b> |

### c) Pérdidas por deterioro

En este apartado, se presenta el movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 relativo a las pérdidas por deterioro, registradas para la cobertura del riesgo de crédito.

|                                                                         | Miles de Euros        |                 |                 |
|-------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                         | Correcciones de Valor |                 |                 |
|                                                                         | Individualmente       | Colectivamente  | Total           |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                                     | <b>(32.748)</b>       | <b>(36.625)</b> | <b>(69.373)</b> |
| Altas                                                                   | (12)                  | (2.496)         | (2.508)         |
| Disminuciones                                                           |                       |                 |                 |
| Disminuciones por baja en cuentas                                       | 1.584                 | 1.866           | 3.450           |
| Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja | 8.393                 | 8.823           | 17.216          |
| Cambios                                                                 |                       |                 |                 |
| Por variación del riesgo de crédito                                     | (4.589)               | (12.100)        | (16.689)        |
| Por modificaciones sin baja en cuentas                                  | -                     | 202             | 202             |
| Otros ajustes                                                           | 489                   | 6.229           | 6.718           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>                                | <b>(26.883)</b>       | <b>(34.101)</b> | <b>(60.984)</b> |
| Altas                                                                   | (1.735)               | (3.315)         | (5.050)         |
| Disminuciones                                                           |                       |                 |                 |
| Disminuciones por baja en cuentas                                       | 2.912                 | 2.368           | 5.280           |
| Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja | 5.975                 | 804             | 6.779           |
| Cambios                                                                 |                       |                 |                 |
| Por variación del riesgo de crédito                                     | (4.319)               | (34.314)        | (38.633)        |
| Por modificaciones sin baja en cuentas                                  | 61                    | 20              | 81              |
| Otros ajustes                                                           | (1.994)               | 8.235           | 6.241           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>                                | <b>(25.983)</b>       | <b>(60.303)</b> | <b>(86.286)</b> |

Respecto a la forma de determinación de las correcciones de valor de deterioro de activos, al 31 de diciembre de 2023 se han determinado individualmente 25.983 miles de euros, mientras que se han determinado colectivamente 60.303 miles de euros, conforme a lo establecido en la Circular 4/2017 del Banco de España (26.883 miles de euros y 34.101 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

El detalle del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, de forma conjunta, es el siguiente:

|                                 | Miles de Euros  |                |
|---------------------------------|-----------------|----------------|
|                                 | 2023            | 2022           |
| Dotación neta del ejercicio     | (42.259)        | (17.832)       |
| Activos en suspenso recuperados | 12.001          | 10.243         |
|                                 | <b>(30.258)</b> | <b>(7.589)</b> |

A continuación, se presenta el total de préstamos y anticipos a la clientela excluido el apartado de Administraciones Públicas:

|                                                                                   | Miles de Euros |           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------|
|                                                                                   | 2023           | 2022      |
| Total de préstamos y anticipos a la clientela excluidas Administraciones Públicas | 2.067.025      | 1.908.372 |
| Total Activo (negocios totales)                                                   | 3.959.299      | 4.095.732 |

#### *Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria*

La información cuantitativa sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                                                          | Miles de Euros |                             |                    |               |                             |                    |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|-----------------------------|--------------------|---------------|-----------------------------|--------------------|
|                                                                          | 2023           |                             |                    | 2022          |                             |                    |
|                                                                          | Importe bruto  | Exceso sobre valor garantía | Deterioro de valor | Importe bruto | Exceso sobre valor garantía | Deterioro de valor |
| Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) | 18.214         | 3.636                       | (4.339)            | 27.064        | 11.163                      | (4.884)            |
| <i>Del que dudoso</i>                                                    | 4.769          | 846                         | (3.929)            | 5.194         | 5.180                       | (4.374)            |

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                     | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
|                                     | 2023           | 2022          |
| Sin garantía específica             | 884            | 5.220         |
| Con garantía hipotecaria            | 17.330         | 21.844        |
| Edificios terminados-viviendas      | 3.149          | 12.928        |
| Edificios terminados-resto          | 8.165          | -             |
| Edificios en construcción-viviendas | 5.390          | 8.916         |
| Suelo                               | 626            | -             |
|                                     | <b>18.214</b>  | <b>27.064</b> |

### Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                        | Miles de Euros |         |
|----------------------------------------|----------------|---------|
|                                        | 2023           | 2022    |
| Crédito para adquisición de viviendas: | 961.623        | 901.714 |
| Con garantía hipotecaria               | 952.498        | 901.714 |
| De los que:                            |                |         |
| Dudoso                                 | 11.104         | 20.306  |

Los rangos de *loan to value* (LTV) de la cartera hipotecaria minorista al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|                            | Rangos de LTV (Miles de Euros) |                |                |                |        |         |
|----------------------------|--------------------------------|----------------|----------------|----------------|--------|---------|
|                            | <=40%                          | >40%,<br><=60% | >60%,<br><=80% | >80%<br><=100% | >100%  | TOTAL   |
| Al 31 de diciembre de 2023 |                                |                |                |                |        |         |
| Importe bruto              | 115.967                        | 214.208        | 388.718        | 206.663        | 26.942 | 952.498 |
| Del que: Dudoso            | 1.685                          | 2.576          | 3.025          | 2.115          | 1.703  | 11.104  |
| Al 31 de diciembre de 2022 |                                |                |                |                |        |         |
| Importe bruto              | 103.182                        | 192.849        | 359.845        | 211.749        | 34.089 | 901.714 |
| Del que: Dudoso            | 1.628                          | 3.981          | 5.638          | 3.295          | 5.764  | 20.306  |

## 10. Derivados - Contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

A continuación, se presenta el detalle de los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus respectivos valores nominales:

|                                 | Miles de Euros  |          |
|---------------------------------|-----------------|----------|
|                                 | Valor Razonable | Nocional |
| <b>31 de diciembre de 2023:</b> |                 |          |
| Saldos deudores                 | 1.350           | 4.000    |
| Saldos acreedores               | 152.500         | 557.828  |
| <b>31 de diciembre de 2022:</b> |                 |          |
| Saldos deudores                 | 1.603           | 4.000    |
| Saldos acreedores               | 130.460         | 553.196  |

Los importes deudores registrados en este epígrafe del balance corresponden a permutas financieras sobre tipos de interés ("IRS") designadas como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable. Las operaciones de permuta financiera sobre tipos de interés ("IRS") han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura de riesgo de interés sobre instrumentos de renta fija nacional, concedidos por la misma a tipo de interés fijo y que, al cierre del ejercicio, se encontraban clasificados en el epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda" del balance por un importe nominal de 4.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (4.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Los saldos acreedores registrados en este epígrafe del balance corresponden, principalmente, a operaciones que han sido contratadas por la Caja con contrapartes de reconocida solvencia y han sido designadas como instrumentos de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo sobre instrumentos de renta fija nacional e internacional registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda", así como en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda" del balance. Al 31 de diciembre

de 2023, el valor en libros de los valores representativos de deuda cubiertos asciende a 618.587 miles de euros y el valor nominal de los mismos asciende a 506.250 miles de euros (625.416 miles de euros y un valor nominal de 528.000 al 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 9.a).

El importe notional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja relacionado con estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La Caja ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 3.b sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y la cobertura resulta eficaz.

El saldo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 por los instrumentos de cobertura asciende a una pérdida neta de 410 miles de euros (en 2022 se registraron ganancias por 298 miles de euros) (véase Nota 27.11).

#### **11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos presentan la siguiente composición:

|                                         | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------|----------------|---------------|
|                                         | 2023           | 2022          |
| <b>Activos de uso propio:</b>           |                |               |
| Edificios y construcciones              | 310            | 222           |
| Fincas rústicas, terrenos y solares     | 216            | 244           |
| <b>Activos procedentes de daciones:</b> |                |               |
| Edificios y construcciones              | 2.351          | 5.351         |
| Fincas rústicas, terrenos y solares     | 422            | 471           |
| <b>Activos tangibles adjudicados:</b>   |                |               |
| Edificios y construcciones              | 2.557          | 6.154         |
| Fincas rústicas, terrenos y solares     | 476            | 1.655         |
|                                         | <b>6.332</b>   | <b>14.097</b> |



El movimiento de los activos recogidos en este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022, así como su correspondiente pérdida por deterioro, es el que se muestra a continuación:

|                                                 | Miles de Euros             |                               |                       |                 |
|-------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|-----------------------|-----------------|
|                                                 | Activo Material Adjudicado | Activo Procedente de Daciones | Activos de uso propio | Total           |
| <b>Coste:</b>                                   |                            |                               |                       |                 |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>             | <b>15.632</b>              | <b>9.388</b>                  | <b>466</b>            | <b>25.486</b>   |
| Adiciones                                       | 40                         | 217                           | -                     | 257             |
| Retiros                                         | (3.119)                    | (1.200)                       | -                     | (4.319)         |
| Otros movimientos                               | (38)                       | (335)                         | -                     | (373)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>        | <b>12.515</b>              | <b>8.070</b>                  | <b>466</b>            | <b>21.051</b>   |
| Adiciones                                       | 251                        | 126                           | -                     | 377             |
| Retiros                                         | (2.679)                    | (2.150)                       | (28)                  | (4.857)         |
| Otros movimientos                               | -                          | (189)                         | (*) 88                | (101)           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>        | <b>10.087</b>              | <b>5.857</b>                  | <b>526</b>            | <b>16.470</b>   |
| <b>Pérdidas por deterioro</b>                   |                            |                               |                       |                 |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>             | <b>(4.416)</b>             | <b>(2.196)</b>                | -                     | <b>(6.612)</b>  |
| Movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias | (290)                      | (52)                          | -                     | (342)           |
| Utilizaciones y traspasos                       | -                          | -                             | -                     | -               |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>        | <b>(4.706)</b>             | <b>(2.248)</b>                | -                     | <b>(6.954)</b>  |
| Movimientos con reflejo en pérdidas y ganancias | (2.348)                    | (836)                         | -                     | (3.184)         |
| Utilizaciones y traspasos                       | -                          | -                             | -                     | -               |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>        | <b>(7.054)</b>             | <b>(3.084)</b>                | -                     | <b>(10.138)</b> |
| <b>Activos no corrientes en venta neto:</b>     |                            |                               |                       |                 |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>        | <b>7.809</b>               | <b>5.822</b>                  | <b>466</b>            | <b>14.097</b>   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>        | <b>3.033</b>               | <b>2.773</b>                  | <b>526</b>            | <b>6.332</b>    |

(\*) Traspasos desde Inmovilizado material de uso propio (Nota 12.1).

Durante el ejercicio 2023, la ganancia neta obtenida por la Caja en el proceso de venta de activos no corrientes asciende a 1.211 miles de euros (1.612 miles de euros de ganancia neta en el ejercicio 2022), el cual ha sido registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

El siguiente cuadro presenta el desglose al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de los activos no corrientes en venta procedentes de adjudicación y dación en función de la procedencia de la financiación:

|                                                                                                                    | Miles de Euros      |                    |                     |                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
|                                                                                                                    | 2023                |                    | 2022                |                    |
|                                                                                                                    | Valor neto contable | Del que: Cobertura | Valor neto contable | Del que: Cobertura |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria | 330                 | 1.143              | 994                 | 669                |
| De los que:                                                                                                        |                     |                    |                     |                    |
| Edificios terminados/Viviendas                                                                                     | 330                 | 1.143              | 994                 | 669                |
| Vivienda                                                                                                           | -                   | 43                 | 138                 | 33                 |
| Resto                                                                                                              | 330                 | 1.100              | 856                 | 636                |
| Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda            | 2.543               | 2.883              | 5.915               | 2.042              |
| Resto de activos inmobiliarios adjudicados                                                                         | 2.933               | 6.112              | 6.722               | 4.242              |
| <b>Total activos inmobiliarios</b>                                                                                 | <b>5.806</b>        | <b>10.138</b>      | <b>13.631</b>       | <b>6.953</b>       |

El valor razonable de los activos materiales localizados en España incluidos en el cuadro anterior se ha estimado, básicamente, aplicando lo dispuesto en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. El siguiente detalle muestra la diferencia existente entre valor en libros y el valor de la tasación por cada una de las tasadoras al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

| Entidad Tasadora            | Miles de Euros         |                |                        |                |
|-----------------------------|------------------------|----------------|------------------------|----------------|
|                             | 2023                   |                | 2022                   |                |
|                             | Valor en libros (neto) | Valor tasación | Valor en libros (neto) | Valor tasación |
| - Gesvalt                   | -                      | 62             | 1.328                  | 3.347          |
| - Instituto de Valoraciones | -                      | 53             | 4.665                  | 13.001         |
| - Sociedad de Tasación      | 157                    | 648            | -                      | -              |
| - Ibertasa                  | 483                    | 2.597          | -                      | -              |
| - Valmesa                   | 2.006                  | 9.726          | 1.935                  | 4.540          |
| - Catsa                     | 656                    | 3.174          | 1.705                  | 4.051          |
| - Gloval Valuation          | -                      | -              | 3.998                  | 8.905          |
| - Krata                     | 2.467                  | 11.857         | -                      | -              |
| - Otros                     | 37                     | 137            | -                      | 12             |
| <b>TOTAL</b>                | <b>5.806</b>           | <b>28.254</b>  | <b>13.631</b>          | <b>33.856</b>  |

## 12. Activos tangibles

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe "Activos tangibles" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                     | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------|----------------|---------------|
|                                     | 2023           | 2022          |
|                                     |                |               |
| Inmovilizado material de uso propio | 43.739         | 46.228        |
| Inversiones inmobiliarias           | 3.191          | 2.321         |
|                                     | <b>46.930</b>  | <b>48.549</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pólizas de seguro de cobertura de inmovilizado en vigor cubren el valor neto contable del inmovilizado material a la fecha.

## 12.1 Inmovilizado material de uso propio

El movimiento relativo a las partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2023 y 2022, así como sus respectivas pérdidas por deterioro, es el siguiente:

|                                                        | Miles de Euros       |                                   |                         |               |                               |                 |
|--------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------------|-----------------|
|                                                        | Equipos Informáticos | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Edificios de Uso Propio | Obra en Curso | Derecho de uso arrendamientos | Total           |
| <b>Coste:</b>                                          |                      |                                   |                         |               |                               |                 |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                    | <b>10.630</b>        | <b>31.851</b>                     | <b>49.158</b>           | <b>271</b>    | <b>1.017</b>                  | <b>92.927</b>   |
| Adiciones                                              | 623                  | 625                               | -                       | 541           | 120                           | 1.909           |
| Bajas                                                  | -                    | -                                 | -                       | (2)           | -                             | (2)             |
| Trasposos                                              | -                    | 407                               | 257                     | (664)         | -                             | -               |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>11.253</b>        | <b>32.883</b>                     | <b>49.415</b>           | <b>146</b>    | <b>1.137</b>                  | <b>94.834</b>   |
| Adiciones                                              | 539                  | 528                               | -                       | 1.057         | 13                            | 2.137           |
| Bajas                                                  | -                    | -                                 | -                       | (94)          | -                             | (94)            |
| Trasposos (*)                                          | 119                  | 287                               | (1.485)                 | (406)         | -                             | (1.485)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>11.911</b>        | <b>33.698</b>                     | <b>47.930</b>           | <b>703</b>    | <b>1.150</b>                  | <b>95.392</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>                         |                      |                                   |                         |               |                               |                 |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                    | <b>(8.694)</b>       | <b>(23.720)</b>                   | <b>(10.744)</b>         | -             | <b>(455)</b>                  | <b>(43.613)</b> |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | (843)                | (1.212)                           | (683)                   | -             | (198)                         | (2.936)         |
| Aplicaciones                                           | -                    | -                                 | -                       | -             | -                             | -               |
| Trasposos                                              | -                    | -                                 | -                       | -             | -                             | -               |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>(9.537)</b>       | <b>(24.932)</b>                   | <b>(11.427)</b>         | -             | <b>(653)</b>                  | <b>(46.549)</b> |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | (802)                | (1.223)                           | (675)                   | -             | (209)                         | (2.909)         |
| Aplicaciones                                           | -                    | -                                 | -                       | -             | -                             | -               |
| Trasposos (*)                                          | -                    | 3                                 | 367                     | -             | -                             | 370             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>(10.339)</b>      | <b>(26.152)</b>                   | <b>(11.735)</b>         | -             | <b>(862)</b>                  | <b>(49.088)</b> |
| <b>Correcciones de valor por deterioro de activos:</b> |                      |                                   |                         |               |                               |                 |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                    | -                    | -                                 | <b>(1.912)</b>          | -             | -                             | <b>(1.912)</b>  |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | -                    | -                                 | (504)                   | -             | -                             | (504)           |
| Retiros                                                | -                    | -                                 | 359                     | -             | -                             | 359             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | -                    | -                                 | <b>(2.057)</b>          | -             | -                             | <b>(2.057)</b>  |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | -                    | -                                 | (734)                   | -             | -                             | (734)           |
| Recuperaciones                                         | -                    | -                                 | 97                      | -             | -                             | 97              |
| Trasposos (*)                                          | -                    | -                                 | 129                     | -             | -                             | 129             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | -                    | -                                 | <b>(2.565)</b>          | -             | -                             | <b>(2.565)</b>  |
| <b>Inmovilizado material de uso propio neto:</b>       |                      |                                   |                         |               |                               |                 |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>1.716</b>         | <b>7.951</b>                      | <b>35.931</b>           | <b>146</b>    | <b>484</b>                    | <b>46.228</b>   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>1.572</b>         | <b>7.546</b>                      | <b>33.630</b>           | <b>703</b>    | <b>288</b>                    | <b>43.739</b>   |

(\*) Los trasposos de la columna "Edificios de Uso Propio" corresponden a movimientos hacia Activos de uso propio (Nota 11) e Inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han producido ventas de activos tangibles de uso propio y no se ha registrado por ello ningún beneficio o pérdida neta. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Caja no tiene ningún compromiso firme de compra o venta de inmovilizado por importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen activos tangibles clasificados en el epígrafe de Inmovilizado material de uso propio que se encuentran totalmente amortizados por un importe bruto de 28.298 miles de euros y 26.393 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro del valor bruto de los edificios de uso propio, corresponden a suelo 13.071 miles de euros, respectivamente.

## 12.2 Inversiones inmobiliarias

El movimiento relativo a esta partida, incluida en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como de sus correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

|                                                        | Miles de Euros |
|--------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Coste:</b>                                          |                |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                    | <b>3.207</b>   |
| Adiciones                                              | -              |
| Bajas                                                  | -              |
| Traspasos                                              | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>3.207</b>   |
| Adiciones                                              | -              |
| Bajas                                                  | -              |
| Traspasos (*)                                          | 1.348          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>4.555</b>   |
| <b>Amortización acumulada:</b>                         |                |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                    | <b>(615)</b>   |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | (37)           |
| Aplicaciones                                           | -              |
| Traspasos                                              | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>(652)</b>   |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | (45)           |
| Aplicaciones                                           | -              |
| Traspasos (*)                                          | (318)          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>(1.015)</b> |
| <b>Correcciones de valor por deterioro de activos:</b> |                |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>                    | <b>(223)</b>   |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | (30)           |
| Retiros                                                | 19             |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>(234)</b>   |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias            | (64)           |
| Retiros                                                | 78             |
| Traspasos (*)                                          | (129)          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>(349)</b>   |
| <b>Inmovilizado material de uso propio neto:</b>       |                |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>               | <b>2.321</b>   |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>               | <b>3.191</b>   |

(\*) Traspasos desde Inmovilizado material de uso propio (Nota 12.1).

El total de ingresos por alquileres obtenidos durante los ejercicios 2023 y 2022 por estos arrendamientos asciende a 140 miles de euros y 102 miles de euros respectivamente, los cuales se encuentran recogidos en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.8).

### 13. Otros activos y pasivos

La composición de los saldos de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

|                                                             | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                             | 2023           | 2022          |
| <b>Otros activos:</b>                                       |                |               |
| Periodificaciones                                           | 311            | 307           |
| Operaciones en camino                                       | 228            | 184           |
| Activos netos en planes de pensiones (Notas 3.I, 15 y 27.6) | 510            | 441           |
| Otros conceptos                                             | 4.393          | 2.351         |
|                                                             | <b>5.442</b>   | <b>3.283</b>  |
| <b>Otros pasivos:</b>                                       |                |               |
| Periodificaciones Fondo Garantía Depósitos                  | 985            | 990           |
| Otras periodificaciones pasivas                             | 12.785         | 9.961         |
| Operaciones en camino                                       | 211            | 198           |
| Otros conceptos                                             | 3.418          | 1.989         |
| Fondo de la Obra Social (Nota 19)                           | 9.181          | 5.272         |
|                                                             | <b>26.580</b>  | <b>18.410</b> |

La rúbrica "Periodificaciones Fondo Garantía Depósitos" del pasivo recoge la deuda contraída por este organismo en concepto de aportaciones anuales.

La rúbrica "Otras periodificaciones pasivas" incluye, entre otros conceptos, retribuciones variables devengadas pendiente de pago por importe de 5.300 miles euros (3.400 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

### 14. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                           | Miles de Euros   |                  |
|---------------------------|------------------|------------------|
|                           | 2023             | 2022             |
| Depósitos                 |                  |                  |
| Bancos centrales          | 50.480           | 534.460          |
| Entidades de crédito      | 5.187            | 7.688            |
| Clientela                 | 3.339.204        | 3.026.066        |
| Otros pasivos financieros | 72.742           | 106.953          |
|                           | <b>3.467.613</b> | <b>3.675.167</b> |

En las Notas 21 y 22 se presentan los vencimientos y el valor razonable de estos pasivos, respectivamente. Asimismo, en la Nota 24 se presenta el riesgo de tipo de interés que llevan asociados los activos clasificados en esta cartera.

#### 14.1 Depósitos - Bancos Centrales

El desglose del epígrafe de "Depósitos - Bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                               | Miles de Euros |                |
|-------------------------------|----------------|----------------|
|                               | 2023           | 2022           |
| Depósitos tomados (Nota 26.4) | 49.420         | 543.620        |
| Ajustes por valoración        | 1.060          | (9.160)        |
|                               | <b>50.480</b>  | <b>534.460</b> |

El saldo de Depósitos de bancos centrales del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde íntegramente a depósitos a plazo tomados del Banco Central Europeo a través del Banco de España.

Con fecha 24 de septiembre de 2020 la Caja acudió a la financiación TLTRO III por importe nominal de 494.200 miles de euros, los cuales se cancelaron a su vencimiento el 27 de septiembre de 2023. El 17 de marzo de 2021, la Caja acudió a una nueva subasta TLTRO III por importe de 49.420 miles de euros.

El importe registrado en Depósitos en bancos centrales - Cuentas a plazo recoge las disposiciones de las facilidades TLTRO III del Banco Central Europeo pendientes de vencimiento, que ascienden al cierre de diciembre de 2023 a 49.420 miles de euros (543.620 miles de euros al cierre de diciembre de 2022).

El 30 de abril de 2020 el Banco Central Europeo modificó algunos de los términos y condiciones de las facilidades TLTRO III con objeto de respaldar el acceso continuo de empresas y los hogares al crédito bancario ante las interrupciones y la escasez temporal de fondos asociados con la pandemia COVID-19. Las entidades cuya inversión crediticia neta elegible exceda del 0% entre el periodo 1 de octubre de 2020 a 31 de diciembre de 2021 pagarían un tipo de interés un 0,5% menor que el tipo medio de las facilidades de depósito durante el periodo que comprende del 24 de junio de 2021 a 23 de junio de 2022. Esto supuso que el tipo de interés aplicable a las facilidades dispuestas para ese período fuese del -1%. A partir de ese momento, el BCE recalibra la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III) para asegurar la coherencia con el proceso más amplio de normalización de la política monetaria ante el escenario presente de subida de tipos de interés para hacer frente a aumentos de inflación inesperados y extraordinarios. Entonces, se elimina tipo fijo del -1% desde junio de 2022 pasando a ser variable referenciado a la facilidad marginal de depósito.

A partir de este momento, el Banco Central Europeo, introduce además un calendario de reembolsos voluntarios para las entidades que deseen cancelar o reducir su deuda antes del vencimiento. Al 31 de diciembre de 2023 la Caja no ha realizado reembolso voluntario alguno.

El gasto generado por el mantenimiento de las TLTRO III se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses - Depósitos de Bancos Centrales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y ascienden a 10.866 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (véase Nota 27.2). Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, la remuneración positiva ascendía a 2.351 miles de euros, registrada en el epígrafe "Ingresos por intereses - Depósitos de Bancos Centrales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 27.1).



#### 14.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

|                                | Miles de Euros |              |
|--------------------------------|----------------|--------------|
|                                | 2023           | 2022         |
| <b>A plazo o con preaviso:</b> |                |              |
| Cuentas a plazo                | 5.171          | 7.669        |
| Ajustes por valoración         | 16             | 19           |
|                                | <b>5.187</b>   | <b>7.688</b> |

#### 14.3 Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen, a las contrapartes de las operaciones y a su naturaleza, se indica a continuación:

|                                      | Miles de Euros   |                  |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
|                                      | 2023             | 2022             |
| <b>Por situación geográfica</b>      |                  |                  |
| España                               | 3.339.324        | 3.025.656        |
| Ajustes por valoración               | (120)            | 410              |
|                                      | <b>3.339.204</b> | <b>3.026.066</b> |
| <b>Por clases de contrapartes</b>    |                  |                  |
| Administraciones públicas residentes | 686.893          | 636.697          |
| Otros sectores residentes            | 2.632.976        | 2.370.065        |
| Otros sectores no residentes         | 19.455           | 18.894           |
| Ajustes por valoración               | (120)            | 410              |
|                                      | <b>3.339.204</b> | <b>3.026.066</b> |
| <b>Por naturaleza</b>                |                  |                  |
| Cuentas corrientes                   | 2.409.804        | 2.362.481        |
| Cuentas de ahorro                    | 511.407          | 526.555          |
| Depósitos a plazo                    | 410.190          | 127.483          |
| Participaciones emitidas             | 7.923            | 9.137            |
| Ajustes por valoración               | (120)            | 410              |
|                                      | <b>3.339.204</b> | <b>3.026.066</b> |

El saldo de "Participaciones emitidas", está minorado por el importe de bonos adquiridos por la Caja de las diversas operaciones de titulización en las que ha participado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estos importes ascienden a 137.281 y 163.876 miles de euros, respectivamente.

#### 14.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

|                                        | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
|                                        | 2023           | 2022           |
| Obligaciones por pagar                 | 15.459         | 16.115         |
| Cámaras de compensación                | 28.562         | 24.899         |
| Cuentas de recaudación                 | 22.745         | 59.633         |
| Cuentas especiales                     | 3.222          | 2.628          |
| Garantías financieras                  | 503            | 449            |
| Pasivos por arrendamientos (Nota 12.1) | 407            | 574            |
| Otros conceptos                        | 1.844          | 2.655          |
|                                        | <b>72.742</b>  | <b>106.953</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los epígrafes "Cuentas de recaudación" y "Otros conceptos" del cuadro anterior incluyen, principalmente, saldos ante las Administraciones Públicas, pasivos por arrendamientos operativos y la Seguridad Social de clientes de la Caja, relativos a la operativa de medios de pago, los cuales han sido liquidados en su gran mayoría en el mes siguiente.

#### 15. Provisiones

A continuación, se presenta la composición del epígrafe Provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y el movimiento producido durante los ejercicios terminados en dichas fechas:

|                                               | Miles de Euros                                                                      |                                                   |                                      |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|--------------------------------------|
|                                               | Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo<br>(Nota 15.1) | Compromisos y garantías concedidas<br>(Nota 15.2) | Restantes provisiones<br>(Nota 15.3) |
| <b>SalDOS al 1 de enero de 2022</b>           | <b>144</b>                                                                          | <b>2.003</b>                                      | <b>19.779</b>                        |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias   | 4                                                                                   | 521                                               | 2.362                                |
| Recuperación con abono a pérdidas y ganancias | (148)                                                                               | (401)                                             | -                                    |
| Utilización de saldos                         | -                                                                                   | -                                                 | (4.883)                              |
| Otros movimientos                             | -                                                                                   | 158                                               | -                                    |
| <b>SalDOS al 31 de diciembre de 2022</b>      | <b>-</b>                                                                            | <b>2.281</b>                                      | <b>17.258</b>                        |
| Dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias   | -                                                                                   | 373                                               | 1.420                                |
| Recuperación con abono a pérdidas y ganancias | -                                                                                   | (440)                                             | (14.682)                             |
| Utilización de saldos                         | -                                                                                   | -                                                 | (1.813)                              |
| Otros movimientos                             | -                                                                                   | 70                                                | -                                    |
| <b>SalDOS al 31 de diciembre de 2023</b>      | <b>-</b>                                                                            | <b>2.284</b>                                      | <b>2.183</b>                         |

##### 15.1 Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El saldo del epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del cuadro anterior corresponde, íntegramente, a los compromisos a cubrir por pensiones causadas por jubilación (véase Nota 3.1).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de la obligación por prestaciones definidas y del valor razonable de los activos del plan era la siguiente:

|                                                                                                     | Miles de Euros     |            |                    |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|--------------------|------------|
|                                                                                                     | 2023               |            | 2022               |            |
|                                                                                                     | Externa-<br>lizado | Interno    | Externa-<br>lizado | Interno    |
| <b>Valor actual de la obligación 1 de enero</b>                                                     | <b>855</b>         | <b>116</b> | <b>1.016</b>       | <b>116</b> |
| Coste por intereses                                                                                 | 30                 | -          | 17                 | -          |
| Costes de los servicios del ejercicio corriente                                                     | 61                 | -          | 65                 | -          |
| Prestaciones pagadas                                                                                | (37)               | (116)      | (19)               | -          |
| Ganancias/Pérdidas actuariales                                                                      | (28)               | -          | (224)              | -          |
| <b>Valor actual de la obligación 31 de diciembre (Nota 3.I)</b>                                     | <b>881</b>         | <b>-</b>   | <b>855</b>         | <b>116</b> |
| <b>Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 1 de enero</b>                 | <b>1.296</b>       | <b>-</b>   | <b>1.202</b>       | <b>-</b>   |
| Rendimiento esperado                                                                                | 45                 | -          | 20                 | -          |
| Aportaciones reales                                                                                 | 94                 | -          | 75                 | -          |
| Prestaciones pagadas                                                                                | (37)               | -          | (19)               | -          |
| Ganancias/Pérdidas actuariales                                                                      | (7)                | -          | 18                 | -          |
| <b>Valor razonable de los activos del plan y/o derechos de reembolso 31 de diciembre (Nota 3.I)</b> | <b>1.391</b>       | <b>-</b>   | <b>1.296</b>       | <b>-</b>   |
| Diferencia entre obligaciones y activos y/o derechos de reembolso                                   | (510)              | -          | (441)              | -          |
| <b>(Activo)/pasivo reconocidos en balance (Nota 13)</b>                                             | <b>(510)</b>       | <b>-</b>   | <b>(441)</b>       | <b>-</b>   |

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones y de los otros compromisos a largo plazo de la Caja se encuentra instrumentado en fondos de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que, en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de la Caja.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

|                                                                                 | 2023       | 2022       |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Tablas de mortalidad                                                            | PERMF 2020 | PERMF 2020 |
| Evolución salarial                                                              | 3,93%      | 3,97%      |
| Inflación                                                                       | -          | -          |
| Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con póliza de seguro | 3,47%      | 3,47%      |
| Tipos de interés técnicos para prestaciones instrumentadas con fondo interno    | 3,75%      | 3,47%      |
| Rentabilidad esperada de los activos del plan                                   | 3,75%      | 3,47%      |

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
4. Durante el ejercicio 2023, la referencia para establecer descuento de las obligaciones se ha determinado tomando como referencia la curva Corporate de alta calidad crediticia considerando una duración media de 20 años de las obligaciones.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre las hipótesis actuariales al principio y al final de cada ejercicio, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el que se recoge cómo habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada, y manteniendo el resto de las hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

| 31/12/2023 - Miles de Euros                                    |                                                  |                                                 |                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Retribuciones post-empleo                                      |                                                  |                                                 |                                                                                      |
|                                                                | Impacto sobre el valor de la obligación (pasivo) | Impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias | Impacto sobre las ganancias y pérdidas actuariales registradas en el patrimonio neto |
| Reducción de 50 pbs de la tasa de descuento                    | (76)                                             | -                                               | (76)                                                                                 |
| Incremento de 100 pbs de la tasa de incremento de los salarios | (507)                                            | -                                               | (507)                                                                                |

| 31/12/2022 - Miles de Euros                                    |                                                  |                                                 |                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Retribuciones post-empleo                                      |                                                  |                                                 |                                                                                      |
|                                                                | Impacto sobre el valor de la obligación (pasivo) | Impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias | Impacto sobre las ganancias y pérdidas actuariales registradas en el patrimonio neto |
| Reducción de 50 pbs de la tasa de descuento                    | (103)                                            | -                                               | (103)                                                                                |
| Incremento de 100 pbs de la tasa de incremento de los salarios | (158)                                            | -                                               | (158)                                                                                |

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, cabe señalar que, por el resto de las hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante.

### 15.2 Compromisos y garantías concedidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo registrado en el epígrafe "Compromisos y garantías concedidas", incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la Caja garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas, u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los compromisos contingentes sobre los que la Caja mantiene constituidas estas coberturas asciende a 194.810 miles de euros y 68.076 miles de euros, respectivamente (véase Nota 26.3).

### 15.3 Restantes provisiones

La partida "Restantes provisiones" está compuesta por fondos dotados para hacer frente a importes estimados para responsabilidades, u otras obligaciones probables de naturaleza diversa, relacionadas con la actividad, entre las que destaca:

#### Cláusulas suelo

El Tribunal Supremo, en su sentencia de 9 de mayo de 2013, falló en contra de determinadas entidades financieras, resolviendo por unanimidad que las cláusulas suelo debían

considerarse nulas si no cumplían con determinados requisitos de transparencia material. Asimismo, el Tribunal Supremo estableció que no procedía la devolución de las cantidades cobradas en aplicación de estas cláusulas con anterioridad al 9 de mayo de 2013.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en adelante "TJUE") hizo pública la sentencia que resolvió la cuestión prejudicial formulada por la Audiencia Provincial y otros órganos judiciales nacionales, sobre si la limitación temporal para la devolución de cantidades fijada por el Tribunal Supremo era conforme al contenido de la Directiva 93/13/CEE, procediendo a eliminar dicha limitación temporal al considerar que la misma era contraria a la Directiva 93/13/CEE.

El 21 de enero de 2017 entró en vigor el Real Decreto-Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, que tiene como objeto el establecimiento de medidas que faciliten la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a las entidades de crédito en aplicación de determinadas cláusulas suelo. La Norma establece los procedimientos que deben implantar las entidades de crédito para establecer un sistema de reclamación previa a la interposición de demandas judiciales, que tiene carácter voluntario para el consumidor. Las entidades de crédito deben, calcular y comunicar al consumidor que haya reclamado, las cantidades a devolver que debe incluir las cantidades que correspondan en concepto de intereses, debiendo comunicar las razones en que se motiva su decisión, en el caso de que consideren que la devolución no es procedente. En el caso de procedimientos judiciales en curso, las partes, de común acuerdo, pueden someterse al procedimiento de reclamación descrito, solicitando la suspensión del proceso. En el caso de que el consumidor no reciba comunicación alguna, su solicitud sea rechazada, no esté de acuerdo con los cálculos o rechace la cantidad ofrecida, o bien, transcurridos tres meses, no haya sido puesta a su disposición la cantidad ofrecida, puede adoptar las medidas que considere oportunas.

La Caja implantó el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley.

La Caja ha evaluado de forma continuada a lo largo de estos últimos ejercicios el impacto económico de las posibles reclamaciones por cláusulas suelo, analizando el impacto de las obligaciones futuras sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se aplicó esta cláusula. En base a la mejor estimación de las potenciales reclamaciones restantes, al cierre del ejercicio 2023 la Caja considera mitigado este riesgo.

#### Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH)

Con fecha 3 de marzo de 2020, el TJUE dictaminó, entre otros asuntos, que correspondía al órgano jurisdiccional de cada país verificar, caso por caso, si el contrato establece de forma transparente el método de cálculo del tipo de interés de Referencia de Préstamos Hipotecarios (en adelante, "IRPH") de modo que el consumidor pueda evaluar las consecuencias económicas del contrato y, por otro lado, si el contrato cumple todas las obligaciones previstas en la legislación nacional.

A este respecto, se han iniciado diversos procedimientos contra la mayor parte de las entidades de crédito españolas, alegando que las cláusulas que vinculan el tipo de interés de las operaciones de préstamo hipotecario al IRPH no cumplían con la normativa europea de transparencia.

La Caja mantiene una cartera poco significativa de contratos de préstamo hipotecario referenciados al IRPH. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Consejo Rector consideró que la Caja había cumplido con carácter general con la normativa de aplicación en la contratación hipotecaria, por lo que no surgió obligaciones para la Caja derivadas de este asunto, no habiendo registrado provisión alguna por este concepto.

## 16. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                                                                                                | Miles de Euros  |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                                                                                                | 2023            | 2022            |
| <b>Elementos que no se reclasificarán en resultados:</b>                                                                       |                 |                 |
| Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas                                          | 230             | 215             |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global | 11.807          | 5.477           |
|                                                                                                                                | 12.037          | 5.692           |
| <b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados:</b>                                                                      |                 |                 |
| Conversión de divisas                                                                                                          | (2)             | -               |
| Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (Nota 10)                                    | (19.835)        | (21.392)        |
| Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro Resultado global      | (7.776)         | (10.456)        |
|                                                                                                                                | (27.613)        | (31.848)        |
|                                                                                                                                | <b>(15.576)</b> | <b>(26.156)</b> |

El epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge los ajustes por valoración reconocidos con los planes por pensiones de prestación definida. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el Estado de ingresos y gastos reconocidos que recoge las ganancias y pérdidas actuariales generadas en el período y el rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo neto por prestaciones definidas, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas. Este epígrafe ha generado un beneficio neto durante el ejercicio 2023 por importe de 15 miles de euros (un beneficio neto por importe de 170 miles de euros durante el ejercicio 2022).

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Caja. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El movimiento del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del balance durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                            | Miles de Euros  |                 |
|--------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                            | 2023            | 2022            |
| Saldo al inicio del ejercicio              | (26.156)        | (3.030)         |
| Adiciones/(Retiros)                        |                 |                 |
| Instrumentos de capital (Nota 8)           | 6.330           | (3.583)         |
| Valores representativos de deuda (Notas 8) | 2.680           | (13.672)        |
| Coberturas de flujos de efectivo           | 1.558           | (6.040)         |
| Otros movimientos                          | 12              | 169             |
| Saldo al final del ejercicio               | <b>(15.576)</b> | <b>(26.156)</b> |

Tal y como puede observarse en el cuadro anterior, el aumento del saldo total de "Otro resultado global acumulado" atribuible a la Caja en el ejercicio 2023 ha sido de 10.580 miles de euros (disminución de 23.126 miles de euros en el ejercicio 2022). Este movimiento de los ejercicios 2023 y 2022 corresponde, principalmente, a los cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.



Los principales movimientos en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" durante los ejercicios 2023 y 2022 se detallan en los estados de Ingresos y Gastos reconocidos adjuntos.

## 17. **Capital**

Al 31 de diciembre de 2023, el capital social de la Caja es de 61.939 miles de euros, representado por 516.161 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal, totalmente suscritos y desembolsados (60.758 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, representado por 506.316 títulos nominativos de 120 euros de valor nominal).

El número de socios, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de 59.932 y 57.801, respectivamente, no superando la aportación efectuada por ninguno de ellos el máximo establecido por la legislación vigente. El importe total de las aportaciones que, directa o indirectamente, posea o controle cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, ni del 2,5% cuando se trate de una persona física. La Caja cumple, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con los mínimos legalmente exigidos con respecto a capital social, según la normativa aplicable.

Con fecha 11 de octubre de 2006, la Caja procedió a elevar a público el acuerdo de la Asamblea General de Socios de 26 de mayo de 2006, por el que se modificaban determinados aspectos de los Estatutos Sociales entre los que se encuentra el tratamiento de las aportaciones de capital de los socios, cuya modificación ha permitido seguir considerando cualquier aportación como Capital Social y, por tanto cualquier remuneración a dichas aportaciones como distribución del resultado de la Caja (véase Nota 4).

El interés que se pague a las aportaciones, condicionado a la existencia de resultados netos suficientes para satisfacerlo, será prefijado por la Asamblea General de Socios a propuesta del Consejo Rector de la Caja, no pudiendo exceder del tipo de interés máximo previsto en la legislación reguladora de las cooperativas de crédito. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses pendientes de liquidar a los socios por este concepto ascendían a 1.848 miles de euros y 567 miles de euros, respectivamente (véase Nota 4).

A continuación, se presenta el movimiento producido en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en este epígrafe de los balances:

|                                 | Miles de Euros |               |
|---------------------------------|----------------|---------------|
|                                 | 2023           | 2022          |
| Saldo inicial                   | 60.758         | 55.398        |
| Altas                           | 4.749          | 8.253         |
| Bajas                           | (3.568)        | (2.893)       |
| <b>Saldo al 31 de diciembre</b> | <b>61.939</b>  | <b>60.758</b> |

## 18. Ganancias acumuladas, Reservas de Revalorización y Otras Reservas

El movimiento registrado en estos epígrafes, durante los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                           | Miles de Euros      |                           |                                      |                            |                |
|-------------------------------------------|---------------------|---------------------------|--------------------------------------|----------------------------|----------------|
|                                           | Reserva Obligatoria | Reserva de revalorización | Reserva Para Inversiones en Canarias | Otras Reservas Voluntarias | Total          |
| <b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>       | <b>79.031</b>       | <b>3.570</b>              | <b>28.060</b>                        | <b>60.793</b>              | <b>171.454</b> |
| Distribución excedente ejercicio anterior | 8.952               | -                         | 750                                  | 5.517                      | 15.219         |
| Trasposos y otros                         | -                   | -                         | -                                    | 528                        | 528            |
| Amortización de elementos revalorizados   | -                   | (41)                      | -                                    | 41                         | -              |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>  | <b>87.983</b>       | <b>3.529</b>              | <b>28.810</b>                        | <b>66.879</b>              | <b>187.201</b> |
| Distribución excedente ejercicio anterior | 13.396              | -                         | -                                    | 9.377                      | 22.773         |
| Trasposos u otros movimientos             | -                   | -                         | -                                    | 289                        | 289            |
| Amortización de elementos revalorizados   | -                   | (40)                      | -                                    | 40                         | -              |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>   | <b>101.379</b>      | <b>3.489</b>              | <b>28.810</b>                        | <b>76.585</b>              | <b>210.263</b> |

### 18.1 *Reserva obligatoria*

El Fondo de Reserva obligatorio tiene como finalidad la consolidación y garantía de la Caja. Su dotación de acuerdo con la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito y modificada por la Ley 27/1999, de 16 de julio, se realiza por la aplicación de, al menos, el 20% del excedente neto, en caso de que exista, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente puedan derivar de la cobertura del capital social mínimo estatutario, del necesario cumplimiento de los recursos propios mínimos o del coeficiente de solvencia. Dicha dotación cumple con los mínimos establecidos en la legislación vigente de cooperativas de crédito.

### 18.2 *Reserva de revalorización CBE 4/2004*

La Caja se acogió a la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de Banco de España, registrando las plusvalías resultantes de la revalorización efectuada al 1 de enero de 2004 de determinados inmuebles de su activo material de uso propio. Según establece la citada normativa, los importes consignados en la cuenta "Reservas de revalorización" se reclasificarán a la cuenta "Reservas voluntarias" en la medida que los activos se vayan dando de baja de balance por amortización, deterioro, o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

### 18.3 *Reserva para inversiones en Canarias*

De acuerdo con el Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, las entidades sujetas al Impuesto sobre Sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible de este impuesto de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la reserva para inversiones hasta el límite del 90% de la parte del beneficio obtenido en el período que no sea objeto de distribución. Las cantidades destinadas a esta reserva para inversiones deberán materializarse en el plazo máximo de tres años, contados desde la fecha de devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en la realización de las inversiones enumeradas en la citada Ley.

La Caja acogiéndose a dicha Ley, tiene pendientes de materialización las siguientes dotaciones:

| Año          | Miles de Euros |                       |                           | Tipo de Activos Materializados                          | Período de Materialización |
|--------------|----------------|-----------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------------|
|              | Importe Dotado | Importe Materializado | Pendiente de Materializar |                                                         |                            |
| 2001         | 3.234          | 3.234                 | -                         | Inmuebles e instalaciones                               | 2002-2005                  |
| 2002         | 3.716          | 3.716                 | -                         | Inmuebles e instalaciones                               | 2003-2006                  |
| 2003         | 3.602          | 3.602                 | -                         | Inmuebles e instalaciones                               | 2004-2007                  |
| 2004         | 4.253          | 4.253                 | -                         | Inmuebles e instalaciones                               | 2005-2007                  |
| 2005         | 4.134          | 4.134                 | -                         | Inmuebles e instalaciones                               | 2006-2008                  |
| 2006         | 2.371          | 2.371                 | -                         | Inmuebles e instalaciones                               | 2007-2009                  |
| 2007         | 2.000          | 2.000                 | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2008-2010                  |
| 2008         | 1.000          | 1.000                 | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2009-2011                  |
| 2009         | 1.000          | 1.000                 | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2010-2012                  |
| 2015         | 500            | 500                   | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2016-2018                  |
| 2016         | 500            | 500                   | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2017-2021                  |
| 2017         | 1.000          | 1.000                 | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2018-2021                  |
| 2020         | 750            | 750                   | -                         | Gastos de personal e inmuebles                          | 2021-2023                  |
| 2021         | 750            | 524                   | 226                       | Gastos de personal, inmuebles e instrumentos de capital | 2022-2025                  |
| <b>Total</b> | <b>28.810</b>  | <b>28.584</b>         | <b>226</b>                |                                                         |                            |

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha realizado ningún movimiento entre la Reserva para inversiones en Canarias y Otras Reservas Voluntarias.

Durante el ejercicio 2020, se publicó el Real Decreto-ley 39/2020, de 29 de diciembre (publicado en el BOE y en vigor el 30 de diciembre), que introduce una disposición transitoria octava en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en la cual se incluye la ampliación en un año de los plazos para efectuar la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada con los beneficios obtenidos en períodos impositivos iniciados en el año 2016.

Durante el ejercicio 2023 la Caja ha acudido a una ampliación de capital sin prima de emisión, suscribiendo 500.000 acciones de valor nominal total de 500 miles de euros, de una sociedad mercantil (Nota 8). Dicha suscripción constituye la materialización indirecta de la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) de acuerdo a lo establecido en el artículo 27.4.D.3º de la citada Ley.

La Caja no ha realizado, a efectos de materialización, inversiones anticipadas a la dotación, ni ha solicitado o recibido subvenciones por parte de alguna Administración Pública con ocasión de las inversiones realizadas consecuencia de la materialización de la reserva.

#### 19. Fondo de Educación y Promoción

La Caja está obligada a aplicar un mínimo de su excedente neto del periodo a la creación de un Fondo de Educación y Promoción, siguiendo lo indicado en la Ley 13/1989, de 26 de mayo de Cooperativas de Crédito, modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, el cual no es de libre distribución entre los socios y sólo se debe aplicar a fines educativos, sociales y fomento del desarrollo del cooperativismo. En esta rúbrica se refleja la parte de dicho fondo que cubre las inversiones realizadas netas de los gastos de mantenimiento.

El Fondo de Educación y Promoción tiene como finalidad la formación y educación de los socios y trabajadores en principios y valores cooperativos, en materia laboral o en las específicas de la actividad societaria desarrollada por la Caja y demás actividades cooperativas, la difusión del cooperativismo, la promoción de la relaciones intercooperativas y la promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de protección ambiental.

A continuación, se presenta el movimiento del Fondo de Educación y Promoción al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                                                  | Miles de Euros |
|------------------------------------------------------------------|----------------|
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>                          | <b>3.655</b>   |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Notas 4 y 27.8) | 4.019          |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio                            | (2.402)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>                          | <b>5.272</b>   |
| Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Notas 4 y 27.8) | 7.080          |
| Gastos de mantenimiento del ejercicio                            | (3.171)        |
| <b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>                          | <b>9.181</b>   |

Durante el ejercicio 2023, el Fondo de Educación y Promoción ha contado con unos recursos económicos de 5.272 miles de euros (3.655 miles de euros en el ejercicio 2022) que se han aplicado a gastos propios del fondo. Los movimientos del fondo durante el ejercicio en lo que se refiere a orígenes y aplicaciones de fondos son los siguientes:

|                                                   | Miles de Euros |              |
|---------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                   | 2023           | 2022         |
| <b>Orígenes de fondos:</b>                        |                |              |
| Distribución de resultados del ejercicio anterior | 4.019          | 2.686        |
| Excedente del FEP en el ejercicio anterior        | 1.253          | 969          |
|                                                   | 5.272          | 3.655        |
| <b>Aplicaciones de fondos:</b>                    |                |              |
| Gastos de mantenimiento                           | (3.171)        | (2.402)      |
|                                                   | (3.171)        | (2.402)      |
| <b>Excedente del fondo</b>                        | <b>2.101</b>   | <b>1.253</b> |

La gestión del Fondo de Educación y Promoción viene dirigida por los fines que se marcan en los estatutos de la Caja, así como lo fijado en la Asamblea General de acuerdo con sus líneas básicas de aplicación. A través del "Área de Secretaría Cooperativa y Administración del Fondo de Educación y Promoción" se vigila la correcta aplicación de todas las actuaciones dependientes económicamente del Fondo, así como el mantenimiento y la conservación de inmuebles afectos al mismo.

Estatutariamente, la Caja destina el 15% del excedente disponible (excluida la remuneración a las aportaciones al capital) anualmente al Fondo de Educación y Promoción. Del importe asignado, la aplicación por líneas de actuación de los gastos de mantenimiento de los ejercicios 2023 y 2022 reflejados en el cuadro que precede ha sido el siguiente:

|                                                          | Miles de Euros |              |
|----------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                          | 2023           | 2022         |
| Formación y educación de trabajadores y socios           | 939            | 760          |
| Difusión del Cooperativismo y promoción intercooperativa | 633            | 554          |
| Promoción cultural y profesional del entorno local       | 593            | 332          |
| Colaboración con otras entidades                         | 1.006          | 756          |
| <b>Total aplicaciones</b>                                | <b>3.171</b>   | <b>2.402</b> |

## 20. Situación fiscal

### 20.1 Conciliación de los resultados contable y fiscal

El desglose del epígrafe "Gastos e Ingresos por Impuesto sobre las ganancias" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

|                                              | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                              | 2023           | 2022           |
| Impuesto sobre Beneficios                    | (4.693)        | (3.627)        |
| Ajustes de ejercicios anteriores (Nota 20.3) | (17)           | 643            |
|                                              | <b>(4.710)</b> | <b>(2.984)</b> |

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2023 y 2022 resulta del siguiente cálculo, aplicando el 25% sobre la base imponible cooperativa y el 30% sobre la base imponible extracooperativa:

|                                                                        | Miles de Euros |                   |               |               |                   |               |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------------|---------------|---------------|-------------------|---------------|
|                                                                        | 2023           |                   |               | 2022          |                   |               |
|                                                                        | Cooperativa    | Extra-Cooperativa | Total         | Cooperativa   | Extra-Cooperativa | Total         |
| Beneficio antes de Impuestos (*)                                       | 49.913         | 3.844             | 53.757        | 25.326        | 5.660             | 30.986        |
| Diferencias permanentes netas                                          | (29.496)       | (3.847)           | (33.343)      | (10.369)      | (4.428)           | (14.797)      |
|                                                                        | <b>20.417</b>  | <b>(3)</b>        | <b>20.414</b> | <b>14.957</b> | <b>1.232</b>      | <b>16.189</b> |
| Cuota íntegra                                                          | 5.103          | (5)               | 5.098         | 3.739         | 370               | 4.109         |
| Deducciones y bonificaciones (Nota 18.3)                               | (335)          | (70)              | (405)         | (378)         | (104)             | (482)         |
| <b>Gasto del ejercicio por I.S. registrado en pérdidas y ganancias</b> | <b>4.768</b>   | <b>(75)</b>       | <b>4.693</b>  | <b>3.361</b>  | <b>266</b>        | <b>3.627</b>  |
| Variación de impuestos diferidos (**)                                  | 3.123          | 672               | 3.795         | (1.329)       | 1.564             | 235           |
| Otros ajustes a la cuota                                               |                |                   |               |               |                   |               |
| Retenciones                                                            | (1)            | (397)             | (398)         | (1)           | (127)             | (128)         |
| Pagos a cuenta                                                         | -              | -                 | (8.502)       | -             | -                 | (4.234)       |
| Compensación Bases Imponibles Negativas                                | -              | -                 | -             | -             | -                 | -             |
| Cuota líquida (Nota 20.4)                                              | -              | -                 | (412)         | -             | -                 | (500)         |

(\*) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de "Beneficio antes de Impuestos" no incluye el importe dotado al FEP el cual asciende a 7.080 y 4.019 miles de euros, respectivamente. Asimismo, este importe incluye los "Ajustes de ejercicios anteriores" detallados en el cuadro inmediatamente anterior como mayor gasto del ejercicio previo al cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

(\*\*) La "Variación de impuestos diferidos" del cuadro anterior recoge el movimiento de los impuestos diferidos del Impuesto sobre sociedades del ejercicio corriente.

Las diferencias permanentes que figuran en el cuadro anterior incluyen, entre otros aspectos, el efecto de la dotación al Fondo de Educación y Promoción, a la distribución del resultado del ejercicio correspondiente a las aportaciones desembolsadas y al 50% de la dotación al Fondo de Reservas Obligatorias y a la reserva de capitalización.

La Reserva de Capitalización ha sido reconocida en base al artículo 25 de la LIS, correspondiente al incremento de fondos propios del ejercicio 2023 derivado de la aplicación del resultado del ejercicio (2022) aprobado por la Asamblea General el 19 de mayo de 2023. El importe del incremento de fondos propios del ejercicio 2023 ascendió a 9.377 miles de euros, por lo cual, dentro del límite del 10% del incremento de fondos propios, procedería una reducción en la base imponible por importe de hasta 938 miles de euros.

En el ejercicio 2023, la Caja se aplica deducciones y bonificaciones por un importe de 405 miles de euros (482 miles de euros en el ejercicio 2022). Asimismo, durante los ejercicios de 2023 y 2022 la Caja no ha compensado ningún importe en concepto de bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores.

## 20.2 Deducciones pendientes de aplicar

La Caja tenía las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                      | Pendiente<br>2023 | 31/12/2023 - Miles de Euros |                  |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|
|                                      |                   | Generado<br>2023            | Aplicado<br>2023 | Pendiente<br>2023 |
| Doble imposición internacional       | -                 | 13                          | 13               | -                 |
| Deducción I+D+i                      | -                 | -                           | -                | -                 |
| Deducción por donativo a fundaciones | -                 | 34                          | 34               | -                 |
| Otras deducciones (*)                | -                 | 358                         | 358              | -                 |
|                                      | -                 | <b>405</b>                  | <b>405</b>       | -                 |

(\*) Recoge las deducciones por "activos fijos" nuevos.

|                                      | Pendiente<br>2022 | 31/12/2022 - Miles de Euros |                  |                   |
|--------------------------------------|-------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|
|                                      |                   | Generado<br>2022            | Aplicado<br>2022 | Pendiente<br>2022 |
| Doble imposición internacional       | -                 | 10                          | 10               | -                 |
| Deducción I+D+i                      | -                 | -                           | -                | -                 |
| Deducción por donativo a fundaciones | -                 | 59                          | 59               | -                 |
| Otras deducciones (*)                | -                 | 413                         | 413              | -                 |
|                                      | -                 | <b>482</b>                  | <b>482</b>       | -                 |

(\*) Recoge las deducciones por "activos fijos" nuevos.

## 20.3 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. La Caja tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son de aplicación.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse de la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Caja y a los resultados que podrían derivarse de una eventual inspección tributaria, podrían existir determinados pasivos fiscales adicionales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Caja estiman que, en caso de hacerse efectivos, los mencionados pasivos fiscales no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



## 20.4 Impuestos corrientes

El detalle de los impuestos corrientes de la Caja tanto al 31 de diciembre de 2023 como al 31 de diciembre de 2022 se indica a continuación:

|                                                                               | Miles de Euros |              |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                                               | 2023           | 2022         |
| <b>Activos corrientes</b>                                                     |                |              |
| Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en curso (Nota 20.1) | 412            | 500          |
| Cuota a devolver Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores           | -              | 2.902        |
| Otros                                                                         | 17             | 14           |
|                                                                               | <b>429</b>     | <b>3.416</b> |
| <b>Pasivos corrientes</b>                                                     |                |              |
| HP por intereses de rendimientos de capital                                   | 210            | 3            |
| Retenciones a cuenta del IRPF                                                 | 429            | 509          |
| Otros                                                                         | 74             | 34           |
|                                                                               | <b>713</b>     | <b>546</b>   |

## 20.5 Impuestos diferidos.

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades surgen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" y "Pasivos fiscales - Diferidos" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y cuyo desglose para ambos ejercicios se indica a continuación:

|                                                  | Miles de Euros              |        |         |                                  |        |          |                                  |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|--------|---------|----------------------------------|--------|----------|----------------------------------|
|                                                  | Saldos a 1 de enero de 2022 | Altas  | Bajas   | Saldos a 31 de diciembre de 2022 | Altas  | Bajas    | Saldos a 31 de diciembre de 2023 |
| Activos fiscales:                                |                             |        |         |                                  |        |          |                                  |
| Periodificación de comisiones                    | 23                          | -      | (2)     | 21                               | 2      | -        | 23                               |
| Dotación a amortización                          | 128                         | 2      | (44)    | 86                               | 5      | (47)     | 44                               |
| Correcciones por valor de deterioro              | 545                         | 148    | (98)    | 595                              | 236    | (81)     | 750                              |
| Dotación a otras provisiones                     | 6.227                       | 921    | (1.268) | 5.880                            | 2.974  | (4.734)  | 4.120                            |
| Dotación específica (Individual y Colectiva)     | 2.451                       | 802    | (1.052) | 2.201                            | 1.177  | (1.567)  | 1.811                            |
| Dotación Genérica (Normal y Vigilancia Especial) | 4.319                       | 1.150  | (413)   | 5.056                            | 10.834 | (4.632)  | 11.258                           |
| Ajustes por valoración –Resto                    | 4.045                       | 10.616 | (4.045) | 10.616                           | 9.938  | (10.616) | 9.938                            |
| Pérdidas y ganancias actuariales                 | -                           | -      | -       | -                                | -      | -        | -                                |
|                                                  | 17.738                      | 13.639 | (6.922) | 24.455                           | 25.166 | (21.677) | 27.944                           |

|                                           | Miles de Euros              |              |                |                                  |              |                |                                  |
|-------------------------------------------|-----------------------------|--------------|----------------|----------------------------------|--------------|----------------|----------------------------------|
|                                           | Saldos a 1 de enero de 2022 | Altas        | Bajas          | Saldos a 31 de diciembre de 2022 | Altas        | Bajas          | Saldos a 31 de diciembre de 2023 |
| <b>Pasivos fiscales:</b>                  |                             |              |                |                                  |              |                |                                  |
| Revalorización de inmuebles (vuelo)       | 192                         | -            | (14)           | 178                              | -            | (13)           | 165                              |
| Revalorización de inmuebles (suelo)       | 1.165                       | -            | -              | 1.165                            | 1            | -              | 1.166                            |
| Otro resultado global acumulado (Nota 16) | 3.884                       | 2.347        | (3.883)        | 2.348                            | 4.721        | (2.348)        | 4.721                            |
| Plusvalía venta acciones                  | 2.444                       |              |                | 2.444                            | -            | -              | 2.444                            |
| Pérdidas y ganancias actuariales          | 20                          | 92           | (19)           | 93                               | 99           | (93)           | 99                               |
| Subvenciones de capital concedidas        | -                           | 21           | -              | 21                               | 4            | -              | 25                               |
|                                           | <b>7.705</b>                | <b>2.460</b> | <b>(3.916)</b> | <b>6.249</b>                     | <b>4.825</b> | <b>(2.454)</b> | <b>8.620</b>                     |

El importe registrado directamente contra el patrimonio neto durante el ejercicio 2023 en concepto de impuesto sobre sociedades ha supuesto un cargo neto de 3.059 miles de euros (un abono neto de 8.014 miles de euros en el ejercicio 2022).

## **20.6 Compensación de cuotas negativas**

De acuerdo con el artículo 24 de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los diez ejercicios siguientes, con el límite del 70 por ciento de la cuota íntegra previa a su compensación. Las cuotas negativas pendientes de compensar por la Caja fueron generadas en el ejercicio 2010 y al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran totalmente compensadas.

Posteriormente, el 27 de noviembre de 2014, se publica la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades vigente para los ejercicios impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2015:

- La compensación de cuotas negativas está limitada al 50 por ciento de la cuota íntegra previa a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de cuotas negativas está limitada al 25 por ciento de la cuota íntegra previa a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

A este respecto, el artículo 24 de la Ley de 20/1990, de 19 de diciembre, ha reducido los límites para la compensación de cuotas negativas. Así, para los periodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 se reducen los límites aplicables a la compensación de cuotas tributarias negativas al 60 por ciento.

## **20.7 Real Decreto-Ley 14/2013**

El Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, establece determinadas medidas destinadas a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital, en línea con la regulación vigente en otros estados entre ellas la Ley 27/2014, de 27 de noviembre (para los ejercicios 2015 y siguientes), estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del “Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios” (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen, en cuanto a su utilización de beneficios futuros, deben deducirse del capital regulatorio si bien teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos, y dentro de ella, los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante, denominados activos fiscales monetizables).

La estimación realizada por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022 supone un importe de 13.441 miles de euros y 5.926 miles de euros, respectivamente, que pueden ser considerados créditos fiscales exigibles frente a la Administración Pública, y en la medida que el importe de la suma agregada de las cuotas líquidas positivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2008 a 2015 excede del importe de los activos fiscales monetizables, la Caja no deberá hacer efectiva la prestación del 1,5% para que los activos fiscales gocen de la consideración de monetizables en los términos regulados en los artículos 11.12, 130, disposición adicional decimotercera y disposición transitoria trigésima tercera de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La Caja ha considerado el importe de todos sus activos fiscales diferidos, que asciende a 27.944 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (24.455 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), a efectos del consumo de recursos propios.

## 21. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en una entidad financiera puede definirse como el riesgo de que se produzca un impacto en la solvencia o en el margen, derivado de:

- Los costes de deshacer una posición en un activo real o financiero ("asset or market liquidity", o liquidez básica).
- Los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones pasivas y el grado de realización de los activos ("funding liquidity", o liquidez estructural).

En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación gravosa para la Caja.

En relación con el riesgo de liquidez, el Consejo Rector de la Caja ha delegado en el Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP") la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a su actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Seguidamente se presenta el desglose de los importes, sin considerar los ajustes por valoración, por plazos de vencimientos remanentes, atendiendo a sus condiciones contractuales, de los saldos de las categorías de instrumentos financieros más significativas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en un escenario de "condiciones normales de mercado":

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                                               | Miles de Euros |             |                   |                    |                  |               |                            |           |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|----------------------------|-----------|
|                                                                               | A la vista     | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Vencimiento no Determinado | Total     |
| ACTIVO:                                                                       |                |             |                   |                    |                  |               |                            |           |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 486.532        | -           | -                 | -                  | -                | -             | -                          | 486.532   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global    | -              | 319         | 22.906            | 16.331             | 133.666          | 256.252       | 82.923                     | 512.397   |
| Activos financieros a coste amortizado                                        | 1              | 83.886      | 91.634            | 235.439            | 800.354          | 1.630.056     | 29.409                     | 2.870.779 |
| Valores representativos de deuda                                              | -              | 31.428      | 3.168             | 6.245              | 193.202          | 293.389       | -                          | 527.432   |
| Préstamos y anticipos                                                         | 1              | 52.458      | 88.466            | 229.194            | 607.152          | 1.336.667     | 29.409                     | 2.343.347 |
| Total al 31 de diciembre de 2023                                              | 486.533        | 84.205      | 114.540           | 251.770            | 934.020          | 1.886.308     | 112.332                    | 3.869.708 |
| PASIVO:                                                                       |                |             |                   |                    |                  |               |                            |           |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                        | 2.928.952      | 226         | 63.176            | 387.803            | 10.313           | 4.401         | -                          | 3.394.871 |
| Depósitos                                                                     | -              | -           | 50.480            | -                  | -                | -             | -                          | 50.480    |
| Bancos centrales                                                              | -              | -           | 50.480            | -                  | -                | -             | -                          | 50.480    |
| Entidades de crédito                                                          | -              | 165         | 252               | 982                | 2.755            | 1.033         | -                          | 5.187     |
| Clientela                                                                     | 2.928.952      | 61          | 12.444            | 386.821            | 7.558            | 3.368         | -                          | 3.339.204 |
| Derivados – contabilidad de coberturas                                        | -              | -           | -                 | -                  | -                | -             | -                          | -         |
| Total al 31 de diciembre de 2023                                              | 2.928.952      | 226         | 63.176            | 387.803            | 10.313           | 4.401         | -                          | 3.394.871 |

Al 31 de diciembre de 2022

|                                                                               | Miles de Euros |             |                   |                    |                  |               |                            |           |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|-------------------|--------------------|------------------|---------------|----------------------------|-----------|
|                                                                               | A la vista     | Hasta 1 Mes | Entre 1 y 3 Meses | Entre 3 y 12 meses | Entre 1 y 5 Años | Más de 5 Años | Vencimiento no Determinado | Total     |
| ACTIVO:                                                                       |                |             |                   |                    |                  |               |                            |           |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 700.119        | -           | -                 | -                  | -                | -             | -                          | 700.119   |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global    | -              | 2.203       | 505               | 56.397             | 126.213          | 287.416       | 69.247                     | 541.981   |
| Activos financieros a coste amortizado                                        | -              | 45.574      | 85.829            | 290.091            | 816.770          | 1.491.104     | 28.435                     | 2.757.803 |
| Valores representativos de deuda                                              | -              | -           | 7.009             | 71.235             | 207.432          | 289.800       | -                          | 575.476   |
| Préstamos y anticipos                                                         | -              | 45.574      | 78.820            | 218.856            | 609.338          | 1.201.304     | 28.435                     | 2.182.327 |
| Total al 31 de diciembre de 2022                                              | 700.119        | 47.777      | 86.334            | 346.488            | 942.983          | 1.778.520     | 97.682                     | 3.999.903 |
| PASIVO:                                                                       |                |             |                   |                    |                  |               |                            |           |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                        | 2.890.050      | 343         | 9.337             | 85.378             | 567.435          | 15.671        | -                          | 3.568.214 |
| Depósitos                                                                     | -              | -           | -                 | -                  | 534.460          | -             | -                          | 534.460   |
| Bancos centrales                                                              | -              | 215         | 392               | 1.461              | 3.617            | 2.003         | -                          | 7.688     |
| Entidades de crédito                                                          | 2.890.050      | 127         | 8.945             | 83.917             | 29.358           | 13.669        | -                          | 3.026.066 |
| Clientela                                                                     | -              | -           | -                 | -                  | -                | -             | -                          | -         |
| Derivados – contabilidad de coberturas                                        | -              | -           | -                 | -                  | -                | -             | -                          | -         |
| Total al 31 de diciembre de 2022                                              | 2.890.050      | 343         | 9.337             | 85.378             | 567.435          | 15.672        | -                          | 3.568.214 |

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, cabe señalar que:

- Los activos y pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago. La Caja no aplica ninguna tasa de renovación histórica e imputa la totalidad de contratos a la vista, tanto de activo como de pasivo, en el vencimiento más cercano posible.
- Los activos y pasivos financieros con cobros y pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los cobros y pagos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Para aquellos activos y pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- En la columna de vencimiento no determinado, se incluyen flujos no sensibles al vencimiento de las operaciones entre las que destacan, las operaciones clasificadas como dudosas, intereses devengados no pagados/cobrados, correcciones por valor de deterioro, instrumentos de patrimonio, así como, garantías concedidas sin vencimiento expreso.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta, no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos, debidas a factores de mercado o a factores internos de la propia Caja.

El Consejo Rector de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tiene la posibilidad de utilizar la batería de medidas puestas a disposición por el gobierno español, si bien, con carácter general y tradicional, la captación de depósitos de clientes es la fórmula utilizada para la captación de liquidez.

Adicionalmente, y ante la actual situación existente, la Caja ha tomado decisiones encaminadas a garantizar que ésta disponga en todo momento de la liquidez necesaria que le permita atender puntualmente todos sus compromisos de pago y lograr sus objetivos estratégicos y operativos de inversión y crecimiento. Con ello, se ha logrado una importante diversificación de las fuentes de financiación de la Caja de tal forma que la Dirección de esta no estima problemas de liquidez a lo largo de los próximos ejercicios.

#### *Financiación mayorista*

La política de gestión de la liquidez que se está ejecutando en la Caja se basa en la hipótesis de crecimiento de la inversión crediticia en función de las posibilidades de captación de pasivo proveniente de financiación minorista, lo que supone que la práctica totalidad de la financiación tenga carácter minorista y, por lo tanto, una gran estabilidad. La escasa financiación mayorista que posee la Caja tiene la finalidad exclusiva de servir de factor mitigante a un posible escenario de liquidez adverso, estando vinculada a operaciones de emisiones de deuda avalada por el estado español.

## **22. Valor razonable**

### **22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

Como se indica en la Nota 3.a, los activos y pasivos financieros de la Caja figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los activos y pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 3 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable con una revisión, al menos anual, del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance adjunto.

Parte de los pasivos, registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance a su valor razonable correspondiente al riesgo cubierto (véase Nota 10).

El resto de los activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tienen vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Así pues, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance adjunto.

En los cuadros siguientes se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

#### Activos financieros

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                                                                                               | Miles de Euros   |                  |                  |                  |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
|                                                                                                                               | Valor en libros  | Valor razonable  | Nivel 1          | Nivel 2          | Nivel 3       |
| <b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>                                          | <b>486.532</b>   | <b>486.532</b>   | <b>486.532</b>   | -                | -             |
| <b>Activos financieros mantenidos para Negociar</b>                                                                           | <b>418</b>       | <b>418</b>       | -                | -                | <b>418</b>    |
| Derivados                                                                                                                     | 418              | 418              | -                | -                | 418           |
| <b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en Resultados</b> | <b>700</b>       | <b>700</b>       | -                | -                | <b>700</b>    |
| Valores representativos de deuda                                                                                              | -                | -                | -                | -                | -             |
| Préstamos y anticipos                                                                                                         | 700              | 700              | -                | -                | 700           |
| <b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>                                             | <b>512.397</b>   | <b>512.397</b>   | <b>436.838</b>   | <b>778</b>       | <b>74.781</b> |
| Valores representativos de deuda                                                                                              | 429.454          | 429.454          | 429.454          | -                | -             |
| Instrumentos de patrimonio                                                                                                    | 82.943           | 82.943           | 7.384            | 778              | 74.781        |
| <b>Activos financieros a coste amortizado</b>                                                                                 | <b>2.870.779</b> | <b>3.015.235</b> | <b>513.689</b>   | <b>2.501.546</b> | -             |
| Valores representativos de deuda                                                                                              | 527.432          | 513.689          | 513.689          | -                | -             |
| Préstamos y anticipos                                                                                                         | 2.343.347        | 2.501.546        | -                | 2.501.546        | -             |
| <b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>                                                                                 | <b>1.350</b>     | <b>1.350</b>     | -                | <b>1.350</b>     | -             |
|                                                                                                                               | <b>3.872.176</b> | <b>4.016.632</b> | <b>1.437.059</b> | <b>2.503.674</b> | <b>75.899</b> |



Al 31 de diciembre de 2022

|                                                                                                                               | Miles de Euros   |                  |                  |                  |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|---------------|
|                                                                                                                               | Valor en libros  | Valor razonable  | Nivel 1          | Nivel 2          | Nivel 3       |
| <b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>                                          | <b>700.119</b>   | <b>700.119</b>   | <b>700.119</b>   | -                | -             |
| <b>Activos financieros mantenidos para Negociar</b>                                                                           | -                | -                | -                | -                | -             |
| Derivados                                                                                                                     | -                | -                | -                | -                | -             |
| <b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en Resultados</b> | <b>379</b>       | <b>379</b>       | -                | -                | <b>379</b>    |
| Valores representativos de deuda                                                                                              | -                | -                | -                | -                | -             |
| Préstamos y anticipos                                                                                                         | 379              | 379              | -                | -                | 379           |
| <b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>                                             | <b>541.981</b>   | <b>541.981</b>   | <b>465.168</b>   | <b>640</b>       | <b>76.173</b> |
| Valores representativos de deuda                                                                                              | 472.292          | 472.292          | 459.017          | -                | 13.275        |
| Instrumentos de patrimonio                                                                                                    | 69.689           | 69.689           | 6.151            | 640              | 62.898        |
| <b>Activos financieros a coste amortizado</b>                                                                                 | <b>2.757.803</b> | <b>2.882.441</b> | <b>546.753</b>   | <b>2.335.688</b> | -             |
| Valores representativos de deuda                                                                                              | 575.476          | 546.753          | 546.753          | -                | -             |
| Préstamos y anticipos                                                                                                         | 2.182.327        | 2.335.688        | -                | 2.335.688        | -             |
| <b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>                                                                                 | <b>1.603</b>     | <b>1.603</b>     | -                | <b>1.603</b>     | -             |
|                                                                                                                               | <b>4.001.885</b> | <b>4.126.523</b> | <b>1.712.040</b> | <b>2.337.931</b> | <b>76.552</b> |

Pasivos financieros:

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                      | Miles de Euros   |                  |         |                  |            |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------|------------------|------------|
|                                                      | Valor en libros  | Valor razonable  | Nivel 1 | Nivel 2          | Nivel 3    |
| <b>Pasivos financieros mantenidos para negociar:</b> | <b>154</b>       | <b>154</b>       | -       | -                | <b>154</b> |
| Derivados                                            | 154              | 154              | -       | -                | 154        |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>       | <b>3.467.613</b> | <b>3.424.799</b> | -       | <b>3.424.799</b> | -          |
| Depósitos - Bancos centrales                         | 50.480           | 59.751           | -       | 59.751           | -          |
| Depósitos - Entidades de crédito                     | 5.187            | 5.187            | -       | 5.187            | -          |
| Depósitos - Clientela                                | 3.339.204        | 3.287.119        | -       | 3.287.119        | -          |
| Otros pasivos financieros                            | 72.742           | 72.742           | -       | 72.742           | -          |
| <b>Derivados - contabilidad de coberturas:</b>       | <b>152.500</b>   | <b>152.500</b>   | -       | <b>152.348</b>   | <b>152</b> |
|                                                      | <b>3.620.267</b> | <b>3.577.453</b> | -       | <b>3.577.147</b> | <b>306</b> |

Al 31 de diciembre de 2022

|                                                      | Miles de Euros   |                  |         |                  |            |
|------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------|------------------|------------|
|                                                      | Valor en libros  | Valor razonable  | Nivel 1 | Nivel 2          | Nivel 3    |
| <b>Pasivos financieros mantenidos para negociar:</b> | <b>172</b>       | <b>172</b>       | -       | -                | <b>172</b> |
| Derivados                                            | 172              | 172              | -       | -                | 172        |
| <b>Pasivos financieros a coste amortizado:</b>       | <b>3.675.167</b> | <b>3.620.145</b> | -       | <b>3.620.145</b> | -          |
| Depósitos - Bancos centrales                         | 534.460          | 566.670          | -       | 566.670          | -          |
| Depósitos - Entidades de crédito                     | 7.688            | 7.688            | -       | 7.688            | -          |
| Depósitos - Clientela                                | 3.026.066        | 2.938.834        | -       | 2.938.834        | -          |
| Otros pasivos financieros                            | 106.953          | 106.953          | -       | 106.953          | -          |
| <b>Derivados - contabilidad de coberturas:</b>       | <b>130.460</b>   | <b>130.460</b>   | -       | <b>130.327</b>   | <b>133</b> |
|                                                      | <b>3.805.799</b> | <b>3.750.777</b> | -       | <b>3.750.472</b> | <b>305</b> |

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                                                            | Nivel 2         |           |                                    |                                |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|------------------------------------|--------------------------------|
|                                                                            | Valor razonable |           | Técnicas de valoración e Hipótesis | Inputs                         |
|                                                                            | 2023            | 2022      |                                    |                                |
| Activo-                                                                    |                 |           |                                    |                                |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global | 778             | 640       | (*)                                | Tipo de interés de mercado (*) |
| Activos financieros a coste amortizado - Préstamos                         | 2.501.546       | 2.335.688 | (**)                               |                                |
| Derivados - contabilidad de coberturas                                     | 1.350           | 1.603     | (***)                              |                                |
|                                                                            | 2.502.896       | 2.337.931 |                                    |                                |
| Pasivo-                                                                    |                 |           |                                    |                                |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                     | 3.424.799       | 3.620.145 | (**)                               | Tipo de interés de mercado (*) |
| Derivados - contabilidad de coberturas                                     | 152.348         | 130.327   | (***)                              |                                |
|                                                                            | 3.577.147       | 3.750.472 |                                    |                                |

(\*) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgos ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brókeres, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(\*\*) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

(\*\*\*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden, principalmente, con instrumentos de patrimonio que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Fundamentalmente son múltiples basados en el precio de las últimas transacciones realizadas o en su defecto en el valor neto contable de los últimos estados financieros formulados o aprobados de la participación.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos:

|                                                      | Miles de Euros |               |
|------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                      | 2023           | 2022          |
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>                 | <b>62.898</b>  | <b>59.755</b> |
| Adquisiciones                                        | 698            | 13.026        |
| Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio | 10.595         | (5.214)       |
| Bajas y otros movimientos                            | 590            | (4.669)       |
| <b>Saldo al final del ejercicio</b>                  | <b>74.781</b>  | <b>62.898</b> |

## 22.2 Valor razonable del inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2023, la diferencia positiva entre el valor razonable de los inmuebles registrados en el epígrafe "Activos tangibles" del balance y el valor en libros registrado a dicha fecha asciende aproximadamente a 5.996 miles de euros (9.606 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El valor razonable del inmovilizado material indicado anteriormente se ha estimado de la siguiente manera:

1. Para aquellos activos de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos materiales de similares características a los de la Caja.
2. Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable su valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

### **23. Exposición al riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados, etc.).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos de la Caja relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados a nivel estratégico por el Consejo Rector. Por su parte, el Comité de Dirección se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos de la Caja que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. El Comité de Análisis, en coordinación con la Dirección General, se encarga de llevar a cabo la aplicación práctica de dichas políticas para cumplir con los objetivos fijados. El Departamento de Auditoría Interna de la Caja (dependiente de Presidencia), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo de la Caja, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

El objetivo fundamental de la Caja relacionado con el riesgo de crédito se basa en tratar de lograr un crecimiento sostenido, estable y moderado del riesgo de crédito de la Caja, que permita mantener el equilibrio, por una parte entre niveles de concentración de riesgos, tanto a nivel de acreditados, como de sectores, actividad y áreas geográficas aceptables, y por otra, con niveles de rentabilidad igualmente aceptables, tratando de aprovechar las diversas oportunidades de mercado que se puedan presentar y manteniendo, en todo momento, niveles de solvencia, liquidez y cobertura de crédito sólidos, prudentes y moderados. Estos objetivos se concretan en el Plan Estratégico 2024-2026.

Los objetivos de concentración de riesgos son aprobados por el Consejo Rector desde la doble perspectiva de posicionamiento en determinados sectores y áreas geográficas y de limitación a la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas. Los objetivos de límites a la concentración de riesgos son fijados tomando como parámetros los recursos propios de la Caja.

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. El resultado de este sistema no es vinculante a la hora de sancionar la operación.

Uno de los objetivos fundamentales de la Caja en lo relativo a la gestión del riesgo de crédito es el favorecer el crecimiento de aquellas operaciones que cuenten con garantías adicionales a la garantía personal del deudor. En este sentido, la Caja ha tratado de impulsar la contratación de operaciones con garantías reales sobre inmuebles, avales de entidades financieras o de matrices solventes, etc.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesto la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por su valor nominal, al que se añade el saldo de los importes disponibles sin condición alguna por los acreditados. La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, a efectos de la medición del riesgo de crédito y de su cobertura desde una perspectiva contable no se considera que los activos financieros en forma de instrumentos de capital propiedad de la Caja estén sujetos a este riesgo.

El Comité de Análisis, en coordinación con la Dirección General, lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de éstas. Una vez conocidas, estas son analizadas y se elevan los informes correspondientes a los órganos de gestión de la Caja para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por la Caja. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la Caja y adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito de la Caja.

### **Moratorias e inversión garantía pública**

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Caja ha ofrecido moratorias legislativas amparadas en el Real Decreto 20/2021 de 5 de octubre, y sucesivas ampliaciones aprobadas por RDL 17/2022, RDL 20/2022, RDL 5/2023 Y RDL 8/2023, los cuales introducen medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.

Las moratorias amparadas en los RDL han estado dirigidas a los colectivos especialmente vulnerables señalados en la norma. Por tipología de cliente, están dirigidas a personas físicas, empresarios individuales o autónomos, y por tipología de producto, hipotecario, préstamos personales o préstamos al consumo.

En relación al RDL 20/2021 y sucesivas ampliaciones, vinculado con la erupción volcánica en la isla de La Palma, las medidas aplicadas han consistido en el aplazamiento por seis meses del pago de capital y de intereses, prorrogable durante seis meses adicionales en base a lo indicado en cada uno de los citados RDL. Las medidas relacionadas con la citada moratoria, han tenido ampliaciones sucesivas, siendo la última de ellas la incluida en el RDL 8/2023, por el que se amplía el aplazamiento del pago del capital y de intereses durante seis meses adicionales para una serie de clientes.

Adicionalmente, el Instituto de Crédito Oficial (en adelante, también ICO) ha mantenido durante el ejercicio 2023 y 2022 diferentes programas de ayudas dirigidos al colectivo de autónomos, Pymes y Empresas, mediante los cuales se otorga una garantía de entre el 60% y 80% por un plazo de hasta 5 años a la nueva financiación concedida. El importe de la garantía y la duración de la misma dependen del tamaño de la empresa y del tipo de producto. El ICO también ha bonificado a particulares el importe del alquiler hasta 6 meses en préstamos hasta 6 años.

#### - Moratorias

El número de moratorias (vigentes y finalizadas), concedidas en los ejercicios 2023 y 2022 para los acuerdos vigentes al cierre del ejercicio es el siguiente:

|                 | 2023 - Moratorias concedidas |             |            | 2022 - Moratorias concedidas |              |              |
|-----------------|------------------------------|-------------|------------|------------------------------|--------------|--------------|
|                 | Vigente                      | Finalizadas | Total      | Vigente                      | Finalizadas  | Total        |
| Privada         | -                            | -           | -          | -                            | 261          | 261          |
| Legal           | -                            | -           | -          | -                            | 1.284        | 1.284        |
| Sectorial       | -                            | -           | -          | -                            | 978          | 978          |
| Turística       | -                            | -           | -          | -                            | 4            | 4            |
| Volcán La Palma | 217                          | 254         | 471        | 224                          | 282          | 506          |
|                 | <b>217</b>                   | <b>254</b>  | <b>471</b> | <b>224</b>                   | <b>2.809</b> | <b>3.033</b> |

Los importes de las moratorias (vigentes y finalizadas) por segmento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|                    | 2023 - Miles de euros |             |        | 2022 - Miles de euros |             |         |
|--------------------|-----------------------|-------------|--------|-----------------------|-------------|---------|
|                    | Moratorias            |             |        | Moratorias            |             |         |
|                    | Vigentes              | Finalizadas | Total  | Vigentes              | Finalizadas | Total   |
| Particulares       | 9.365                 | 9.339       | 18.704 | 9.906                 | 104.388     | 114.294 |
| Del que: hipotecas | 6.370                 | 7.254       | 13.624 | 6.612                 | 83.760      | 90.372  |
| Personas Jurídicas | 10.387                | 4.713       | 15.100 | 10.890                | 37.157      | 48.047  |

Los importes de las moratorias vigentes por stages a 31 de diciembre 2023 y 2022 son los siguientes:

|                    | 2023 - Miles de euros |         |         |        |
|--------------------|-----------------------|---------|---------|--------|
|                    | Moratorias            |         |         |        |
|                    | Stage 1               | Stage 2 | Stage 3 | Total  |
| Particulares       | 7.464                 | 1.857   | 44      | 9.365  |
| Del que: hipotecas | 6.091                 | 279     | 0       | 6.370  |
| Personas Jurídicas | 5.492                 | 373     | 4.522   | 10.387 |

|                    | 2022 - Miles de euros |         |         |        |
|--------------------|-----------------------|---------|---------|--------|
|                    | Moratorias            |         |         |        |
|                    | Stage 1               | Stage 2 | Stage 3 | Total  |
| Particulares       | 7.981                 | 1.669   | 256     | 9.906  |
| Del que: hipotecas | 6.150                 | 226     | 236     | 6.612  |
| Personas Jurídicas | 4.811                 | 1.694   | 4.385   | 10.890 |

- Financiación con garantía pública

Los importes de la financiación concedida con garantía pública al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

|                        | 2023 - Miles de euros             |             |                        | 2022 - Miles de euros             |             |                        |
|------------------------|-----------------------------------|-------------|------------------------|-----------------------------------|-------------|------------------------|
|                        | Financiación con garantía pública |             |                        | Financiación con garantía pública |             |                        |
|                        | Total                             | Nº Clientes | Riesgo Vivo 31.12.2023 | Total                             | Nº Clientes | Riesgo Vivo 31.12.2022 |
| Total riesgo concedido | 117.338                           | 1.369       | 66.711                 | 170.605                           | 1.769       | 116.021                |

El efecto de aplicación de las citadas moratorias supone la suspensión temporal, total o parcial, de las obligaciones contractuales de forma que éstas se difieren por un período concreto de tiempo. Bajo la consideración de que las moratorias concedidas por la situación acaecida por el volcán de la isla de La Palma proporcionan un alivio temporal a los deudores, y que el valor económico de los préstamos afectados no se ha visto significativamente impactado, las medidas de moratoria otorgadas no se han considerado modificaciones contractuales sustanciales y, por tanto, los préstamos modificados se contabilizan como una continuación de los originales. Por lo tanto, cuando las moratorias no generan derecho de cobro de intereses, se genera una pérdida de valor temporal en la operación, que se calcula como la diferencia entre el valor actual de los flujos de caja originales y los modificados, descontados ambos al tipo de interés efectivo de la operación original. La diferencia se reconoce en el momento original en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe de "Deterioro del valor o (reversión) del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación", y en el balance como una reducción en el valor de los préstamos en el activo. A partir de ese momento, dicha corrección se devenga en el margen de intereses al tipo de interés efectivo original en el plazo de la moratoria. De esta forma, al final del período de moratoria, el impacto en el resultado atribuido es prácticamente neutro.

En cuanto a la clasificación de las exposiciones en función de su riesgo de crédito, la Caja ha mantenido una aplicación rigurosa de la norma aplicable en el momento de la concesión de las moratorias y ha reforzado los procedimientos para realizar el seguimiento del riesgo de crédito tanto durante la vigencia de las mismas como a su vencimiento.

Esto supone que la concesión de una moratoria no implica, por sí misma, un desencadenante automático de incremento de riesgo significativo, y que las operaciones objeto de la moratoria continúan inicialmente clasificadas en la categoría que tuviesen previamente, a no ser que, en función de su perfil de riesgo, debieran clasificarse en una categoría peor. Por otra parte, al haber dejado de existir evidencias de pago o haberse visto éstas reducidas, la Caja ha introducido indicadores o segmentaciones adicionales para identificar el incremento significativo de crédito que se puede haber producido en algunas operaciones o conjunto de ellas y, en su caso, se ha procedido a su clasificación en stage 2. Asimismo, se han considerado las indicaciones proporcionadas por la Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) para no considerar refinanciaciones las moratorias que cumplan una serie de requisitos. Todo ello sin perjuicio de mantener su consideración como refinanciación si previamente estaba así calificada o de clasificar la exposición en la categoría de riesgo que corresponda tal y como ha sido expuesto anteriormente.

Por otra parte, el tratamiento contable de las operaciones singulares, es decir, no amparadas en los marcos generales descritos, así como el de las moratorias vencidas y que hayan requerido apoyos adicionales es acorde con la evaluación actualizada de calidad crediticia del cliente y de las características de la solución que se otorgue. En su caso, se tratarán como Refinanciaciones o Reestructuraciones.



Respecto a los apoyos públicos a la concesión de créditos, no afecta a la evaluación del incremento significativo del riesgo dado que éste se valora a través de la calidad crediticia del instrumento. No obstante, en las estimaciones de la pérdida esperada, la existencia del garante implica una posible reducción del nivel de provisiones necesario dado que, para la parte cubierta, se tiene en cuenta la pérdida que se tendría en la ejecución de una garantía.

Las garantías públicas otorgadas por el Instituto de Crédito Oficial han sido consideradas como parte integral de los términos contractuales de los créditos concedidos bajo la consideración de que las garantías se otorgan al mismo tiempo que se concede la financiación al cliente y de forma inseparable a la misma.

### **Impactos en las coberturas por riesgo de crédito debido al entorno macroeconómico**

Los acontecimientos sociales y políticos que han tenido lugar en los últimos ejercicios están generando diversos impactos en el entorno macroeconómico global. La guerra en Ucrania y las sanciones impuestas contra Rusia ocasionaron perturbaciones, inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, así como un considerable aumento de la inflación, principalmente debido a un aumento en el precio de la energía. En la zona euro, con el principal objetivo de contener esta inflación, el Banco Central Europeo, desde mediados de 2022, ha ido subiendo paulatinamente los tipos de interés hasta niveles que no se veían desde el año 2008.

La incertidumbre actual sobre la evolución de la economía, hace necesario que persistan las recomendaciones de los reguladores contables y los supervisores bancarios, encaminadas a adoptar medidas específicas con el fin de mitigar los efectos que esta situación pudiera tener tanto en el cálculo de las pérdidas esperadas bajo la norma aplicable como en materia de solvencia, instando a las entidades a evaluar toda la información disponible, ponderando en mayor medida las previsiones a largo plazo frente a la situación económica a corto plazo.

El denominador común de todas las recomendaciones es que, considerando el elevado grado de incertidumbre en cuanto a la profundidad, duración y alcance de la presente crisis, la dificultad de elaborar previsiones macroeconómicas fiables, el carácter transitorio del shock económico y la necesidad de incorporar el efecto de las medidas mitigadoras de los gobiernos, se hace aconsejable y necesario extremar la prudencia y tomar todas las medidas que permitan a la Caja anticipar y minimizar los impactos de la crisis en su balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

En este sentido, la Caja considera dichas recomendaciones en el cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito bajo la norma aplicable del Anejo 9 de la Circular 4/2017, considerando el impacto que la situación actual de altos costes energéticos y de las materias primas y, desde el segundo semestre de 2022, la subida de tipos de interés, están teniendo en la rentabilidad de los distintos sectores de actividad de la economía española, por lo que para el cálculo de dichas pérdidas se han considerado, entre otras, las siguientes recomendaciones:

- Identificar aquellos sectores o grupos de acreditados más vulnerables en su ámbito de actuación, a la subida generalizada de los costes, tanto operativos como financieros, con el objetivo de realizar una gestión activa de sus riesgos y reconocer prudentemente las provisiones de deterioro para alcanzar unos niveles de cobertura conservadores.
- Mantener actualizadas las tasaciones de los bienes en garantía y de los adjudicados, tomando en consideración las nuevas circunstancias del mercado inmobiliario y cuantificar los posibles impactos en caso de caídas en los precios de los inmuebles.

Considerando lo anterior, durante el ejercicio 2023 la Caja ha realizado, por este concepto, un deterioro por riesgo de crédito adicional al requerido en el Anejo 9 de la Circular 4/2017, por importe de 12.278 miles de euros, asociado, principalmente, a exposiciones en los sectores para los que la Caja, en base al análisis realizado, estima que tendrá un mayor impacto negativo la considerable subida de los costes energéticos y de las materias primas y el relevante incremento de los costes de financiación.

## Otros riesgos

El pasado 24 de febrero de 2022 se iniciaba la invasión de Ucrania por parte de Rusia, ocasionando un fuerte enfrentamiento del bloque formado por EEUU y UE en contra de la posición de Rusia, que deriva en la imposición de una fuerte batería de sanciones y restricciones económicas a Rusia. Todo ello está generando una gran incertidumbre en el escenario económico, principalmente propiciando una escalada de precios de materias primas energéticas y agroalimentarias.

A nivel de la economía canaria, y desde el inicio, el nivel de relaciones con estos países ha sido muy poco significativo, tanto en importaciones como en exportaciones. Igualmente ocurre con el volumen de turistas de esta procedencia, que es residual. Al cierre del ejercicio 2022, preveíamos que los riesgos que principalmente se pudieran derivar, serían de carácter indirecto, con motivo de la persistencia de altos niveles inflacionistas y, durante el ejercicio 2023 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, Cajasiete no registra impactos directos ni indirectos en su operativa del negocio, dado que no mantiene una cartera de clientes con exposición directa.

Al igual que en el cierre del ejercicio 2022, y dado que el conflicto sigue activo, el posible impacto en el riesgo de crédito dependerá de su desarrollo futuro, así como de las medidas que se vayan adoptando por los diferentes organismos nacionales e internacionales.

### 23.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (valor en libros) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                                                                   | Miles de Euros   |                                |                                    |                                          |                                           |                                           |                                            |                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|
|                                                                                                   | TOTAL            | Del que: Garantía inmobiliaria | Del que: Resto de garantías reales | Crédito con garantía real. Loan to value |                                           |                                           |                                            |                  |
|                                                                                                   |                  |                                |                                    | Inferior o igual al 40%                  | Superior al 40% e inferior o igual al 60% | Superior al 60% e inferior o igual al 80% | Superior al 80% e inferior o igual al 100% | Superior al 100% |
| <b>Administraciones Públicas</b>                                                                  | <b>75.765</b>    | <b>1.288</b>                   | -                                  | <b>744</b>                               | <b>544</b>                                | -                                         | -                                          | -                |
| <b>Otras instituciones financieras</b>                                                            | <b>37.009</b>    | <b>1.117</b>                   | <b>30</b>                          | <b>617</b>                               | <b>270</b>                                | <b>260</b>                                | -                                          | -                |
| <b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>                                       | <b>757.265</b>   | <b>318.664</b>                 | <b>51.045</b>                      | <b>150.309</b>                           | <b>85.286</b>                             | <b>54.206</b>                             | <b>11.754</b>                              | <b>68.154</b>    |
| Construcción y promoción inmobiliaria                                                             | 12.587           | 11.708                         | -                                  | 7.320                                    | 631                                       | 3.164                                     | 173                                        | 420              |
| Construcción de obra civil                                                                        | -                | -                              | -                                  | -                                        | -                                         | -                                         | -                                          | -                |
| Resto de finalidades                                                                              | 744.678          | 306.956                        | 51.045                             | 142.989                                  | 84.655                                    | 51.042                                    | 11.581                                     | 67.734           |
| Grandes empresas                                                                                  | 80.930           | 13.750                         | 294                                | 8.869                                    | 3.070                                     | 1.896                                     | 205                                        | 4                |
| Pymes y empresarios individuales                                                                  | 663.748          | 293.206                        | 50.751                             | 134.120                                  | 81.585                                    | 49.146                                    | 11.376                                     | 67.730           |
| <b>Resto de hogares ISFLDH</b>                                                                    | <b>1.271.292</b> | <b>1.075.988</b>               | <b>14.402</b>                      | <b>160.436</b>                           | <b>250.326</b>                            | <b>417.340</b>                            | <b>215.114</b>                             | <b>47.174</b>    |
| Viviendas                                                                                         | 960.159          | 951.119                        | 1.914                              | 117.628                                  | 215.827                                   | 390.352                                   | 203.664                                    | 25.562           |
| Consumo                                                                                           | 38.850           | 141                            | 140                                | 167                                      | -                                         | 56                                        | 28                                         | 30               |
| Otros fines                                                                                       | 272.283          | 124.728                        | 12.348                             | 42.641                                   | 34.499                                    | 26.932                                    | 11.422                                     | 21.582           |
| <b>Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas</b> | <b>-</b>         | <b>-</b>                       | <b>-</b>                           | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                                  | <b>-</b>                                  | <b>-</b>                                   | <b>-</b>         |
| <b>TOTAL</b>                                                                                      | <b>2.141.331</b> | <b>1.397.057</b>               | <b>65.477</b>                      | <b>312.106</b>                           | <b>336.426</b>                            | <b>471.806</b>                            | <b>226.868</b>                             | <b>115.328</b>   |
| PRO MEMORIA                                                                                       |                  |                                |                                    |                                          |                                           |                                           |                                            |                  |
| Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas                                    | 23.181           | 19.565                         | 76                                 | 8.197                                    | 4.102                                     | 2.312                                     | 1.688                                      | 3.342            |

Al 31 de diciembre de 2022

|                                                                                                               | Miles de Euros   |                                      |                                             |                                          |                                                          |                                                          |                                                           |                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|
|                                                                                                               | TOTAL            | Del que:<br>Garantía<br>inmobiliaria | Del que:<br>Resto de<br>garantías<br>reales | Crédito con garantía real. Loan to value |                                                          |                                                          |                                                           |                     |
|                                                                                                               |                  |                                      |                                             | Inferior<br>o igual<br>al 40%            | Superior<br>al 40%<br>e<br>inferior<br>o igual<br>al 60% | Superior<br>al 60%<br>e<br>inferior<br>o igual<br>al 80% | Superior<br>al 80%<br>e<br>inferior<br>o igual<br>al 100% | Superior<br>al 100% |
| <b>Administraciones Públicas</b>                                                                              | <b>95.533</b>    | <b>1.358</b>                         | -                                           | <b>798</b>                               | -                                                        | <b>560</b>                                               | -                                                         | -                   |
| <b>Otras instituciones financieras</b>                                                                        | <b>35.351</b>    | <b>491</b>                           | <b>37</b>                                   | <b>259</b>                               | <b>136</b>                                               | <b>133</b>                                               | -                                                         | -                   |
| <b>Sociedades no financieras y<br/>empresarios individuales</b>                                               | <b>713.845</b>   | <b>298.591</b>                       | <b>22.469</b>                               | <b>104.016</b>                           | <b>91.824</b>                                            | <b>50.821</b>                                            | <b>16.537</b>                                             | <b>57.863</b>       |
| Construcción y promoción<br>inmobiliaria                                                                      | 20.821           | 15.655                               | -                                           | 2.704                                    | 4.275                                                    | 1.183                                                    | 466                                                       | 7.026               |
| Construcción de obra civil                                                                                    | 28.014           | 11.563                               | 71                                          | 3.233                                    | 5.422                                                    | 1.178                                                    | 712                                                       | 1.088               |
| Resto de finalidades                                                                                          | 665.010          | 271.373                              | 22.398                                      | 98.079                                   | 82.126                                                   | 48.459                                                   | 15.358                                                    | 49.749              |
| Grandes empresas                                                                                              | 68.232           | 10.929                               | -                                           | 4.510                                    | 2.500                                                    | 1.985                                                    | 293                                                       | 1.640               |
| Pymes y empresarios<br>individuales                                                                           | 596.778          | 260.444                              | 22.398                                      | 93.569                                   | 79.626                                                   | 46.474                                                   | 15.065                                                    | 48.109              |
| <b>Resto de hogares ISFLDH</b>                                                                                | <b>1.157.909</b> | <b>894.441</b>                       | <b>1.610</b>                                | <b>91.955</b>                            | <b>178.039</b>                                           | <b>354.484</b>                                           | <b>216.007</b>                                            | <b>55.567</b>       |
| Viviendas                                                                                                     | 894.441          | 894.441                              | -                                           | 91.526                                   | 177.700                                                  | 354.179                                                  | 215.848                                                   | 55.189              |
| Consumo                                                                                                       | 31.629           | -                                    | 77                                          | 25                                       | 1                                                        | -                                                        | 28                                                        | 23                  |
| Otros fines                                                                                                   | 231.839          | -                                    | 1.533                                       | 404                                      | 338                                                      | 305                                                      | 131                                                       | 355                 |
| <b>Menos: Correcciones de valor<br/>por deterioro de Activos no<br/>imputadas a operaciones<br/>concretas</b> | <b>-</b>         | <b>-</b>                             | <b>-</b>                                    | <b>-</b>                                 | <b>-</b>                                                 | <b>-</b>                                                 | <b>-</b>                                                  | <b>-</b>            |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                  | <b>2.002.638</b> | <b>1.194.882</b>                     | <b>24.116</b>                               | <b>197.028</b>                           | <b>269.998</b>                                           | <b>405.998</b>                                           | <b>232.544</b>                                            | <b>113.430</b>      |
| PRO MEMORIA<br>Operaciones de refinanciación,<br>refinanciadas y reestructuradas                              | 22.200           | 17.878                               | 84                                          | 6.503                                    | 4.808                                                    | 2.266                                                    | 2.084                                                     | 2.301               |

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                 | Miles de Euros                  |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------|--------------|
|                                                 | Saldos de Activo                |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 | Otros   | Total Activo |
|                                                 | Cartera de Negociación (Nota 6) | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7) | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8) | Activos financieros a coste amortizado (Nota 9) |         |              |
| Instrumentos financieros:                       |                                 |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
| Depósitos en entidades de crédito               | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | 200.826                                         | -       | 200.826      |
| Crédito a la clientela                          | -                               | 700                                                                                                                             | -                                                                                   | 2.142.521                                       | -       | 2.143.221    |
| Instrumentos de capital                         | -                               | -                                                                                                                               | 82.943                                                                              | -                                               | -       | 82.943       |
| Valores representativos de deuda                | -                               | -                                                                                                                               | 429.454                                                                             | 527.432                                         | -       | 956.886      |
| Total                                           | -                               | 700                                                                                                                             | 512.397                                                                             | 2.870.779                                       | -       | 3.383.876    |
| Otros compromisos concedidos:                   |                                 |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
| Avales financieros                              | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 53.899  | 53.899       |
| Otros riesgos contingentes                      | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 42.470  | 42.470       |
| Total riesgos contingentes                      | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 96.369  | 96.369       |
| Otras exposiciones:                             |                                 |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
| Derivados                                       | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 1.350   | 1.350        |
| Compromisos contingentes concedidos             | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 327.086 | 327.086      |
| Total otras exposiciones                        | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 328.436 | 328.436      |
| Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito | -                               | 700                                                                                                                             | 512.397                                                                             | 2.870.779                                       | 424.805 | 3.808.681    |

Al 31 de diciembre de 2022

|                                                 | Miles de Euros                  |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
|-------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------|--------------|
|                                                 | Saldos de Activo                |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 | Otros   | Total Activo |
|                                                 | Cartera de Negociación (Nota 6) | Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 7) | Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8) | Activos financieros a coste amortizado (Nota 9) |         |              |
| Instrumentos financieros:                       |                                 |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
| Depósitos en entidades de crédito               | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | 178.422                                         | -       | 178.422      |
| Crédito a la clientela                          | -                               | 379                                                                                                                             | -                                                                                   | 2.003.905                                       | -       | 2.004.284    |
| Instrumentos de capital                         | -                               | -                                                                                                                               | 69.689                                                                              | -                                               | -       | 69.689       |
| Valores representativos de deuda                | -                               | -                                                                                                                               | 472.292                                                                             | 575.476                                         | -       | 1.047.768    |
| Total                                           | -                               | 379                                                                                                                             | 541.981                                                                             | 2.757.803                                       | -       | 3.300.163    |
| Otros compromisos concedidos:                   |                                 |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
| Avales financieros                              | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 55.883  | 55.883       |
| Otros riesgos contingentes                      | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 43.466  | 43.466       |
| Total riesgos contingentes                      | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 99.349  | 99.349       |
| Otras exposiciones:                             |                                 |                                                                                                                                 |                                                                                     |                                                 |         |              |
| Derivados                                       | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 1.603   | 1.603        |
| Compromisos contingentes concedidos             | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 191.998 | 191.998      |
| Total otras exposiciones                        | -                               | -                                                                                                                               | -                                                                                   | -                                               | 193.601 | 193.601      |
| Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito | -                               | 379                                                                                                                             | 541.981                                                                             | 2.757.803                                       | 292.950 | 3.593.113    |

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

1. Los datos relativos a "Instrumentos de deuda", registrados en el activo del balance, se muestran por su valor en libros, minorados de los ajustes por valoración.
2. La partida de "Compromisos contingentes concedidos" recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
3. Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

### **23.2 Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias**

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones.

A 31 de diciembre de 2023, del total de préstamos a la clientela, exceptuando aquellos cuya contraparte sea una institución financiera, el 69,45% estaba cubierto con garantías reales por un importe de 1.461.387 miles de euros (al 31 de diciembre de 2022 estaba cubierto con garantías reales el 61,94% por un importe de 1.218.470 miles de euros).

### **23.3 Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados**

La Caja dispone de un sistema de "credit scoring" y "rating" el cual considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas por la Caja de aquellas que no lo son. Estos modelos se están utilizando desde el 27 de abril de 2007 y ayudan a emitir una sanción de la operación sin que se consideren vinculantes.

### 23.4 Activos financieros renegociados

El detalle del número e importe bruto en libros de las operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, junto con sus respectivas coberturas por riesgo de crédito, desglosado por contrapartes y finalidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023

| Miles de Euros                                                                                                                             |               |                   |               |                                                                                                       |                 |                   |               |                   |               |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TOTAL                                                                                                                                      |               |                   |               |                                                                                                       |                 | Del cual: DUDOSOS |               |                   |               |                                                                                                       |
| Sin garantía real                                                                                                                          |               | Con garantía real |               | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |                 | Sin garantía real |               | Con garantía real |               | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
| Nº oper.                                                                                                                                   | Importe bruto | Nº oper.          | Importe bruto |                                                                                                       |                 | Nº oper.          | Importe bruto | Nº oper.          | Importe bruto |                                                                                                       |
| Entidades de crédito                                                                                                                       | -             | -                 | -             | -                                                                                                     | -               | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |
| Administraciones Públicas                                                                                                                  | -             | -                 | -             | -                                                                                                     | -               | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales                                                                                    | 1             | 622               | 1             | 388                                                                                                   | (60)            | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales                                                                                       | 299           | 2.690             | 75            | 24.502                                                                                                | (12.803)        | 47                | 1.303         | 43                | 16.386        | (11.855)                                                                                              |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria                                                                     | -             | -                 | 1             | 2.804                                                                                                 | (2.804)         | -                 | -             | 1                 | 2.804         | (2.804)                                                                                               |
| Resto de hogares                                                                                                                           | 253           | 2.437             | 91            | 10.529                                                                                                | (5.124)         | 135               | 1.881         | 73                | 9.918         | (4.726)                                                                                               |
| <b>Total</b>                                                                                                                               | <b>553</b>    | <b>5.749</b>      | <b>167</b>    | <b>35.419</b>                                                                                         | <b>(17.987)</b> | <b>182</b>        | <b>3.184</b>  | <b>116</b>        | <b>26.304</b> | <b>(16.581)</b>                                                                                       |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | -             | -                 | -             | -                                                                                                     | -               | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |



Al 31 de diciembre de 2022

|                                                                                                                                            | Miles de Euros    |               |                   |               |                                                                                                       |                   |               |                   |               |                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                            | TOTAL             |               |                   |               |                                                                                                       | Del cual: DUDOSOS |               |                   |               |                                                                                                       |
|                                                                                                                                            | Sin garantía real |               | Con garantía real |               | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito | Sin garantía real |               | Con garantía real |               | Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito |
|                                                                                                                                            | Nº oper.          | Importe bruto | Nº oper.          | Importe bruto |                                                                                                       | Nº oper.          | Importe bruto | Nº oper.          | Importe bruto |                                                                                                       |
| Entidades de crédito                                                                                                                       | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |
| Administraciones Públicas                                                                                                                  | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |
| Otras sociedades financieras y empresarios individuales                                                                                    | 1                 | 26            | -                 | -             | (2)                                                                                                   | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |
| Sociedades no financieras y empresarios individuales                                                                                       | 74                | 3.427         | 65                | 21.232        | (14.674)                                                                                              | 42                | 1.128         | 56                | 18.217        | (14.265)                                                                                              |
| De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria                                                                     | -                 | -             | 4                 | 3.812         | (3.573)                                                                                               | -                 | -             | 4                 | 3.812         | (3.573)                                                                                               |
| Resto de hogares                                                                                                                           | 289               | 2.984         | 117               | 15.147        | (5.939)                                                                                               | 148               | 1.725         | 93                | 13.251        | (5.452)                                                                                               |
| <b>Total</b>                                                                                                                               | <b>364</b>        | <b>6.437</b>  | <b>182</b>        | <b>36.379</b> | <b>(20.615)</b>                                                                                       | <b>190</b>        | <b>2.853</b>  | <b>149</b>        | <b>31.468</b> | <b>(19.717)</b>                                                                                       |
| Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     | -                 | -             | -                 | -             | -                                                                                                     |

En relación con las políticas de refinanciación que posee la Caja, éstas se centran en los siguientes aspectos:

- Recuperación de deudas impagadas:

En el caso de incumplimiento de sus obligaciones de pago por parte del prestatario y antes de abordar acciones como la exigencia del total del préstamo o el recurso a los tribunales, la entidad requerirá al prestatario advirtiéndole de las potenciales consecuencias, por intereses moratorios u otros gastos, que supondría el mantenimiento del impago y las consecuencias en caso de ejecución de la deuda sobre sus intereses y bienes.

- Política de renegociación de deudas:

Para acceder a la renegociación de las condiciones inicialmente pactadas y reestructurar la deuda, se tienen que cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Aprobación por parte del Comité de Análisis (no pueden autorizarse en las oficinas).
- Experiencia mínima con el prestatario de dos años: conocimiento y vinculación mantenida.
- Experiencia mínima de cumplimiento de dos años o amortización superior al 10 por ciento del importe inicial concedido.
- Una vez refinanciado, debe transcurrir un periodo de tiempo suficiente para poder plantear una nueva refinanciación, salvo incorporando nuevas garantías.
- Sólo se puede refinanciar o dar carencia al principal, nunca a los intereses.

Para las operaciones que cumplen dichos requisitos y cumplen los requisitos para la refinanciación, la Caja mantiene una estricta política de tratamiento y seguimiento. En este sentido, la Caja ha realizado las acciones necesarias para cumplir con los requerimientos exigidos por Banco de España en políticas de refinanciaciones.

### **23.5 Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas**

A continuación, se presenta el valor en libros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

|                                                     | Miles de Euros |               |
|-----------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                     | 2023           | 2022          |
| <b>Activos no corrientes en venta<br/>(Nota 11)</b> | <b>6.332</b>   | <b>14.097</b> |
| <i>De los que:</i>                                  |                |               |
| <i>Activos inmobiliarios</i>                        | 6.332          | 14.097        |
|                                                     | <b>6.332</b>   | <b>14.097</b> |

### 23.6 Diversificación del riesgo por productos

A continuación, se presenta la diversificación del riesgo por productos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                   | %     |       |
|-----------------------------------|-------|-------|
|                                   | 2023  | 2022  |
| Cartera comercial                 | 1,17  | 0,92  |
| Préstamos garantía hipotecaria    | 50,13 | 44,89 |
| Préstamos garantía personal       | 20,49 | 19,11 |
| Créditos                          | 3,99  | 3,15  |
| Depósitos en entidades de crédito | 19,14 | 26,36 |
| Otros                             | 5,08  | 5,57  |

### 24. Exposición al riesgo de tipo de interés

En relación con el riesgo de tipo de interés, el Consejo Rector ha delegado en el COAP la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo.

El COAP se reúne periódicamente con la finalidad de analizar de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y planificar y gestionar el balance. Dicho Comité establece las directrices en cuanto a las posiciones de riesgo a tener en cuenta en cada momento que permitan maximizar los resultados financieros y aseguren la financiación óptima del balance.

El riesgo de tipo de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función de la composición de la estructura de plazos y fechas de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

Trimestralmente, la Dirección informa al Consejo Rector sobre la exposición al riesgo de tipo de interés y sobre las decisiones que se han adoptado en el COAP en ese periodo.

A continuación, se incluye un cuadro que muestra la estructura en gaps de vencimientos y plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023

| Miles de Euros                                     |             |                |                |                 |              |
|----------------------------------------------------|-------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés       |             |                |                |                 |              |
| Efectivo o de Vencimiento                          |             |                |                |                 |              |
|                                                    | Hasta 1 Mes | De 1 a 3 Meses | De 3 a 6 Meses | De 6 a 12 Meses | Más de 1 Año |
| <b>Activos sensibles a riesgo de interés:</b>      |             |                |                |                 |              |
| Entidades de crédito                               | 672.897     | 402            | 765            | 4.157           | -            |
| Créditos a la clientela                            | 192.313     | 270.194        | 407.622        | 429.865         | 831.200      |
| Valores representativos de deuda                   | 33.400      | 178.147        | 377.600        | 17.203          | 346.156      |
| Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2023 | 898.610     | 448.743        | 785.987        | 451.225         | 1.177.356    |
| Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2022 | 1.011.047   | 489.775        | 850.476        | 526.591         | 1.024.777    |
| <b>Pasivos sensibles a riesgo de interés:</b>      |             |                |                |                 |              |
| Entidades de crédito                               | 49.646      | 425            | 850            | 573             | 2.905        |
| Depósitos de la clientela                          | 1.477.037   | 254.142        | 192.961        | 425.237         | 1.083.453    |
| Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2023 | 1.526.683   | 254.567        | 193.811        | 425.810         | 1.086.358    |
| Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2022 | 1.852.439   | 243.025        | 140.714        | 287.623         | 1.173.199    |
| <b>Medidas de sensibilidad 2023:</b>               |             |                |                |                 |              |
| Diferencia activo – pasivo                         | (628.074)   | 194.177        | 592.177        | 25.414          | 90.997       |
| % sobre total activos sensibles                    | -16,70%     | 5,16%          | 15,74%         | 0,68%           | 2,42%        |
| Diferencia activo – pasivo Acumulada               | (628.074)   | (433.897)      | 158.280        | 183.694         | 274.692      |
| % sobre total activos sensibles                    | -16,70%     | -11,53%        | 4,21%          | 4,88%           | 7,30%        |

Al 31 de diciembre de 2022

| Miles de Euros                                     |             |                |                |                 |              |
|----------------------------------------------------|-------------|----------------|----------------|-----------------|--------------|
| Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés       |             |                |                |                 |              |
| Efectivo o de Vencimiento                          |             |                |                |                 |              |
|                                                    | Hasta 1 Mes | De 1 a 3 Meses | De 3 a 6 Meses | De 6 a 12 Meses | Más de 1 Año |
| <b>Activos sensibles a riesgo de interés:</b>      |             |                |                |                 |              |
| Entidades de crédito                               | 809.240     | 30.311         | 763            | 4.437           | 33           |
| Créditos a la clientela                            | 197.507     | 279.775        | 459.413        | 418.050         | 609.674      |
| Valores representativos de deuda                   | 4.300       | 179.689        | 390.300        | 104.104         | 415.070      |
| Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2022 | 1.011.047   | 489.775        | 850.476        | 526.591         | 1.024.777    |
| Total activos sensibles al 31 de diciembre de 2021 | 1.151.429   | 505.137        | 814.903        | 424.528         | 932.698      |
| <b>Pasivos sensibles a riesgo de interés:</b>      |             |                |                |                 |              |
| Entidades de crédito                               | 543.944     | 653            | 928            | 849             | 4.015        |
| Depósitos de la clientela                          | 1.308.495   | 242.372        | 139.786        | 286.774         | 1.169.184    |
| Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2022 | 1.852.439   | 243.025        | 140.714        | 287.623         | 1.173.199    |
| Total pasivos sensibles al 31 de diciembre de 2021 | 1.377.423   | 779.642        | 120.578        | 215.435         | 1.153.967    |
| <b>Medidas de sensibilidad 2022:</b>               |             |                |                |                 |              |
| Diferencia activo – pasivo                         | -841.392    | 246.750        | 709.762        | 238.968         | -148.422     |
| % sobre total activos sensibles                    | -21,56%     | 6,32%          | 18,19%         | 6,12%           | -3,80%       |
| Diferencia activo – pasivo Acumulada               | -841.392    | -594.642       | 115.120        | 354.088         | 205.666      |
| % sobre total activos sensibles                    | -21,56%     | -15,24%        | 2,95%          | 9,07%           | 5,27%        |

El análisis de GAP facilita una representación básica de la estructura de balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Todas las masas de balance y de fuera de balance deben ser colocadas en su punto de reprecación o vencimiento.

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la sensibilidad del margen de intereses se calcula para un horizonte temporal de un año considerando un escenario de curva constante y a partir del presupuesto de la Caja. Al 31 de diciembre de 2023, la estimación del impacto sobre el margen de interés de la variación de los tipos de interés (1%) ha sido de 6.930 miles de euros y menos 7.424 miles de euros, respectivamente, dependiendo de si los tipos de interés suben o bajan respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022, dichos importes ascendían a 4.231 miles de euros y menos 7.505 miles de euros.

En lo que al volumen de las partidas del balance se refiere, se establece el criterio de mantenimiento de saldos a lo largo del tiempo para aquellas partidas sensibles al riesgo de interés, que permita mantener la situación al 31 de diciembre de 2023 a lo largo de los 12 meses siguientes, al igual que lo estimado en el ejercicio 2022.

En cuanto a los vencimientos y tasas de renovación de los saldos que van venciendo, a las partidas referenciadas a tipo variable se les aplica los mismos márgenes que su situación de origen.

Se consideran sensibles a los tipos de interés, y por lo tanto afectas a los mencionados cálculos, todas aquellas operaciones que por contrato impliquen un devengo de intereses, bien sean a tipos fijos o variables. Por el contrario, no se consideran sensibles todas las demás partidas del balance, es decir, créditos o deudas que no tengan establecido por contrato un crédito, la caja, o el dinero en efectivo, las partidas de inmovilizado, la cartera de renta variable y los fondos propios.

## 25. Exposición a otros riesgos

### 25.1 Riesgo operacional

Este riesgo se viene gestionando a través de los controles establecidos en los procesos operativos dentro del sistema general de control interno existente en el modelo organizativo.

Como complemento de esta tarea y con carácter específico de la realización de las funciones de Auditoría Interna, la Caja tiene suscrito para el ejercicio 2023 un contrato de prestación de servicios con las firmas Auren Consultores SP, S.L.P. y PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (para el ejercicio 2022 un contrato de prestación de servicios con las firmas PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Ernst & Young, S.L.). Estos contratos se formalizan con el objetivo de complementar puntualmente la labor del departamento de Auditoría Interna de la Caja y garantizar, entre otros aspectos, los diferentes requerimientos establecidos por los reguladores respecto a la actividad de la Unidad de Auditoría Interna.

Con respecto a la medición de este riesgo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Caja aplica el método del indicador básico.

La estructura de gestión del riesgo operacional adoptada por la Caja responde básicamente a un modelo centralizado, similar al de otras entidades del sector. Por otra parte, la estructura orgánica implantada en la Caja para las funciones de gestión y control del riesgo operacional garantiza la independencia entre ambas.

### 25.2 Riesgo de concentración

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                             | Miles de Euros   |                  |                           |               |                 |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------------------|---------------|-----------------|
|                                                             | TOTAL            | España           | Resto de la Unión Europea | América       | Resto del Mundo |
| <b>Bancos Centrales y entidades de crédito</b>              | <b>839.525</b>   | <b>822.535</b>   | <b>2.336</b>              | <b>1.312</b>  | <b>13.342</b>   |
| <b>Administraciones Públicas</b>                            | <b>982.110</b>   | <b>844.509</b>   | <b>136.254</b>            | <b>440</b>    | <b>907</b>      |
| • Administración Central                                    | 887.352          | 749.751          | 136.254                   | 440           | 907             |
| • Resto                                                     | 94.758           | 94.758           | -                         | -             | -               |
| <b>Otras instituciones financieras</b>                      | <b>133.648</b>   | <b>106.092</b>   | <b>18.888</b>             | <b>3.892</b>  | <b>4.776</b>    |
| <b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b> | <b>866.045</b>   | <b>832.940</b>   | <b>21.180</b>             | <b>6.925</b>  | <b>5.000</b>    |
| • Construcción y promoción inmobiliaria                     | 17.716           | 17.716           | -                         | -             | -               |
| • Construcción de obra civil                                | 9.673            | 9.673            | -                         | -             | -               |
| • Resto de finalidades                                      | 838.656          | 805.551          | 21.180                    | 6.925         | 5.000           |
| - Grandes empresas                                          | 136.475          | 103.454          | 21.096                    | 6.925         | 5.000           |
| - Pymes y empresarios individuales                          | 702.181          | 702.097          | 84                        | 0             | 0               |
| <b>Resto de hogares e ISFLSH</b>                            | <b>1.276.365</b> | <b>1.273.353</b> | <b>1.707</b>              | <b>267</b>    | <b>1.038</b>    |
| • Viviendas                                                 | 960.159          | 957.340          | 1.674                     | 266           | 879             |
| • Consumo                                                   | 38.850           | 38.840           | 10                        | -             | -               |
| • Otros fines                                               | 277.356          | 277.173          | 23                        | 1             | 159             |
| <b>Total</b>                                                | <b>4.097.693</b> | <b>3.879.429</b> | <b>180.365</b>            | <b>12.836</b> | <b>25.063</b>   |



Al 31 de diciembre de 2022

|                                                             | Miles de Euros   |                  |                           |              |                 |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|
|                                                             | TOTAL            | España           | Resto de la Unión Europea | América      | Resto del Mundo |
| <b>Bancos Centrales y entidades de crédito</b>              | <b>880.100</b>   | <b>880.100</b>   | -                         | -            | -               |
| <b>Administraciones Públicas</b>                            | <b>1.107.150</b> | <b>966.041</b>   | <b>139.539</b>            | <b>694</b>   | <b>876</b>      |
| • Administración Central                                    | 1.090.304        | 949.195          | 139.539                   | 694          | 876             |
| • Resto                                                     | 16.846           | 16.846           | -                         | -            | -               |
| <b>Otras instituciones financieras</b>                      | <b>144.665</b>   | <b>144.188</b>   | <b>477</b>                | -            | -               |
| <b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b> | <b>780.783</b>   | <b>779.879</b>   | <b>774</b>                | -            | <b>130</b>      |
| • Construcción y promoción inmobiliaria                     | 20.821           | 20.821           | -                         | -            | -               |
| • Construcción de obra civil                                | 28.015           | 28.015           | -                         | -            | -               |
| • Resto de finalidades                                      | 731.947          | 731.043          | 774                       | -            | 130             |
| - Grandes empresas                                          | 84.287           | 83.612           | 545                       | -            | 130             |
| - Pymes y empresarios individuales                          | 647.660          | 647.431          | 229                       | -            | -               |
| <b>Resto de hogares e ISFLSH</b>                            | <b>1.167.494</b> | <b>1.163.990</b> | <b>2.220</b>              | <b>343</b>   | <b>941</b>      |
| • Viviendas                                                 | 894.441          | 891.014          | 2.152                     | 342          | 933             |
| • Consumo                                                   | 31.629           | 31.594           | 35                        | -            | -               |
| • Otros fines                                               | 241.424          | 241.382          | 33                        | 1            | 8               |
| <b>Total</b>                                                | <b>4.080.192</b> | <b>3.934.198</b> | <b>143.010</b>            | <b>1.037</b> | <b>1.947</b>    |

### 25.3 Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad en España (Valor en libros):

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del cuadro anterior localizados geográficamente en España al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023

|                                                             | Miles de Euros   |                       |                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
|                                                             | TOTAL            | Comunidades Autónomas |                  |
|                                                             |                  | Canarias              | Madrid           |
| <b>Bancos Centrales y entidades de crédito</b>              | <b>822.535</b>   | -                     | <b>822.535</b>   |
| <b>Administraciones Públicas</b>                            | <b>844.509</b>   | <b>94.758</b>         | <b>749.751</b>   |
| Administración Central                                      | 749.751          | -                     | 749.751          |
| Resto                                                       | 94.758           | 94.758                | -                |
| <b>Otras instituciones financieras</b>                      | <b>106.092</b>   | <b>2.801</b>          | <b>103.291</b>   |
| <b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b> | <b>832.940</b>   | <b>782.782</b>        | <b>50.158</b>    |
| Construcción y promoción inmobiliaria                       | 17.716           | 17.021                | 695              |
| Construcción de obra civil                                  | 9.673            | 9.672                 | 1                |
| Resto de finalidades                                        | 805.551          | 756.089               | 49.462           |
| Grandes empresas                                            | 103.454          | 61.722                | 41.732           |
| Pymes y empresarios individuales                            | 702.097          | 694.367               | 7.730            |
| <b>Resto de hogares e ISFLSH</b>                            | <b>1.273.353</b> | <b>1.233.668</b>      | <b>39.685</b>    |
| Viviendas                                                   | 957.340          | 944.140               | 13.200           |
| Consumo                                                     | 38.840           | 38.650                | 190              |
| Otros fines                                                 | 277.173          | 250.878               | 26.295           |
| <b>Total</b>                                                | <b>3.879.429</b> | <b>2.114.009</b>      | <b>1.765.420</b> |

Al 31 de diciembre de 2022

|                                                             | Miles de Euros   |                       |                  |
|-------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
|                                                             | TOTAL            | Comunidades Autónomas |                  |
|                                                             |                  | Canarias              | Madrid           |
| <b>Bancos Centrales y entidades de crédito</b>              | <b>880.100</b>   | -                     | <b>880.100</b>   |
| <b>Administraciones Públicas</b>                            | <b>966.041</b>   | <b>16.846</b>         | <b>949.195</b>   |
| Administración Central                                      | 949.195          | -                     | 949.195          |
| Resto                                                       | 16.846           | 16.846                | -                |
| <b>Otras instituciones financieras</b>                      | <b>144.188</b>   | <b>110.438</b>        | <b>33.750</b>    |
| <b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b> | <b>779.879</b>   | <b>747.955</b>        | <b>31.924</b>    |
| Construcción y promoción inmobiliaria                       | 20.821           | 17.677                | 3.144            |
| Construcción de obra civil                                  | 28.015           | 26.750                | 1.265            |
| Resto de finalidades                                        | 731.043          | 703.528               | 27.515           |
| Grandes empresas                                            | 83.612           | 64.994                | 18.618           |
| Pymes y empresarios individuales                            | 647.431          | 638.534               | 8.897            |
| <b>Resto de hogares e ISFLSH</b>                            | <b>1.163.990</b> | <b>1.150.283</b>      | <b>13.707</b>    |
| Viviendas                                                   | 891.015          | 880.327               | 10.688           |
| Consumo                                                     | 31.593           | 31.373                | 220              |
| Otros fines                                                 | 241.382          | 238.583               | 2.799            |
| <b>Total</b>                                                | <b>3.934.198</b> | <b>2.025.522</b>      | <b>1.908.676</b> |

## 26. Otra información significativa

### 26.1 Compromisos de préstamos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                            | Miles de Euros |                |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                            | 2023           | 2022           |
| Disponibles por terceros:                  |                |                |
| Por entidades de crédito                   | 94             | 57             |
| Por el sector de Administraciones Públicas | 179            | 1.184          |
| Por otros sectores residentes              | 175.561        | 167.392        |
| Por no residentes                          | 262            | 357            |
|                                            | <b>176.096</b> | <b>168.990</b> |

### 26.2 Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Caja en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

|                                        | Miles de Euros |               |
|----------------------------------------|----------------|---------------|
|                                        | 2023           | 2022          |
| Garantías financieras:                 |                |               |
| Avales financieros en situación normal | 53.281         | 55.247        |
| Avales financieros en situación dudosa | 618            | 636           |
|                                        | <b>53.899</b>  | <b>55.883</b> |

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por parte de la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización de valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance (véase Nota 15).

La Caja, junto con el resto de las cajas de la Asociación Española de Caja Rurales, suscribió un convenio con el Banco Cooperativo Español, S.A., por el que se comprometía a transferir a éste la gestión de la tesorería para su inversión en el mercado interbancario o monetario. La Caja garantiza mancomunadamente los quebrantos que puedan surgir en dichas inversiones en proporción a su participación en el capital de dicho banco. Al 31 de diciembre de 2023, la Caja había reflejado en cuentas de orden un riesgo contingente por este concepto por importe de 145.557 miles de euros (18.587 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### 26.3 Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                       | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                       | 2023           | 2022          |
| Compromisos de compra a plazo de activos financieros: |                |               |
| Documentos entregados a cámaras de compensación       | 3.912          | 3.433         |
| Otros compromisos contingentes (Nota 26.2)            | 145.557        | 18.587        |
|                                                       | 149.469        | 22.020        |
| Créditos documentarios irrevocables:                  |                |               |
| Emitidos irrevocables                                 | 2.871          | 2.591         |
| De los que dudosos                                    | 55             | 55            |
|                                                       | 2.871          | 2.591         |
| Otros avales y cauciones prestadas situación normal   | 17.600         | 21.468        |
| Otros avales y cauciones prestadas situación dudoso   | 1.025          | 1.054         |
| Otras garantías concedidas                            | 23.845         | 20.943        |
| <b>Total</b>                                          | <b>194.810</b> | <b>68.076</b> |

### 26.4 Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2023, los activos propiedad de la Caja que garantizan operaciones realizadas por la misma ascendían a 168.523 miles de euros (568.803 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Parte de estos activos al 31 de diciembre de 2023, garantizan operaciones de subasta de liquidez del Banco Central Europeo por importe nominal de 49.420 miles de euros (543.620 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), correspondientes a la financiación concedida por el Banco Central Europeo (véase Nota 14.1).

## 26.5 Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaría de valores

El detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                        | Miles de Euros |               |
|------------------------|----------------|---------------|
|                        | 2023           | 2022          |
| Valores de renta fija  | 16.797         | 5.128         |
| Valores renta variable | 26.211         | 22.908        |
|                        | <b>43.008</b>  | <b>28.036</b> |

Asimismo, a continuación, se muestra el detalle de los recursos fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                     | Miles de Euros |                |
|---------------------|----------------|----------------|
|                     | 2023           | 2022           |
| Planes de ahorro    | 44.341         | 45.042         |
| Planes de pensiones | 71.512         | 64.606         |
| Fondos de inversión | 240.195        | 221.872        |
|                     | <b>356.048</b> | <b>331.520</b> |

La totalidad de los productos comercializados por la Caja corresponden a productos ofertados por Rural Grupo Asegurador, S.A. y Gescooperativo S.A. S.G.I.I.C.

## 26.6 Reclasificación de instrumentos financieros

Se producen única y exclusivamente cuando la Caja cambia su modelo de negocio para la gestión de activos financieros, de acuerdo con la normativa en vigor. Dicha reclasificación se realiza de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, sin que sea procedente re-expresar las ganancias, pérdidas o intereses anteriormente reconocidos. Con carácter general los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia, no habiéndose realizado reclasificaciones de instrumentos financieros durante los ejercicios 2023 y 2022.

## 26.7 Titulización de activos

Tal y como se indica en la Nota 2.i, a continuación, se presenta el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como aquellos que resultan elegibles para la emisión de cédulas hipotecarias y lo que la Caja ha cedido para procesos de titulización hipotecaria:

|                                                                                        | Miles de Euros |                |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                                                        | 2023           | 2022           |
| Valor en libros de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de cobro               | 1.165.076      | 1.217.739      |
| De los que:                                                                            |                |                |
| Activos que serían aptos para la emisión de títulos del mercado hipotecario            | 649.783        | 580.423        |
| <b>Títulos con garantía hipotecaria en los que la Caja ha participado como cedente</b> | <b>145.922</b> | <b>173.506</b> |

Si bien la Caja no ha realizado emisiones de títulos del mercado hipotecario, a continuación, se presenta información que se considera relevante al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en relación con la participación de la Caja como entidad cedente de préstamos en procesos de titulización hipotecaria, agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

|                                               | Miles de Euros |         |
|-----------------------------------------------|----------------|---------|
|                                               | 2023           | 2022    |
| Participaciones hipotecarias                  | 100.054        | 120.349 |
| <i>De los que: emitidos en oferta pública</i> | 100.054        | 120.349 |
| Certificados de transmisión hipotecaria       | 45.868         | 53.157  |
| <i>De los que: emitidos en oferta pública</i> | 45.868         | 53.157  |

En relación con los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja ha participado como entidad cedente, éstos se han constituido al amparo de lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización (la "Ley 5/2015"), en la Ley 19/1992, de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), en cuanto a lo no contemplado en la Ley 5/2015 y en tanto resulte de aplicación, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

A continuación, se presenta, a la fecha de constitución de cada uno de los Fondos de Titulización Hipotecarios en los que la Caja participa como cedente y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los préstamos cedidos según su forma de cesión:

|              | Miles de Euros                                                                               |                                         |                                                            |                                         |                                                            |                                         |
|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|              | Saldo de Préstamos hipotecarios cedidos a la fecha de constitución del Fondo de Titulización |                                         | Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2023 |                                         | Saldo vivo de Préstamos hipotecarios cedidos al 31/12/2022 |                                         |
|              | Participaciones hipotecarias                                                                 | Certificados de transmisión de hipoteca | Participaciones hipotecarias                               | Certificados de transmisión de hipoteca | Participaciones hipotecarias                               | Certificados de transmisión de hipoteca |
| RH VIII      | -                                                                                            | 24.436                                  | -                                                          | 3.098                                   | -                                                          | 3.586                                   |
| RH IX        | -                                                                                            | 82.692                                  | -                                                          | 17.779                                  | -                                                          | 20.012                                  |
| RH X         | -                                                                                            | 39.740                                  | -                                                          | 8.652                                   | -                                                          | 9.805                                   |
| RH XI        | -                                                                                            | 12.487                                  | -                                                          | 3.041                                   | -                                                          | 3.752                                   |
| RH XII       | 3.660                                                                                        | 1.897                                   | 752                                                        | 391                                     | 925                                                        | 480                                     |
| RH XIX       | 160.316                                                                                      | 20.837                                  | 99.302                                                     | 12.907                                  | 119.424                                                    | 15.522                                  |
| <b>Total</b> | <b>163.976</b>                                                                               | <b>182.089</b>                          | <b>100.054</b>                                             | <b>45.868</b>                           | <b>120.349</b>                                             | <b>53.157</b>                           |

En el supuesto de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por reembolso anticipado del capital del préstamo hipotecario correspondiente, no tendrá lugar la sustitución de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados. En el supuesto que durante toda la vigencia de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca se advirtiera que alguno de ellos o el préstamo hipotecario correspondiente no se ajustara a las declaraciones contenidas en el folleto de constitución del Fondo en el momento de la constitución del mismo, las Entidades Cedentes se comprometen respecto a las Participaciones Hipotecarias o los Certificados de Transmisión de Hipoteca que han emitido, previa conformidad de la Sociedad Gestora, a proceder de modo inmediato a la subsanación y, de no ser esto posible, a la sustitución o, en su caso, al reembolso de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados no sustituidos, mediante amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias o de los Certificados de Transmisión de Hipoteca afectados con sujeción a las reglas fijadas en el correspondiente folleto de emisión.

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria de la Caja al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

|                                             | Miles de Euros |                |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                             | 2023           | 2022           |
| Operaciones con LTV inferior o igual al 40% | 23.207         | 43.127         |
| Operaciones con LTV entre 40% y el 60%      | 47.351         | 42.488         |
| Operaciones con LTV entre 60% y el 80%      | 64.088         | 69.159         |
| Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%  | 7.764          | 15.261         |
| Operaciones con LTV superior al 100%        | 3.512          | 3.471          |
| <b>Total</b>                                | <b>145.922</b> | <b>173.506</b> |

A continuación, se desglosa el capital pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los créditos y préstamos hipotecarios afectos a la emisión de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria, atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2017 de Banco de España:

|                                             | Miles de Euros |                |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                             | 2023           | 2022           |
| Operaciones clasificadas como riesgo normal | 143.551        | 171.880        |
| Operaciones clasificadas como riesgo dudoso | 2.371          | 1.626          |
| <b>Total</b>                                | <b>145.922</b> | <b>173.506</b> |

Durante los ejercicios 2023 y 2022, así como, en ejercicios anteriores, la Caja cedió a diversos fondos de titulización, determinados préstamos de su cartera para la realización de diversas operaciones de titulización de activos, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia de estos activos, conservó riesgos y ventajas sustanciales de estos activos de manera significativa (básicamente, riesgo de crédito de las operaciones transferidas). El detalle de titulizaciones (incluyendo el capital concedido, los importes vencidos impagados y los intereses devengados) efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                           | Miles de Euros |                |
|-----------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                           | 2023           | 2022           |
| Rural Hipotecario VIII, Fondo de Titulización Hipotecaria | 3.098          | 3.586          |
| Rural Hipotecario IX, Fondo de Titulización Hipotecaria   | 17.779         | 20.012         |
| Rural Hipotecario X, Fondo de Titulización Hipotecaria    | 8.652          | 9.805          |
| Rural Hipotecario XI, Fondo de Titulización Hipotecaria   | 3.041          | 3.752          |
| Rural Hipotecario XII, Fondo de Titulización Hipotecaria  | 1.143          | 1.405          |
| Rural Hipotecario XIX, Fondo de Titulización Hipotecaria  | 112.209        | 134.946        |
|                                                           | <b>145.922</b> | <b>173.506</b> |

La Caja al 31 de diciembre de 2023, tal y como establece la normativa, mantiene registrado un pasivo por importe de 145.204 miles de euros en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela" del balance a dicha fecha adjunto (173.013 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). La diferencia respecto al total de las titulizaciones efectuadas se corresponde con intereses y productos no vencidos recogidos fuera de balance.

Los fondos de titulización a los que se han aportado los préstamos indicados en el detalle anterior se rigen por lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 27 de abril y se encuentran todos ellos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los fondos son gestionados por la sociedad "Europea de Titulizaciones, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", a través de "Contratos de gestión interna" formalizados entre la Gestora y las entidades de crédito aportantes.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han efectuado recompras de bonos.



## 27. Cuenta de pérdidas y ganancias

### 27.1 Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2023 y 2022:

|                                                              | Miles de Euros |               |
|--------------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                              | 2023           | 2022          |
| Depósitos de bancos centrales (Nota 14.1)                    | -              | 2.351         |
| Depósitos en entidades de crédito (Nota 14.2)                | -              | -             |
| Depósitos de la clientela (Nota 14.3)                        | 5.950          | 2.613         |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 9.b.1)    | 14.431         | 668           |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9.b.2)            | 78.596         | 44.344        |
| Valores representativos de deuda (Notas 8.a y 9.a)           | 19.440         | 12.409        |
| Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables | 363            | (10.668)      |
| Otros intereses                                              | 8.160          | 6.156         |
|                                                              | <b>126.940</b> | <b>57.873</b> |

### 27.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                           | Miles de Euros  |                |
|-----------------------------------------------------------|-----------------|----------------|
|                                                           | 2023            | 2022           |
| Depósitos de bancos centrales (Nota 14.1)                 | (10.866)        | (2)            |
| Depósitos de entidades de crédito (Nota 14.2)             | (98)            | (88)           |
| Depósitos de la clientela (Nota 14.3)                     | (22.264)        | (3.307)        |
| Préstamos a bancos centrales                              | -               | (187)          |
| Préstamos y anticipos a entidades de crédito (Nota 9.b.1) | (229)           | (1.612)        |
| Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 9.b.2)         | (1.504)         | (5)            |
| Rectificación de gastos - operaciones de cobertura        | 451             | (8)            |
| Costes imputables a fondos de pensiones                   | (85)            | (79)           |
| Valores representativos de deuda                          | -               | (198)          |
| Otros intereses                                           | (39)            | (673)          |
|                                                           | <b>(34.634)</b> | <b>(6.159)</b> |

### 27.3 Ingresos por dividendos

El saldo recogido en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 asciende a 4.353 y 3.658 miles de euros, respectivamente, y corresponde en su totalidad a dividendos de participaciones incluidas en la cartera de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Instrumentos de patrimonio" (véase Nota 8).

## 27.4 Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

|                                                       | Miles de Euros |               |
|-------------------------------------------------------|----------------|---------------|
|                                                       | 2023           | 2022          |
| Valores                                               | 50             | 42            |
| Gestión de activos                                    | 126            | 238           |
| Custodia                                              | 80             | 61            |
| Servicios de pago                                     | 14.402         | 15.055        |
| Recursos de clientes distribuidos pero no gestionados | 9.927          | 8.168         |
| Compromisos de préstamo concedidos                    | 974            | 970           |
| Garantías financieras concedidas                      | 130            | 135           |
| Otros ingresos por comisiones                         | 7.219          | 6.992         |
|                                                       | <b>32.908</b>  | <b>31.661</b> |

## 27.5 Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe de los gastos de comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

|                                                       | Miles de Euros |                |
|-------------------------------------------------------|----------------|----------------|
|                                                       | 2023           | 2022           |
| Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales | (6.303)        | (4.287)        |
|                                                       | <b>(6.303)</b> | <b>(4.287)</b> |

## 27.6 Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                       | Miles de Euros  |                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                                       | 2023            | 2022            |
| Sueldos y salarios                                    | (20.829)        | (15.298)        |
| Seguridad social                                      | (5.117)         | (4.304)         |
| Dotaciones a planes de prestación definida (Nota 3.I) | (61)            | (65)            |
| Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 3.I) | (979)           | (279)           |
| Indemnización por despidos (Nota 3.I)                 | (135)           | (4)             |
| Otros gastos de personal                              | (327)           | (2.138)         |
|                                                       | <b>(27.448)</b> | <b>(22.088)</b> |

Al 31 de diciembre de 2023, los compromisos de prestación definida ascendían a 881 miles de euros y el valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de estos, a 1.391 miles de euros (855 miles de euros y 1.296 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 15)).

El número medio de empleados de la Caja de los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

|                                        | 2023       |            |            | 2022       |            |            |
|----------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                        | Hombre     | Mujer      | Total      | Hombre     | Mujer      | Total      |
| Personal directivo                     | 2          | -          | 2          | 2          | -          | 2          |
| Jefes (1ª a 6ª)                        | 102        | 95         | 197        | 103        | 90         | 193        |
| Oficiales administrativos y auxiliares | 71         | 166        | 237        | 61         | 135        | 196        |
|                                        | <b>175</b> | <b>261</b> | <b>436</b> | <b>166</b> | <b>225</b> | <b>391</b> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el número de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

|                                        | 2023       |            |            | 2022       |            |            |
|----------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|                                        | Hombre     | Mujer      | Total      | Hombre     | Mujer      | Total      |
| Personal directivo                     | 2          | -          | 2          | 2          | -          | 2          |
| Jefes (1ª a 6ª)                        | 98         | 97         | 195        | 101        | 89         | 190        |
| Oficiales administrativos y auxiliares | 71         | 170        | 241        | 66         | 146        | 212        |
|                                        | <b>171</b> | <b>267</b> | <b>438</b> | <b>169</b> | <b>235</b> | <b>404</b> |

Al 31 de diciembre de 2023, de los 11 miembros del Consejo Rector, 7 eran hombres y 4 mujeres. Al 31 de diciembre de 2022, de los 11 miembros del Consejo Rector, 7 eran hombres y 4 mujeres. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Dirección está compuesto por 9 hombres y 3 mujeres (9 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, dentro del personal directivo de la red de oficinas, el 61% son mujeres (56% al 31 de diciembre de 2022).

### 27.7 Gastos de administración – Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

|                           | Miles de Euros  |                 |
|---------------------------|-----------------|-----------------|
|                           | 2023            | 2022            |
| Inmuebles e instalaciones | (1.260)         | (1.353)         |
| Informática               | (7.968)         | (6.316)         |
| Comunicaciones            | (1.157)         | (1.030)         |
| Publicidad                | (1.276)         | (816)           |
| Seguridad y vigilancia    | (610)           | (559)           |
| Informes técnicos         | (935)           | (702)           |
| Otros gastos              | (3.157)         | (2.929)         |
|                           | <b>(16.363)</b> | <b>(13.705)</b> |

El epígrafe "Informes técnicos" del detalle del ejercicio 2023, recoge los honorarios satisfechos por la Caja a la entidad Ernst & Young, S.L., por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 con independencia del momento de su facturación, así como otros servicios facturados en dicho periodo. En el ejercicio 2022, en el epígrafe "Informes técnicos" se recogían los honorarios satisfechos por la Caja a la entidad KPMG Auditores, S.L. por la auditoría de sus cuentas anuales, así como otros servicios facturados en dicho periodo, según el siguiente detalle:

|                                                   | Miles de Euros |              |
|---------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                   | 2023           | 2022         |
| Por servicios de auditoría                        | (67)           | (68)         |
| Por otros servicios relacionados con la auditoría | (13)           | (37)         |
|                                                   | <b>(80)</b>    | <b>(105)</b> |

“Por otros servicios relacionados con la auditoría” se corresponden con los servicios prestados para la emisión del Informe Anual de Protección de Activos de Clientes y de otros informes de procedimientos acordados prestados por Ernst & Young, S.L., en el ejercicio 2023 y por KPMG Auditores, S.L en el ejercicio 2022 a la Caja.

### 27.8 Otros ingresos y gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, se desglosa a continuación:

|                                                                  | Miles de Euros |              |
|------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                                  | 2023           | 2022         |
| Inversiones inmobiliarias (Nota 12.2)                            | 140            | 102          |
| Arrendamientos operativos distintos de inversiones inmobiliarias | 266            | 203          |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros     | 6              | 7            |
| Costes incorporados a activos                                    | 852            | 563          |
| Indemnizaciones recibidas de entidades aseguradoras              | 30             | 25           |
| Otros ingresos recurrentes                                       | 168            | 199          |
| Otros ingresos no recurrentes                                    | 89             | 276          |
| Otros conceptos                                                  | 115            | (3)          |
|                                                                  | <b>1.666</b>   | <b>1.372</b> |

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022, se desglosa a continuación:

|                                           | Miles de Euros  |                |
|-------------------------------------------|-----------------|----------------|
|                                           | 2023            | 2022           |
| Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 2.h) | (985)           | (993)          |
| Fondo de solidaridad (Nota 2.o)           | (323)           | (1.342)        |
| Fondo de la Obra Social (Notas 4 y 19)    | (7.080)         | (4.019)        |
| Otros conceptos                           | (2.739)         | (3.142)        |
|                                           | <b>(11.127)</b> | <b>(9.496)</b> |

### 27.9 Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                                                     | Miles de Euros |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                     | 2023           | 2022       |
| Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8) | (145)          | 496        |
| Activos financieros a coste amortizado                                              | -              | (67)       |
| Pasivos financieros a coste amortizado                                              | (9)            | 4          |
| Otros                                                                               | (36)           | (266)      |
|                                                                                     | <b>(190)</b>   | <b>167</b> |
| Beneficios                                                                          | 231            | 725        |
| Pérdidas                                                                            | (421)          | (558)      |
|                                                                                     | <b>(190)</b>   | <b>167</b> |

### **27.10 Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                         | Miles de Euros |              |
|---------------------------------------------------------|----------------|--------------|
|                                                         | 2023           | 2022         |
| Activos y financieros mantenidos para negociar (Nota 6) | (10)           | (441)        |
|                                                         | <b>(10)</b>    | <b>(441)</b> |
| Beneficios                                              | 2.884          | 3.576        |
| Pérdidas                                                | (2.894)        | (4.017)      |
|                                                         | <b>(10)</b>    | <b>(441)</b> |
| Resultado neto de los ajustes por valoración            | (10)           | (441)        |
| Resultado neto por enajenaciones                        | -              | -            |
|                                                         | <b>(10)</b>    | <b>(441)</b> |
| Resultado neto de instrumentos de deuda                 | -              | -            |
| Resultado neto de instrumentos derivados                | (10)           | (441)        |
|                                                         | <b>(10)</b>    | <b>(441)</b> |

### **27.11 Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

|                                                                                                | Miles de Euros |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                                | 2023           | 2022       |
| Derivados de cobertura (Nota 10)                                                               |                |            |
| Cambios del valor razonable del instrumento de cobertura (incluidas actividades interrumpidas) | 18.949         | 111.814    |
| Cambios del valor razonable del elemento cubierto atribuibles al riesgo cubierto               | (19.359)       | (111.516)  |
|                                                                                                | <b>(410)</b>   | <b>298</b> |

## 28. Moneda extranjera

El desglose, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance, mantenidos en monedas extranjeras, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

| Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera                                 | Contravalor en Miles de Euros |              |              |              |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                                               | 2023                          |              | 2022         |              |
|                                                                               | Activos                       | Pasivos      | Activos      | Pasivos      |
| <b>Saldos en dólares norteamericanos:</b>                                     |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 76                            | -            | 18           | -            |
| Depósitos en entidades de crédito                                             | 6.504                         | -            | 6.178        | -            |
| Depósitos de la clientela                                                     | -                             | 6.504        | -            | 6.178        |
| <b>Saldos en libras esterlinas:</b>                                           |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 15                            | -            | 10           | -            |
| Depósitos en entidades de crédito                                             | 2.532                         | -            | 1.286        | -            |
| Depósitos de la clientela                                                     | -                             | 2.532        | -            | 1.286        |
| <b>Saldos en franco suizos:</b>                                               |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 8                             | -            | 7            | -            |
| Depósitos en entidades de crédito                                             | 105                           | -            | 21           | -            |
| Depósitos de la clientela                                                     | -                             | 105          | -            | 21           |
| <b>Saldos en coronas suecas:</b>                                              |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 4                             | -            | 1            | -            |
| <b>Saldos en dólares australianos:</b>                                        |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 3                             | -            | 5            | -            |
| <b>Saldos en coronas danesas:</b>                                             |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 14                            | -            | 2            | -            |
| <b>Saldos en coronas noruegas:</b>                                            |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 3                             | -            | 15           | -            |
| Depósitos en entidades de crédito                                             | 107                           | -            | 114          | -            |
| Depósitos de la clientela                                                     | -                             | 107          | -            | 114          |
| <b>Saldos en dólar canadiense:</b>                                            |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 5                             | -            | 4            | -            |
| <b>Saldos en coronas checas:</b>                                              |                               |              |              |              |
| Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista | 2                             | -            | -            | -            |
| <b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>                          | <b>9.378</b>                  | <b>9.248</b> | <b>7.661</b> | <b>7.599</b> |

## 29. Retribuciones al Consejo Rector y al colectivo identificado

A continuación, se muestra un detalle de las remuneraciones percibidas a favor de los miembros del Consejo Rector de la Caja, exclusivamente en su calidad de consejeros, durante los ejercicios 2023 y 2022:

|                                              | Período de ejercicio     | Miles de Euros               |            |
|----------------------------------------------|--------------------------|------------------------------|------------|
|                                              |                          | Remuneraciones a Corto Plazo |            |
|                                              |                          | 2023                         | 2022       |
| D. Fernando Berge Royo -Presidente           | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 180                          | 186        |
| D. Eugenio Campos Domínguez - Vicepresidente | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 14                           | 13         |
| Dña. Ofelia María del Cristo Reyes Miranda   | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 9                            | 8          |
| Dña. María Dolores Pérez Martínez            | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 20                           | 15         |
| D. Santiago Rodríguez Pérez                  | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 14                           | 12         |
| D. Carlos Sierra Sosa                        | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 10                           | 8          |
| D. Miguel Hernández Lorenzo - Secretario     | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 36                           | 23         |
| D. Jerónimo Gutiérrez Rodríguez              | 01/01/2022 al 30/06/2022 | -                            | 4          |
| D. Miguel Ángel Curbelo Guanche              | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 12                           | 10         |
| Dña. María Cristina Laynez Fornies           | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 12                           | 6          |
| D. José Yeray Molinillo Suárez               | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 11                           | 6          |
| Dña. María Pilar Cabrera Arbelo              | 01/01/2023 al 31/12/2023 | 9                            | 8          |
|                                              |                          | <b>327</b>                   | <b>299</b> |

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Caja, "el ejercicio del cargo de miembro del Consejo Rector será retribuido, mediante el abono de dietas y gastos de desplazamiento, en la cuantía que señale al efecto la Asamblea General. Para el caso del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vocales Presidentes de Comisiones o Comités, en razón de la mayor dedicación, trascendencia y responsabilidad que conlleve su ejercicio, podrán tener una retribución fija cuando así lo decida la Asamblea General, que fijará la forma y cuantía de dicha retribución".

Adicionalmente a las retribuciones detalladas en el párrafo anterior, el Presidente de la Caja ha percibido, en concepto de dietas por la asistencia en representación de la Caja a Consejos de otras sociedades, un total de 10,4 miles de euros y, en concepto de pago de un seguro de asistencia sanitaria, 0,5 miles de euros (10,7 y 0,5 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2022). Así mismo, durante el ejercicio 2023 se ha realizado la aportación anual ordinaria aprobada por la Asamblea General de Socios por importes de 25 miles de euros al contrato de seguro que instrumenta el sistema de previsión social a su favor (25 miles de euros en el ejercicio 2022) – véase nota 29.3-.

La Asamblea General en fecha 27 de mayo de 2022 aprobó la Política de Remuneraciones del Consejo Rector para los ejercicios comprendidos entre 2022 y 2025. Dicha política que se adapta a los cambios estatutarios y que no presenta cambios significativos, resulta acorde con la normativa, las recomendaciones, el entorno supervisor y las mejores prácticas en materia retributiva, estando en todo caso alineadas con los intereses de los socios y con la gestión prudente de los riesgos.

La Política de remuneración es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, es imparcial en cuanto al género, fomenta los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado de la Caja.



### 29.1 Remuneraciones al colectivo identificado de la Caja y a los miembros del Consejo Rector en su calidad de colectivo identificado

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como colectivo identificado al 31 de diciembre de 2023 a 15 personas (14 en el ejercicio 2022). A continuación se relacionan las personas que han ejercido como colectivo identificado en algún momento durante el ejercicio 2023:

| Nombre                                     | Cargo                                                | Periodo de ejercicio     |
|--------------------------------------------|------------------------------------------------------|--------------------------|
| D. Manuel del Castillo González            | Director General                                     | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Luis Alberto Díaz Dorta                 | Director de la Unidad de Gestión Integral del Riesgo | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Juan Alberto González Dorta             | Director de Asesoría Jurídica                        | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Juan Miguel López Luis                  | Director de Recuperación y Riesgo                    | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| Dña. Daniela Postiglione Ten-Hoever        | Directora de Personas                                | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Joseba Fernández de Retana Mostajo      | Director de Negocio                                  | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. José Manuel Garrido García              | Director de Relaciones Instituciones                 | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Felipe Gaspar González de Mesa de Ponte | Director de Tecnología, Seguridad e Infraestructuras | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Maximiliano Pozo Gutiérrez              | Director Comercial                                   | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| Dña. Nancy Alonso Alonso                   | Directora de Medios                                  | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| Dña. Almudena Méndez Hernández             | Directora de Experiencia y Comunicación              | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| D. Carlos Alberto González Delgado         | Director de Estrategia, Datos y Sostenibilidad       | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| Dña. María Coromoto Trujillo Pérez         | Directora de Cumplimiento Normativo                  | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| Dña. Andrea R. Carballo Guzmán             | Directora de Prevención de Blanqueo de Capitales     | 01/01/2023 al 31/12/2023 |
| Dña. Sara González Febles                  | Directora de Auditoría Interna                       | 01/01/2023 al 31/12/2023 |

A continuación, se muestran las remuneraciones percibidas por la Caja a favor del colectivo identificado, correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022:

|                | Miles de Euros              |       |                           |      |       |       |
|----------------|-----------------------------|-------|---------------------------|------|-------|-------|
|                | Retribuciones a Corto Plazo |       | Prestaciones Post-empleo* |      | Total |       |
|                | 2023                        | 2022  | 2023                      | 2022 | 2023  | 2022  |
| Personal clave | 1.488                       | 1.343 | 65                        | 70   | 1.553 | 1.413 |

\*Véase nota 29.3

El detalle de las prestaciones post-empleo del cuadro anterior corresponden a la aportación anual al contrato de seguro que instrumenta el sistema de previsión social a favor de los miembros del Comité de Dirección integrados en este colectivo (véase nota 29.3). En este caso, el 15% de la remuneración materializada en prestaciones post-empleo del Director General se considera remuneración discrecional y, por lo tanto, tiene la consideración de remuneración variable.

## 29.2 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y con el colectivo identificado

Además de las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2023 y 2022 a favor de los miembros del Consejo Rector y del colectivo identificado de la Caja, que se ha indicado anteriormente, se presenta a continuación el detalle de los saldos de activo, pasivo, capital, ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos:

|                         | Miles de Euros |       |
|-------------------------|----------------|-------|
|                         | 2023           | 2022  |
| Activo                  | 2.960          | 2.633 |
| Pasivo                  | 1.541          | 1.772 |
| Aportaciones de capital | 615            | 518   |
| Pérdidas y ganancias:   |                |       |
| Ingresos                | 38             | 7     |
| Gastos                  | 1              | 1     |
| Cuentas de orden:       |                |       |
| Pasivos contingentes    | -              | -     |
| Disponibles             | 129            | 121   |
| Valores y otros         | 1.841          | 1.163 |

## 29.3 Prestaciones post-empleo de los miembros del Consejo Rector de la Caja y del colectivo identificado

El valor actuarial de los compromisos potenciales con el personal activo, para los planes de prestación definida asciende a 80 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (72 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en relación con los miembros actuales del colectivo identificado y del Consejo Rector. Asimismo, no existen compromisos con personal pasivo de la entidad.

Adicionalmente, la Caja mantiene un contrato de seguros que instrumenta el sistema de previsión social a favor un colectivo de personas constituido por el Presidente del Consejo Rector y los miembros del Comité de Dirección con un valor actual de la reserva matemática de 1.585,6 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.494,9 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) – Véase nota 29.1 y 29.2-.

## 30. Partes vinculadas.

Además de la información presentada en la Nota 29 en relación con las retribuciones a los miembros del Consejo Rector y el colectivo identificado, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 29, tal y como son definidas dichas partes vinculadas en la Circular 6/2008 de Banco de España:

|                         | Miles de Euros      |                         |                     |                         |
|-------------------------|---------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
|                         | 2023                |                         | 2022                |                         |
|                         | Empresas Vinculadas | Otras partes Vinculadas | Empresas Vinculadas | Otras partes Vinculadas |
| Activo                  | 5.189               | 4.135                   | 8.263               | 4.826                   |
| Pasivo                  | 33.625              | 3.723                   | 28.605              | 5.078                   |
| Aportaciones de capital | 538                 | 308                     | 566                 | 321                     |
| Pérdidas y ganancias:   |                     |                         |                     |                         |
| Ingresos                | 121                 | 84                      | 192                 | 80                      |
| Gastos                  | 67                  | 1                       | -                   | 1                       |
| Cuentas de orden:       |                     |                         |                     |                         |
| Pasivos contingentes    | 2.963               | -                       | 4.968               | -                       |
| Disponibles             | 8.921               | 130                     | 9.414               | 135                     |
| Valores y otros         | 1.514               | 2.411                   | 1.554               | 988                     |

Se consideran empresas vinculadas aquellas sociedades en las que los miembros del Consejo Rector forman parte de los Órganos de Gobierno de dichas entidades. Se considera otras partes vinculadas a familiares hasta segundo grado de los miembros del Consejo Rector.

### 31. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO 1734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre la obligación para los Departamentos y Servicios de Atención al cliente y, en su caso, los Defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo Rector un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente, seguidamente se detalla un resumen del informe presentado a dicho Consejo del día 26 de febrero de 2024.

Durante el ejercicio 2023 se han atendido un total de 1.218 quejas/reclamaciones (1.047 durante el ejercicio 2022). El detalle de estas, según su admisión a trámite, se expresa a continuación:

|              | Número de quejas/reclamaciones |              |
|--------------|--------------------------------|--------------|
|              | 2023                           | 2022         |
| Admitidas    | 1.193                          | 1.008        |
| No admitidas | 25                             | 39           |
|              | <b>1.218</b>                   | <b>1.047</b> |

Dentro de las admitidas, su resolución ha tenido el siguiente resultado:

|                       | Número de quejas/reclamaciones admitidas |              |
|-----------------------|------------------------------------------|--------------|
|                       | 2023                                     | 2022         |
| Favorables al cliente | 435                                      | 363          |
| Favorables a la Caja  | 644                                      | 583          |
| DCMR y CNMV (*)       | 23                                       | 29           |
| En trámite            | 87                                       | 33           |
| Otros                 | 4                                        | -            |
|                       | <b>1.193</b>                             | <b>1.008</b> |

(\*) DCMR, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones, y CNMV, Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El gasto incurrido por la Caja derivado de reclamaciones favorables a clientes asciende a 143 miles de euros en el ejercicio 2023 (51 miles de euros en el ejercicio 2022).

La toma de decisiones o resoluciones del Servicio de Atención al Cliente se realiza con imparcialidad y objetividad, analizando la documentación aportada y solicitada a las oficinas o departamentos afectados. Dichas decisiones se apoyan en la normativa de transparencia y protección de la clientela, ajustándose a las buenas prácticas y usos bancarios, al principio de equidad, a los reglamentos del servicio de defensa del cliente y del defensor del cliente, y tomando en cuenta, los criterios del Servicio de Reclamaciones del Banco de España.

### 32. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2023 y 2022:

|                                             | Días   |        |
|---------------------------------------------|--------|--------|
|                                             | 2023   | 2022   |
| Período medio de pago a proveedores         | 22,21  | 23,43  |
| Ratio de operaciones pagadas (*)            | 22,28  | 23,44  |
| Ratio de operaciones pendientes de pago (*) | 19,07  | 19,85  |
| Importe (miles de euros)                    |        |        |
| Total pagos realizados                      | 26.139 | 29.124 |
| Total pagos pendientes                      | 546    | 79     |

(\*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

|                                                                      | 2023   | 2022   |
|----------------------------------------------------------------------|--------|--------|
| Volumen monetario pagado (**)                                        | 19.281 | 23.254 |
| Porcentaje que supone sobre el total monetario de pago a proveedores | 73,77% | 78,28% |
| Número de facturas pagadas (**)                                      | 15.831 | 18.818 |
| Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores   | 70,30% | 76,09% |

(\*\*) Corresponde a aquellas facturas que se encuentran dentro del periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de la ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y la ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

La ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, la ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día desde cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

### **33. Acontecimientos posteriores**

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún acontecimiento adicional que afecte significativamente a la Caja.

## Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

### Informe de gestión

#### Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

Para **Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito** (en adelante "la Caja") el año 2023 ha sido un ejercicio apasionante, marcado por importantes acontecimientos que consolidan una etapa de cambios sin precedentes que están teniendo, y tendrán, un gran efecto en la evolución de la economía y la sociedad tal y como las conocemos.

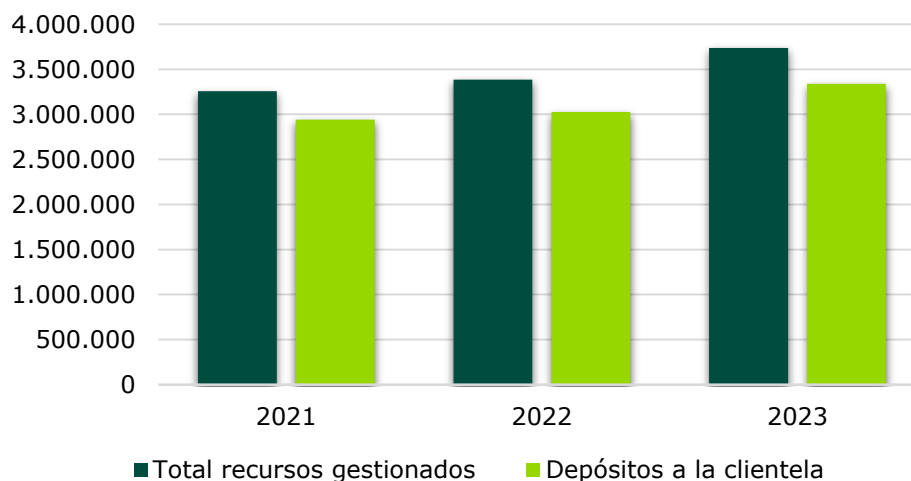
Comenzamos el año con la continuidad de algunos de los acontecimientos iniciados en 2022, como ha sido el repunte de precios e inflación, la situación geopolítica actual, marcada por las tensiones de los principales conflictos bélicos, o las políticas monetarias implementadas por los Bancos Centrales. Es singularmente relevante este último acontecimiento, ya que en materia de política monetaria este 2023 ha sido un ejercicio para la Caja marcado por el vencimiento y devolución de la financiación concedida al sector financiero por el BCE (TLTRO), así como la continuidad en la escalada de tipos de interés, alcanzando el Euribor cotas máximas del año en el 4,16%, hasta terminar el ejercicio en el 3,68%.

Este año 2023, Cajasiete ha continuado consolidando su crecimiento, tanto en volumen de negocio, como en número de clientes, centrando los esfuerzos en adaptarnos en cada momento a las nuevas realidades que debemos afrontar. Con todo esto, nos sumamos a los buenos resultados del sector financiero cerrando un buen año, en el que hemos mejorado de forma significativa los resultados alcanzados respecto al ejercicio anterior, y que sientan las bases para el comienzo de un nuevo plan, nuestro Plan Rector 2024-2032, el cual marca los pilares que nos permitirán alcanzar la estabilidad financiera y sostenibilidad económica de la Caja en el largo plazo.

A continuación, pasamos a resumir los datos más destacables del **ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2023**.

La captación de recursos ajenos procedentes del sector minorista tiene una gran importancia para las entidades financieras por la característica de estabilidad que aportan. En este sentido, hemos cerrado el ejercicio con 3.339 millones de euros en "*depósitos de la clientela*", lo que supone un incremento respecto a las cifras de 2022 de un **10,35%**.

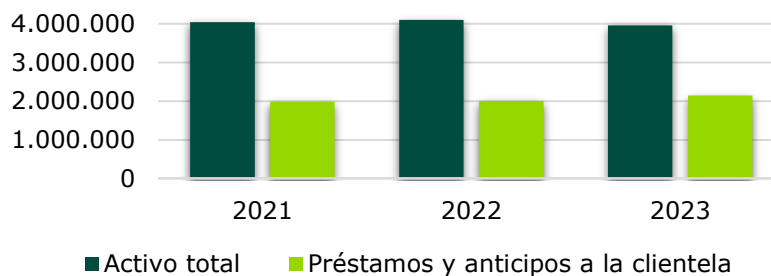
#### Recursos ajenos (en miles euros)



Respecto a la evolución de los activos financieros catalogados como "*préstamos y anticipos a la clientela*", en el presente ejercicio se ha producido un incremento del **6,93%**, en términos porcentuales, alcanzando la cifra de **2.143 millones de euros**, lo que supone un peso del 54% sobre el activo total al cierre del ejercicio 2023.

A pesar de la compleja situación económica y monetaria mencionada al inicio de este informe, es importante destacar el esfuerzo realizado por la Caja para reducir los niveles de dudosidad y aumentar los niveles de cobertura para insolvencias, situándose al cierre del ejercicio 2023 en el **3,93%** y el **98,56%**, respectivamente (4,74% y 62,47% en 2022).

### Préstamos y anticipos a la clientela (en miles de euros)

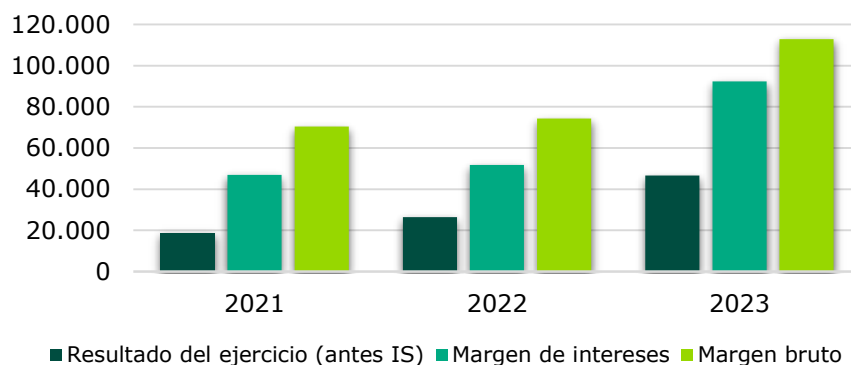


La Caja ha cerrado el ejercicio 2023, en cuanto a resultados se refiere, con un "*beneficio antes de impuestos*" de 46.677 miles de euros, mientras que el resultado del ejercicio anterior fue de 26.323 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del **77,32%** con respecto al resultado del ejercicio 2022.

Junto a ello, hay que destacar que el escenario de subida de tipos que está teniendo lugar, junto con el incremento de actividad y volúmenes, ha dado como resultado un incremento del margen de intereses en un 78,49% respecto al ejercicio 2022.

La ratio de eficiencia de la Caja se sitúa en el **41,39%**, expresando una importante mejora respecto al cierre del ejercicio anterior, en el que se encontraba en el 49,51%.

### Márgenes (en miles de euros)

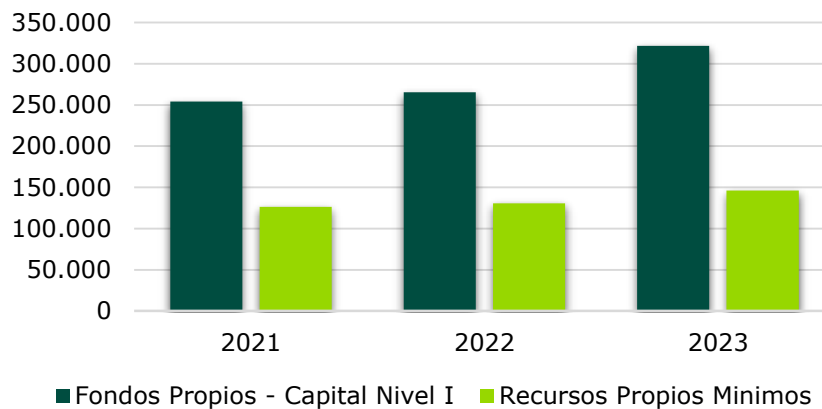




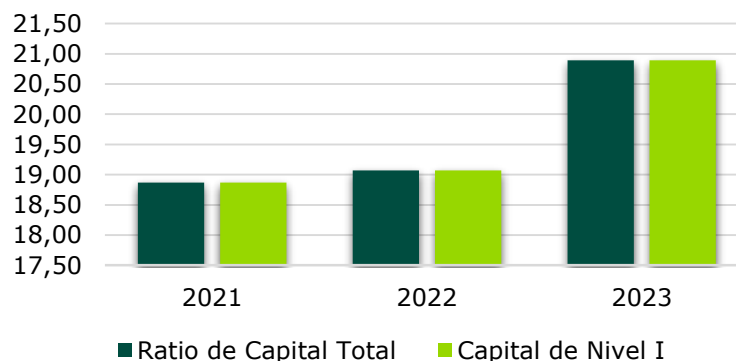
Como resultado de las cifras indicadas en los párrafos anteriores, los "*activos totales medios*" se sitúan en 3.954 millones de euros, lo que supone un descenso del **3,72%** con respecto a 2022, y los "*recursos propios computables*", ascienden a 321.646 miles de euros, un **21,25%** más.

La exigencia de recursos propios requerida a la fecha era de 146.276 miles de euros, lo que supone un superávit de 175.370 miles de euros y una ratio de solvencia del **20,89%**. Cabe destacar que esta ratio es de máxima calidad, pues se concentra todo en capital de nivel 1 (CET1).

### Recursos Propios (en miles de euros)



### Ratio de capital (%)



En el desarrollo de su actividad, la Caja se enfrenta a una serie de riesgos sobre los que se tiene una medición, control y mitigación de los mismos.

En lo que se refiere al **riesgo de liquidez**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este riesgo, inherente a la actividad, se gestiona para asegurar que la Caja dispondrá en todo momento de un nivel óptimo de activos líquidos libres de cargas para poder hacer frente a los compromisos de pago que se deriven de la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer su capacidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

La calidad, liquidez relativa y capacidad de pignoración de los activos que conforman ese colchón de activos líquidos son contrastadas periódicamente y sometidas a pruebas de estrés para determinar su capacidad para hacer frente a coyunturas extremas. Bajo el escenario de estrés definido por el acuerdo de capital Basilea III, la ratio de liquidez a 30 días al 31 de diciembre de 2023 ascendió al 222,58%, muy superior al mínimo regulatorio establecido para esa fecha (100,00%).

El **riesgo de crédito** representa las pérdidas que sufriría la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, etc.).

La Caja entiende la gestión del riesgo como una fuente para la obtención de ventajas competitivas que permitan un crecimiento sostenible. Esto sólo es posible maximizando la relación entre rentabilidad y riesgo asumido, para lo cual es necesario disponer de un conjunto de estructuras, sistemas de información, procedimientos y herramientas que permitan que las labores de admisión y seguimiento se realicen de forma sistemática y eficiente.

La Caja dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de empresas y sectores económicos donde nuestra Caja tiene mayor implantación. Asimismo, establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos.

En relación con el **riesgo de tipos de interés**, el Consejo Rector tiene delegado en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y control del mismo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible sobre el margen financiero y sobre el valor económico de la Caja. El riesgo de tipos de interés, entendido como la exposición y sensibilidad del margen financiero de la Caja frente a las variaciones de los tipos de interés, varía en función del perfil de vencimientos o repacios de las diferentes masas de activos, pasivos y operaciones fuera de balance en diferentes intervalos temporales.

A la fecha del presente informe, en ninguno de los escenarios de stress establecidos por el regulador se sobrepasan los límites regulatorios de máxima pérdida admisible.

A continuación presentamos un resumen de los principales ratios y métricas de la Caja que consideramos de interés:

| <b>Ratios</b>                                     | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023</b> |
|---------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Eficiencia                                        | 50,33       | 49,51       | 41,39       |
| Crédito a la clientela / Depósitos a la clientela | 67,53       | 66,23       | 64,18       |
| Resultado neto / ATM                              | 0,48        | 0,64        | 0,01        |
| Tasa de Morosidad                                 | 5,85        | 4,74        | 3,93        |
| Cobertura de Morosidad                            | 59,10       | 62,47       | 98,56       |
| <b>Profesionales</b>                              | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023</b> |
| Plantilla operativa                               | 379         | 404         | 438         |
| De los que hombres                                | 160         | 169         | 171         |
| De los que mujeres                                | 219         | 235         | 267         |
| <b>Red comercial</b>                              | <b>2021</b> | <b>2022</b> | <b>2023</b> |
| Número de oficinas                                | 89          | 88          | 88          |
| Tarjetas de débito                                | 147.414     | 154.774     | 160.206     |
| Tarjetas de crédito                               | 39.421      | 45.730      | 51.689      |
| Cajeros Automáticos                               | 136         | 142         | 141         |

En lo que se refiere a las ratios de productividad más significativos esta es la evolución de los últimos ejercicios:

|                                           | Miles de euros |       | Variación |
|-------------------------------------------|----------------|-------|-----------|
|                                           | 2022           | 2023  |           |
| Depósitos de la clientela por profesional | 7.490          | 7.624 | 1,78%     |
| Crédito a la clientela por profesional    | 4.961          | 4.893 | -1,37%    |
| Beneficio por profesional                 | 65             | 107   | 63,56%    |

En el apartado de socios, se ha producido un incremento neto de 2.131, cerrando el ejercicio con 59.932, mientras que en 2022 la cifra era de 57.801 socios.

A 31 de diciembre de 2023, la Caja no posee autocartera.

Respecto a las actividades del **Fondo de Educación y Promoción**, cuyo detalle figura en la Nota 19 de la memoria adjunta, dando cumplimiento a su finalidad, se ha aplicado un total de **3.171 miles** de euros, siendo los capítulos los que se detallan a continuación:

| Aplicaciones                                                          | Miles de euros |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|
|                                                                       | 2023           |
| Formación y Educación de trabajadores y socios                        | 939            |
| Difusión del Cooperativismo y Prom. Rel.                              | 633            |
| Intercooperativas Promoción cultural y profesional del entorno social | 593            |
| Colaboraciones con otras entidades:                                   | 1.006          |
| Cajasiete - Pedro Modesto Campos                                      | 1.000          |
| Fundación "Tenerife Rural"                                            | 6              |
|                                                                       | <b>3.171</b>   |

### Hechos posteriores al cierre del ejercicio

No existen aclaraciones adicionales dignas de mención distintas a lo mencionado en la Nota 33 de la memoria de las Cuentas Anuales adjunta.

### Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Caja no desarrolla actividades relevantes en materia de investigación y desarrollo.

### Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se menciona en la Nota 32 de la memoria adjunta.

### Información relacionada con el "Estado de Información no financiera"

La Caja presenta de forma separada al presente Informe de Gestión, pero como parte integrante del mismo, el Informe de Estado de Información No Financiera (en adelante, EINF).

La Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, regula la divulgación de información referida a estos dos aspectos. Cajasiete, en su condición de entidad de interés público, ha publicado en un documento adicional, que forma parte del presente Informe de Gestión, el Estado de Información no Financiera, que da respuesta a las obligaciones contenidas en la citada normativa.

De acuerdo con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (RDL 1/2010 de 2 de julio) y la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio) en materia de información no financiera y diversidad, que traspone a nuestro ordenamiento la Directiva 2014/95/UE, el EINF incluye una descripción de las políticas de resultados y riesgos vinculados a los siguientes aspectos:

- Información relacionada con cuestiones medioambientales, información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad, el uso de energía -renovable y no renovable-, las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de agua.
- Respecto a las cuestiones sociales y relativas al personal, la información facilitada en el estado hace referencia a las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de género, la aplicación de convenios de aplicación en España, las condiciones de trabajo, el diálogo social, el respeto del derecho de los trabajadores a ser informados y consultados, el respeto de los derechos sindicales, la salud y seguridad en el lugar de trabajo y el diálogo con las comunidades locales y las medidas adoptadas para garantizar la protección y el desarrollo de esas comunidades.
- En relación con los derechos humanos, el estado de información no financiera incluye información sobre la prevención de las violaciones de los derechos humanos.
- Asimismo, en relación con la lucha contra la corrupción y el soborno, el EINF incluye información sobre los instrumentos existentes para luchar contra los mismos.
- El EINF incluye igualmente información sobre los procedimientos de diligencia debida aplicados por la empresa encaminados a identificar y evaluar los riesgos, así como para su verificación y control, incluyendo la adopción de medidas.

Dicho EINF se ha sometido a la verificación por parte de un experto independiente (Aenor Confía, S.A.U.).

### **Cuestiones relativas al medio ambiente**

Cajasiete apuesta por un modelo de negocio centrado en el negocio minorista, con el cliente en el centro de su estrategia y la calidad del servicio y cercanía a las personas como elementos diferenciadores. Para desarrollar su actividad financiera considera que sus planes y actuaciones deben fomentar el equilibrio del crecimiento económico, la cohesión social y la preservación del medioambiente. Los principios de actuación sostenible se integran en el modelo de gestión interno e inspiran todas las actividades de la Entidad.

La Entidad fomenta la inversión económica en proyectos sostenibles y con valor medioambiental. Asimismo, mantiene líneas de financiación específicas dirigidas a energías alternativas y renovables que se formalizan tanto de forma directa como a través de convenios con instituciones oficiales.

### **Cuestiones sociales**

Cajasiete contribuye al desarrollo sostenible y socio económico de sus zonas de actuación y es sensible a las necesidades sociales y al desarrollo de su entorno. Los compromisos con la sociedad se sintetizan en:

- Contribuir al desarrollo del territorio apoyando al tejido productivo.
- Dar respuesta a las demandas sociales a través de su actividad financiera: empleo, formación y vivienda.
- Apoyar la inclusión financiera de aquellos colectivos que puedan tener dificultades.
- Facilitar la máxima accesibilidad a sus productos y servicios a través de soluciones presenciales o a distancia.
- Favorecer la educación financiera entre la sociedad a través de programas formativos.
- Promover la participación de los empleados en iniciativas de voluntariado.
- Colaborar con organizaciones que desarrollan actuaciones socialmente responsables.
- Asumir los compromisos que marcan los organismos internacionales en materia de desarrollo sostenible, derechos humanos, buen gobierno, compromiso ético y lucha contra la corrupción.

### Cuestiones relativas al personal

El equipo humano es un pilar básico en el desarrollo de la actividad de Cajasiete. Su identificación con los valores corporativos, integridad, profesionalidad y solidaridad contribuyen de forma destacada al progreso de la sociedad canaria.

La política de personas se enfoca al desarrollo de las mismas y está presidida por el estricto respeto a la legalidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género o cualquier otra circunstancia, el diálogo social y el compromiso con la conciliación de la vida familiar y laboral.

Al cierre del ejercicio 2023, Cajasiete dispone de una plantilla de **438 profesionales**, de los que el **61% son mujeres**, mientras que los hombres representan el 39% restante. En cuanto a la formación académica de los licenciados, predominan las titulaciones en Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

La política de personas tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo, para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora. La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de personas. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales.

Los empleados se benefician de medidas para conciliar la vida laboral y familiar que amplían o mejoran las recogidas tanto en la legislación laboral como en el Convenio Colectivo.

El salario de la plantilla está compuesto por las retribuciones fijas (salario base, complementos de puesto, sistema de compensación y beneficios adicionales) previstas en el Convenio Colectivo en cada nivel profesional y por un plan de retribución variable. Por otro lado, los beneficios sociales a disposición de los empleados constituyen una mejora de las coberturas legalmente establecidas.

Las relaciones laborales se fundamentan en el diálogo abierto y transparente con la representación de los empleados. Estas relaciones tratan de facilitar la implicación y compromiso mutuo, con el afán de avanzar en la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en Cajasiete.

Cajasiete se siente comprometida con la seguridad y protección de sus empleados, procurando su bienestar y salud laboral, minimizando los riesgos y asignando los recursos precisos para el desarrollo de las actividades preventivas. La Caja cuenta con un Comité de Seguridad y Salud Laboral y un Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

### Cuestiones relativas a la ética de las personas y los negocios

La Caja dispone de políticas y procedimientos dirigidos a evitar prácticas de corrupción en los negocios o de soborno, entendidas como el ofrecimiento, promesa, solicitud o aceptación de un beneficio o ventaja no justificados de cualquier naturaleza como contraprestación para favorecer indebidamente a otros en las relaciones comerciales que entable.

En este sentido, la Caja aplica el Código Ético de Conducta para Directivos y Empleados, aprobado por el Consejo Rector. La Caja debe ajustar toda su actividad y normas de actuación a unos principios y comportamientos éticos, no solo por su simple existencia como cooperativa formada por una diversidad de personas y relaciones con el exterior, sino fundamentalmente, por la finalidad y beneficio colectivo que está en la base de su creación y todas sus actuaciones.

La prohibición de realizar tales prácticas ilícitas es de aplicación a todas las personas que forman parte de la Caja: miembros del Consejo Rector, directivos y empleados. Los procedimientos se han integrado, además, en el sistema de Gestión de Cumplimiento Penal, elaborado para mitigar el riesgo de comisión de tales actuaciones; en particular, el procedimiento de homologación de proveedores, el régimen de aprobación de operaciones vinculadas, etc. Asimismo, la plantilla ha recibido formación en materia de prevención de riesgos penales, entre los que se incluye el delito de corrupción y de soborno.

### **Consideraciones finales**

Con la obtención de los resultados comentados, seguimos participando activamente en el progreso de nuestro entorno más cercano y estamos seguros que ha de servir para colaborar en un futuro mejor para todos.

En cuanto a la evolución previsible que esperamos para el próximo ejercicio, caracterizada por la incertidumbre en la coyuntura de tipos de interés y por cambios normativos y políticas que afectan al sector financiero en general, la Caja, como viene desarrollando hasta ahora, tiene el objetivo de continuar en la línea de atención integral a los segmentos de banca de particulares y de pequeñas y medianas empresas, manteniendo los criterios de prudencia en la gestión y en las inversiones, así como mejorar la rentabilidad y solvencia, lo que permitirá hacer frente a los retos del mercado globalizado y la incertidumbre en la que nos desenvolvemos.

En cumplimiento de la normativa vigente, manifestamos que la Caja no ha realizado actividades de investigación y desarrollo ni transacciones con aportaciones al capital propio, así como tampoco ha usado instrumentos financieros distintos de los indicados en la memoria. La actividad del Servicio de Atención al Cliente se refleja en la misma (Nota 31 de la memoria adjunta).

Al cierre del ejercicio 2023, el equipo humano que formamos Cajasiete está compuesto por 438 profesionales, operando en 88 sucursales distribuidas en la Comunidad Autónoma de Canarias y en Madrid, es plenamente consciente de los cambios que se producen día a día en el entorno en que nos movemos, por lo que hemos continuado desarrollando nuevas líneas de servicio aprovechando los canales de distribución que la tecnología actual permite.

La actividad digital está creciendo por encima de la actividad económica general. Así, continuamos prestando atención preferente a los procesos y servicios de Banca prestados a través de Internet y del móvil, en la confianza que sirve a nuestros socios y clientes para la adaptación más eficaz al entorno y para la mejora de la productividad, simplificando las transacciones y poniendo las bases para superar con éxito los retos que estas nuevas tecnologías plantean a todos los ámbitos de nuestra vida diaria.

En la búsqueda de la excelencia empresarial y la mejora y optimización de los recursos, nuestra Caja forma parte de las sociedades integradas en el Grupo Caja Rural y participa en sus iniciativas empresariales en colaboración con todas las Cajas que lo conforman, prestando nuestro apoyo a los procesos de adaptación al entorno cambiante del sector. Esta apuesta de futuro se está haciendo mediante el desarrollo y mejora de las empresas de servicio creadas al efecto y de las que destacamos el crecimiento en los volúmenes a lo largo de los últimos años.

Por último, nos reservamos estas últimas palabras para agradecer, un año más, el apoyo de nuestros socios, clientes y empleados, que día a día nos ayudan en nuestra labor, lo cual nos ha permitido alcanzar los resultados positivos presentados, así como seguir consolidando las bases de un crecimiento futuro con plenas garantías de éxito.

## Anexo I - Informe Bancario Anual

### Información de Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa, para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2023 (datos en miles de euros):

| Denominación entidad principal                         | Actividad             | Ubicación geográfica | Volumen negocio <sup>(1)</sup> | Nº de empleados a tiempo completo | Resultado antes de Impuestos | Impuesto sobre resultados |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Cajasiete, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito | Bancaria y financiera | España               | 112.977                        | 438                               | 46.677                       | (4.710)                   |

(1) Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

Cajasiete tiene su domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, en Avda. Manuel Hermoso Rojas, nº 8. Al 31 de diciembre de 2023, la Caja desarrolla su actividad a través de 88 oficinas, 70 de las cuales se encuentran establecidas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, 17 en la provincia de Las Palmas y 1 en Madrid, y empleando a un total de 438 personas.

Durante el ejercicio 2023, el rendimiento de los activos de la Caja, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 1,06%.

Durante el ejercicio 2023, la Caja no ha recibido subvenciones, ni ayudas públicas de ningún tipo.